



Universidad de Chile
VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
DEMRE



CONSEJO DE RECTORES
UNIVERSIDADES CHILENAS

2013
CONSEJO DE RECTORES

PROCESO DE ADMISIÓN

INSTRUCCIONES GENERALES DE MATRÍCULA

A. EL PROCESO DE SELECCIÓN DE ALUMNOS

La selección se efectuará previa ordenación decreciente de los postulantes a cada carrera de acuerdo con su puntaje ponderado, de forma tal que se respete estrictamente el orden de preferencia que señaló el postulante, de modo que éste en ningún caso quede seleccionado en más de una de las carreras a las cuales postuló. En cuanto el postulante queda seleccionado en una de sus opciones, se eliminan automáticamente todas las postulaciones de menor preferencia, para todos los efectos. Siendo la postulación un acto libre y voluntario por medio del cual el candidato señala sus preferencias por carreras e instituciones en un orden de prioridades que él establece, dentro de plazos públicos adecuados y con una información entregada con bastante anticipación, es éste un acto de su exclusiva responsabilidad y cualquier cambio ulterior es improcedente, desde el punto de vista legal.

B. EL PROCESO DE MATRÍCULA

En el Proceso de Matrícula las Universidades procurarán proveer sus Vacantes Oficiales de acuerdo a lo publicado el jueves 11 de octubre de 2012 en el diario El Mercurio en el

documento del Proceso de Admisión "Oferta Definitiva de Carreras, Vacantes y Ponderaciones". En el presente documento, cada Universidad difunde públicamente los requisitos y procedimientos para matricularse, lo cual también se difunde en las respectivas páginas web (www.demre.cl/universidades.htm).

Todos los postulantes convocados a matricularse mantendrán su derecho a confirmar su matrícula dentro del plazo públicamente informado por la institución respectiva y, en consecuencia, las Universidades no podrán negar la matrícula a un postulante convocado, aduciendo falta de cupos. La no confirmación de la matrícula en el momento que le correspondía, significará que el postulante libera irrevocablemente la vacante que había obtenido, sin derecho a petición ulterior de reconsideración. Las Universidades participantes se comprometen a respetar estrictamente el Calendario de Matrícula y a no transgredir los plazos y procedimientos acordados. Asimismo, se comprometen a comunicarse internamente la liberación de vacantes que se produzcan como resultado de las convocatorias a matrícula. En ningún caso, dicha comunicación reemplazará la petición de devolución de pagos efectuados a que tiene derecho el alumno, trámite que deberá efectuar el interesado ante la institu-

ción de educación superior donde efectuó la matrícula anterior, dentro de los plazos que establece la ley (Período de Retracto).

B.1. PRIMER PERÍODO DE MATRÍCULA: Matrícula de Convocados.

Se efectuará desde el lunes 14 al miércoles 16 de enero de 2013 de acuerdo a calendario particular de cada Universidad. En este período se matriculan los postulantes consignados en la Lista de Convocados de cada carrera.

B.2. SEGUNDO PERÍODO DE MATRÍCULA: Matrícula de Listas de Espera.

Se realizará desde el jueves 17 al miércoles 23 de enero de 2013 (de acuerdo a calendario particular de cada Universidad).

C. DEBERES DEL POSTULANTE

CONVOCADO A MATRICULARSE

El postulante podrá hacer uso de sólo una vacante del Sistema. En consecuencia, concluido el Proceso de Matrícula, podrá ser alumno de sólo una carrera, en sólo una de las 25 Universidades del Consejo de Rectores o alguna de las 8 Universidades Privadas Adscritas al Proceso de Admisión 2013. El postulante que sea convocado a matricularse podrá ejercer su derecho a

ratificar su matrícula, sólo durante el plazo públicamente informado por la institución respectiva.

En caso de que no ejerza su derecho, se entenderá que renuncia irrevocablemente a matricularse. La matrícula queda efectivamente cursada una vez que la persona haya hecho los pagos y trámites establecidos como requisitos por cada Universidad para su formalización.

El convocado que no ratifique su matrícula, liberará la vacante que le correspondía y facultará a la Universidad respectiva para que complete el cupo con otro postulante, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos por el Consejo de Rectores. Al momento de matricularse se debe presentar la "Tarjeta de Identificación" timbrada con las pruebas que rindió.

Para el caso justificado de Verificación de Puntajes, deberá dirigirse a la Secretaría de Admisión más cercana, sólo el día jueves 03 de enero de 2013 en horario de oficina (consultar horario en la Secretaría de Admisión respectiva).

Asimismo, para la Verificación fundada de Postulaciones, deberá dirigirse a la Secretaría de Admisión más cercana sólo el lunes 14 de enero de 2013 en horario de oficina (consultar horario en la Secretaría de Admisión respectiva).



PROCESO DE ADMISIÓN 2013

2



A. RESULTADOS DE CONVOCADOS Y LISTA DE ESPERA PROCESO REGULAR (PSU).

Serán publicados en el portal www.uchile.cl en la siguiente forma:

- A partir de las 12:00 hrs. del domingo 13 de enero de 2013, las personas convocadas y en lista de espera en carreras o programas de la Universidad de Chile.
- A partir de las 23.00 hrs. del día domingo 13 de enero de 2013 la totalidad de los resultados de todas las Universidades del H. Consejo de Rectores.

En esta página encontrará la información y el acceso (link) al sitio de matrícula que contiene la información y las opciones para actualizar sus datos personales y al material para formalizar su matrícula correspondiente al **proceso regular** y a todos los Ingresos Especiales:

Cupos supernumerarios Beca de Excelencia Académica, "BEA".

Cupos Prioritarios de Equidad Educativa.

Deportistas Destacados.

Personas con Estudios Medios en el Extranjero.

No videntes.

Promoción Ciclo Básico de Artes.

Convenios por ascendencia étnica

B. CALENDARIO DE MATRÍCULA

Primer Período de Matrícula:

Lunes 14, martes 15 de enero de 2013, de 09:00 a 17:00 Horas y miércoles 16 de enero de 2013 de 09:00 a 12:00 horas.

En este período deben concretar su matrícula todos los postulantes que aparecen en las "listas de convocados a matrícula" de cada sistema de ingreso en cada carrera o programa. Quienes no concurren a los respectivos locales a formalizar su matrícula en este periodo perderán el cupo adjudicado ya que, inmediatamente concluido el plazo se confeccionarán las listas para convocar a los postulantes en lista de espera.

Segundo Período de Matrícula:

Jueves 17 de enero de 2013 de 09:00 a 14:00 horas.

Convocatoria para candidatos en Listas de Espera e inscripción en Listas Adicionales de Espera (LAE).

La Universidad de Chile matriculará en los lugares establecidos por cada Facultad a los convocados que por su ubicación en las Listas de Espera del proceso regular e Ingresos Especiales resulten adjudicatarios de los cupos disponibles al término del primer período.

Simultáneamente llamará a **ratificar su voluntad** de seguir a la espera de un cupo a las personas que se encuentren a continuación en las listas, hasta un rango que se establecerá para cada carrera según los cupos disponibles y el movimiento de las listas. Estos postulantes **podrán ser convocados posteriormente en la medida que se liberen vacantes**. Los suscriptores de esta lista constituyen lo que se denomina **Lista Adicional de Espera o LAE** y serán los considerados como candidatos para la adjudicación de cupos durante el periodo en que la Ley permite retracto.

Inmediatamente terminada la matrícula de Lista de Espera y **hasta el mediodía del miércoles 23 de enero 2013, de existir cupos disponibles, se proveerán con las personas que ratificaron su postulación suscribiendo la Lista Adicional de Espera (LAE)** quienes serán llamadas por teléfono, al número que registraron al suscribir la lista. La adjudicación se hará caso

UNIVERSIDAD DE CHILE

a caso de acuerdo a la liberación de vacantes en el plazo que le será indicado telefónicamente. Es responsabilidad del postulante proporcionar un número válido para lograr una adecuada comunicación. **La matrícula se realizará, según citación, conforme a las instrucciones que les serán entregadas telefónicamente.**

En todas las etapas del proceso de matrícula se atenderá a los postulantes convocados o en "Lista de Espera" según las listas oficiales publicadas el domingo 13 de enero de 2013 y de acuerdo con las presentes instrucciones y las que sean complementarias de éstas para cada etapa y proceso y la normativa vigente de la Universidad de Chile, que estará disponible en el sitio de matrícula, primando esta última por sobre cualquier otra instrucción.

Esta información será publicada exclusivamente en la página www.uchile.cl y sus correspondientes enlaces (link).

El acceso a través de la página www.matricula.uchile.cl, para el ingreso de datos e impresión del material estará habilitado solamente para las personas convocadas a matricularse y durante las etapas vigentes siendo estas las únicas instrucciones oficiales del proceso.

La formalización de la matrícula se realizará en los lugares que se informan en el punto "F" de estas instrucciones (ver página 4).

C. PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA

1. Obtención del material de matrícula.

Desde el portal de la Universidad de Chile en www.matricula.uchile.cl a partir de las 23:00 Hrs. del día domingo 13 de enero de 2013, y hasta el término de cada periodo.

2: Asistencia al candidato a matrícula:

En el sitio de matrícula www.matricula.uchile.cl encontrará sucesivas ventanas emergentes con explicaciones específicas referidas a las pantallas en que se encuentra. Además, en la pantalla inicial encontrará un enlace al menú de preguntas frecuentes y en www.uchile.cl enlaces a amplia información sobre el proceso de matrícula.

Adicionalmente, desde las 23 horas del domingo 13 y hasta las 03:00 del lunes 14 y desde el lunes 14 al viernes 18 de enero de 2013, de 09:00 a 18:00 horas, estará habilitada la mesa de ayuda, que consiste en asesoría remota a través del número telefónico 978 2500 para consultas relacionadas directamente con la matrícula.

3. Incorporación de fotografía.

El estudiante deberá disponer previamente de una fotografía en formato digital JPEG, con las siguientes características:

Tamaño: 240 x 320 píxeles.

Resolución: 300 DPI mínimo.

Fondo: Liso, color blanco o crema.

Peso máximo: 70 KB.

Contenido: Sólo rostro (área de cobertura estándar de foto carné, hasta la parte superior de los hombros).

Para asegurar la calidad de la imagen y características técnicas, se recomienda obtener la fotografía en un estudio especializado. Los matriculados deben incorporar su foto en esta etapa. Si el archivo con la fotografía es rechazado por el sistema, deben reintentarlo con una nueva imagen que cumpla los requerimientos técnicos. De no lograrlo aún, deben continuar con la matrícula. En la semana siguiente, ya matriculado, deberá reintentarlo con una foto adecuada. En los recintos con mayor afluencia se dispondrá de un punto de toma de fotografía.

La no incorporación de la fotografía determinará que el estudiante no disponga oportunamente de la Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI). Infórmese acerca de los beneficios y servicios vinculados a su tarjeta en <http://www.tui.uchile.cl>.

4. Pago de Derecho Básico de matrícula y arancel de carrera.

Todos los postulantes que ingresen a la Universidad de Chile deberán pagar:

- Derecho Básico de Matrícula.
- Arancel de Carrera, correspondiente al valor anual de ésta.

En el Sitio de Matrícula www.matricula.uchile.cl podrá elegir la modalidad de pago, imprimir los cupones o comprobantes correspondientes. Las Modalidades de pago son las siguientes:

a) Pago de Derecho Básico de Matrícula (Requisito fundamental para formalizar la matrícula).

b) Pago de arancel de carrera (El valor del arancel depende de la carrera en la cual se matricule)

b.1) Pago al contado (Descuento del 5%)

b.2) Pago en cuotas (Exige la firma de un pagaré)

PAGO EN LÍNEA

- **SERVIPAG** (Exclusivamente para pagos en línea, con cargo a la Cuenta Corriente de los Bancos: BBVA, BCI, Banco BICE, Banco Edwards, Banco Estado, Banco Falabella, Banco Internacional, Banco Security, Banco de Chile, Corpbanca, HSBC BANK (Chile), Scotiabank/Desarrollo, TBanc; y a las tarjetas CMR Falabella, Tarjeta Ripley, Tarjetas Mas – Cencosud.
- **Cargo en Cuenta Corriente** (Banco Santander).
- **Cargo Tarjeta de Crédito** (Visa, Mastercard, Diners, Magna, American Express). Modalidad tres cuotas precio contado.

PAGO EN SUCURSALES

- **Banco Desarrollo/Scotiabank y Agencias Sencillo.** Puede obtener cuponera de pago en: www.matricula.uchile.cl

PAGO AUTOMÁTICO DE CUENTAS (Mandato PAC - PAT)

Es una modalidad de pago, en la que el titular de una cuenta bancaria o de una tarjeta de crédito, suscribe un mandato aceptando pagar el arancel anual bajo un descuento automático en su Cuenta Corriente (PAC) o con cargo a su Tarjeta de Crédito (PAT) en mensualidades. Esta modalidad REQUIERE la firma de un pagaré correspondiente al arancel anual.

El formulario del mandato lo puede obtener e imprimir desde el Sitio de Matrícula www.matricula.uchile.cl y debe ser firmado por el titular de la Cuenta Corriente o Tarjeta de Crédito. Además, debe adjuntar una fotocopia por anverso y reverso de la cédula nacional de identidad del titular de la cuenta corriente o tarjeta de crédito.

El Mandato con todos los datos del titular de la cuenta y del alumno, debidamente firmado, más la fotocopia por ambos lados de la cédula de identidad del titular; se recibirá exclusivamente en el Centro de Atención, ubicado en Diagonal Paraguay 265, 1° Piso, Santiago, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 Hrs. hasta el 25 de Enero 2013.

En el caso de los titulares de Cuenta Corriente o Tarjetas de Crédito que se encuentran en regiones y no puedan entregar personalmente los documentos, deberán enviarlos vía Correo



Certificado a nombre de Unidad de Aranceles y Crédito Universitario, Universidad de Chile, indicando en el sobre "Proceso de Matrícula 2013" a Diagonal Paraguay 265, Oficina 903, hasta el 25 de Enero 2013.

Es responsabilidad de cada estudiante concretar el trámite oportunamente para ajustarse a los plazos establecidos para su matrícula.

• **Cargo automático en cuenta corriente (PAC).**

Bancos Asociados: Banco Scotiabank/Desarrollo, Scotiabank, Sud-Americano, Banco de Crédito e Inversiones, Banco Security, Banco Santander Santiago, Banco ITAU, Banco Bice, Banco Estado, BBVA, Citibank y Banco de Chile.

• **Cargo automático a Tarjeta de Crédito (PAT).**

Visa, Mastercard, Diners, Magna, American Express.

4.1 Procedimiento para el pago:

- Ingresar al sitio Web www.matricula.uchile.cl.
- Elegir Modalidad de pago para Derecho Básico de Matrícula y Arancel Carrera.
- Imprimir todos los documentos generados.
- En caso de no pagar en línea el total del arancel, debe realizar los trámites correspondientes de firma de pagaré.

Nota: Si el postulante ha sido alumno de la Universidad de Chile y registra deudas por concepto de aranceles universitarios de años anteriores, deberá cancelar la deuda o documentar según normativa vigente.

4.2 Procedimiento para legalización y entrega de pagarés:

Si eligió pagar el Arancel de Carrera en cuotas con cualquiera de las siguientes opciones:

- **Pago con Cuponera**
(10 cuotas de marzo a diciembre, con vencimiento los días 25 de cada mes). **DEBE** firmar un Pagaré por el monto total insoluto del arancel carrera.
- **Pago automático de cuentas (Mandato PAC - PAT)**
(10 cuotas de marzo a diciembre). **DEBE** firmar un Pagaré por el monto total insoluto del arancel carrera.

Este Pagaré deberá ser suscrito por el alumno (deudor) más un aval (mayor de 18 años) y legalizado ante Notario. Si el alumno es menor de 18 años, el pagaré además debe ser firmado por el representante legal.

La Universidad de Chile, para facilitar el procedimiento, dispondrá de un Servicio de Legalización de Pagarés en todos los locales de Matrícula. En ese lugar, el alumno y su aval podrán legalizar el(los) pagaré(s), presentando fotocopias de la Cédula de Identidad del aval y del mismo como suscriptor (En caso de ser menor de edad, también debe presentar la fotocopia de la Cédula de Identidad de su representante legal). Quienes deseen legalizar en otra Notaría pueden hacerlo, sin embargo deberán entregar los documentos legalizados en el Servicio de Legalización de Pagarés dispuesto por la Universidad de Chile. En este lugar se le entregará un comprobante de recepción de documentos, que debe ser presentado en el punto de matrícula. Efectuado lo anterior, el postulante deberá presentarse en el punto de matrícula para realizar la formalización de la misma, dentro de las fechas y horarios establecidos. El no cumplimiento de estas instrucciones en los plazos establecidos equivale a la renuncia irrevocable a la vacante obtenida, aunque se haya completado el formulario por Internet y efectuado los pagos correspondientes. Este es un proceso irreversible debido a que las vacantes liberadas se adjudican de inmediato a quienes se encuentran en las Listas de Espera.

IMPORTANTE: Las personas que postularon a Becas y Créditos a través del sitio Web del Ministerio de Educación www.becasycreditos.cl en los plazos establecidos y que a la fecha de matrícula tienen beneficios preasignados en el

mismo sitio Web, deberán acreditar su situación socioeconómica **entre el 14 de enero y el 22 de enero del 2013**, mediante la entrega de la documentación correspondiente. **Los lugares y hora de atención profesional se informarán oportunamente en www.uchile.cl/dbe**

5. Formalización de la matrícula:

Este es el acto más importante de toda la secuencia de pasos ya que determina que un postulante convocado, con su firma en el Registro de Matrícula adquiera la calidad de alumno de la Universidad de Chile.

Para formalizar la matrícula, el candidato convocado deberá presentarse en el local de matrícula habilitado por cada Facultad y realizar lo siguiente:

a) PRESENTAR:

- Cédula de Identidad.
- Comprobante de pago del Derecho Básico de Matrícula.
- Comprobante de pago del Arancel de Carrera (si opta por pago total al contado).
- Comprobante de Pago de Deudas de Aranceles de Años Anteriores (sólo si corresponde).
- **Sólo si los necesita y optó por imprimirlos**, certificados obtenidos desde el sitio de matrícula, para los trámites relacionados con el servicio militar ó asignación familiar, para el timbraje que los valida, cuya vigencia es hasta el 31 de marzo y se emiten exclusivamente en esta etapa. Posteriormente esta certificación, de ser requerida, debe ser solicitada a la Secretaría de Estudios correspondiente.

b) ENTREGAR:

- Licencia de Educación Media (original o fotocopia legalizada ante Notario). En forma provisoria se aceptará:
 - Certificado del Establecimiento Educacional del cual egresó, indicando que la licencia fue otorgada.
 - Comprobante del Ministerio de Educación, señalando que la licencia está en trámite.
- Comprobante de recepción de pagarés
- Las certificaciones médicas exigidas para las carreras de Odontología y Licenciatura en Artes con mención Sonido, indicadas más adelante.
- Poder simple, o notarial, según corresponda, en el caso de quienes actúen en representación de un postulante imposibilitado de concurrir o alumno menor de edad.

c) FIRMAR:

- El "Registro Oficial de Matrícula", acto que acredita la aceptación de normativa universitaria vigente (ver en www.uchile.cl - asuntos académicos-Documentos y Normativas) y de los compromisos académicos, económicos y administrativos derivados de su calidad de alumno de la Universidad de Chile.

e) RECIBIR:

- El Comprobante de matrícula de la Universidad de Chile, como constancia que la Matrícula 2013 fue oficializada.

D. CARRERAS CON EXIGENCIAS MÉDICAS

Odontología y Licenciatura en Artes con mención Sonido exigen al momento de la matrícula lo siguiente:

Odontología: Dos certificados médicos: Uno de salud general del postulante, que deberá acreditar categóricamente que no está afectado por daño físico o mental importante e incompatible con los estudios y posterior ejercicio profesional, tales como paraplejía, parkinson o alteraciones neuromusculares de los miembros superiores. El otro, extendido por un Oftalmólogo, deberá indicar la capacidad visual del postulante. No pueden ingresar quienes tengan valores inferiores a 6 en el test de estereopsis o una limitación visual, con lentes, inferior a 0.7.

Licenciatura en Artes con Mención Sonido: Presentar un test de audiometría y un certificado médico, de la especialidad otorrinolaringología, acreditando que el interesado tiene capacidad auditiva totalmente sana compatible con los estudios de la carrera, condición que debe mantenerse al incorporarse a ella y en el transcurso de los estudios. Si después de la matrícula se detecta discrepancia entre el certificado y la realidad de salud del estudiante, éste será eliminado de inmediato, sin derecho a reclamo ulterior.

E. INFORMACIONES ESPECIALES

1. Matrícula por poder:

Si el candidato no puede concurrir personalmente al local de matrícula, podrá ser representado por otra persona, autorizada mediante un Poder Simple o Poder Notarial Amplio, según corresponda. Aquella persona deberá presentar toda la documentación exigida, incluida la fotocopia de su cédula de identidad por anverso y reverso, además de la del interesado. Poder Simple: sólo se utiliza para matricular al alumno, en aquellos casos que se pagó el Derecho de Matrícula y Arancel Carrera al contado.

Poder Notarial Amplio: Debe especificar que es para firma de Pagaré o Documento Valorado. Se utiliza en aquellos casos que el alumno decida pagar el arancel carrera en cuotas. **Este Poder es el único que permite adquirir un compromiso económico en nombre del alumno.** Los modelos de ambos poderes estarán disponibles en el Sitio Matrícula y en las "Preguntas Frecuentes".

2. Matrícula desde regiones extremas (sólo lunes 14 y martes 15 en el primer período):

Los postulantes convocados que vivan en regiones extremas del país: I, II, III, X, XI, XII, XIV y XV, y que se encuentren absolutamente imposibilitados de trasladarse hasta los puntos de matrícula en las fechas señaladas, deberán:

a) Ceñirse a las mismas instrucciones de este manual, excepto aquellas que demandan su presencia, ello implica: Completar los datos e incorporar la foto en la página de Internet (www.matricula.uchile.cl); imprimir y pagar las boletas; si corresponde, imprimir el(los) Pagaré(s), y firmarlo(s) ante un notario. Una vez que haya realizado todos esos trámites, deberá cumplir con las siguientes acciones:

- Llamar el lunes 14 o martes 15 a la Mesa de Ayuda 9782500 (habilitada exclusivamente durante este período) para recibir instrucciones.
- Enviar un correo electrónico a regionesextremas@uchile.cl ratificando la petición de instrucciones específicas para que su cupo no se considere "disponible para lista de espera" e indicando un teléfono de contacto para recibir instrucciones.
- Enviar pagarés originales (legalizados) vía Correo Certificado a nombre de Unidad de Aranceles y Crédito Universitario, Universidad de Chile, indicando en el sobre "Proceso de Matrícula 2013" a Diagonal Paraguay 265, Oficina 903, hasta el 25 de Enero 2013.

Esta opción no estará habilitada para el tercer día de matrícula ni para las correspondientes a lista de espera o lista adicional de espera. Las personas que deban recurrir a esta modalidad deben ceñirse a las instrucciones que se les proporcionen desde la Unidad de Admisión y Matrícula que, en síntesis, apuntan al cumplimiento cabal de los pasos que derivarán en su correcta incorporación como alumno de la Universidad de Chile. El no cumplimiento de alguna de las instrucciones puede derivar en la no concreción de la matrícula y la pérdida del cupo asignado aun cuando se haya completado el formulario, legalizado los documentos y efectuados los pagos.

3. Retracto de Matrícula (vigente exclusivamente desde el 14 al 23 de enero de 2013):

Las personas que habiéndose matriculado en primer año para el

PROCESO DE ADMISIÓN 2013

4

periodo académico 2013 en una carrera o programa de pregrado en la Universidad de Chile y que desistan de ello por haberse matriculado, en otra institución de educación superior, hasta el miércoles 23 de enero 2013, pueden acogerse a lo dispuesto por la **Ley 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores** sobre el Retracto de Matrícula. Para esto deberán:

- **Renunciar a la carrera:** Al matricularse en segunda instancia, en el mismo local de matrícula debe firmar la renuncia a la primera institución, para que sea notificada de la liberación del cupo que ocupaba hasta ese momento. Además la renuncia debe registrarse a través del sistema DEMRE, con fecha y hora, lo que es relevante para los efectos de retracts y recuperación de pagos efectuados.

- **Liberar la Vacante:** Concurrir a la Unidad de Admisión y Matrícula, Diagonal Paraguay N° 265, piso 15, Of. 1505, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 13:00 hrs., y de 15:00 y 18:00 hrs., para verificación del registro de la renuncia hasta el 23 de enero de 2013. Para concretar este trámite, la Universidad de Chile acepta como documentación válida:

- **Comprobante o certificado de matrícula de la otra institución.**

- **Solicitar devolución:** Una vez liberada la vacante, deberá concurrir al Centro de Atención, Diagonal Paraguay 265, 1° piso, y solicitar formalmente la devolución de lo pagado, menos la retención realizada por la Universidad, por concepto de gastos administrativos (Ley 19.496). Para concretar este trámite, la Universidad de Chile acepta como documentación válida las siguientes:

- **Comprobante de matrícula de la Universidad de Chile.**
- **Comprobantes de pago (Boletas).**
- **Comprobante de entrega de pagarés (sólo si corresponde).**
- **Comprobante de entrega de Mandato PAC-PAT (sólo si corresponde)**

Es importante destacar que los alumnos que renuncien a la Universidad de Chile y no se matriculen en otra institución de Educación Superior, dentro del plazo legalmente estipulado, perderán inexcusablemente este derecho, y no se procederá a la devolución del pago del Derecho Básico de Matrícula.

En caso de los alumnos que con posterioridad a la vigencia del retracts, renuncien a la Universidad de Chile; deberán someterse a lo establecido en la normativa interna vigente.

F. LOCALES DE MATRÍCULA

Los lugares donde se deben formalizar presencialmente la matrícula tanto del primer como del segundo período, y en donde se debe materializar la inscripción en la Lista Adicional de Espera (LAE), son los siguientes:

CAMPUS JUAN GÓMEZ MILLAS,

Avenida Capitán Ignacio Carrera Pinto N° 1025, Ñuñoa (ex Los Presidentes), sala 104, 1er. piso.

- Programa Académico de Bachillerato, Ingreso Común

Las Palmeras 3425, Ñuñoa

(Av. José Pedro Alessandri altura 1.300).

Biblioteca Central de la Facultad de Ciencias

- Licenciatura en Ciencias Exactas, Profesor de Ed. Media en Matemáticas y Física
- Biología con mención en Medio Ambiente
- Licenciatura en Ciencias con Mención en Biología
- Licenciatura en Ciencias con Mención en Física
- Licenciatura en Ciencias con Mención en Matemáticas
- Licenciatura en Ciencias con Mención en Química

- Química Ambiental
- Ingeniería en Biotecnología Molecular

Las Encinas N° 3370, Ñuñoa, (Auditorio):

- Licenciatura en Artes con Mención en Artes Plásticas
- Licenciatura en Artes con Mención en Teoría e Historia del Arte

Avenida Capitán Ignacio Carrera Pinto N° 1025, Ñuñoa (ex Los Presidentes), hall 2° piso.

- Licenciatura en Filosofía
- Licenciatura en Historia
- Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesas
- Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas con mención en Literatura o en Lingüística.

Avenida Capitán Ignacio Carrera Pinto 1045, Ñuñoa (ex Los Presidentes) 1er. piso, Secretaría de Estudios.

- Antropólogo Social, Antropólogo Físico, Arqueólogo
- Psicología
- Sociología

Avenida Capitán Ignacio Carrera Pinto N° 1045, (ex Los Presidentes), Ñuñoa, 3er. piso, Secretaría de Estudios.

- Periodismo, Licenciatura en Comunicación Social
- Cine y Televisión, Licenciatura en Comunicación Audiovisual

CAMPUS SUR

Facultad de Ciencias Agronómicas

Santa Rosa 11315 (Costado Casino), paradero 32, La Pintana, Santiago.

- Ingeniería Agronómica
- Ingeniería en Recursos Naturales Renovables

Facultad de Ciencias Forestales y de Conservación de la Naturaleza

Santa Rosa 11315 (Costado Casino), paradero 32, La Pintana, Santiago.

- Ingeniería Forestal

Santa Rosa 11.735, Paradero 34, La Pintana, Sala "A".

- Medicina Veterinaria

CAMPUS CENTRO

Portugal N° 84 – Salas C11 y D11 (Entre bloque C y bloque D).

- Arquitectura
- Diseño
- Geografía

Compañía 1264, Santiago centro, 1er. Piso:

- Licenciatura en Artes con Mención en Actuación Teatral
- Licenciatura en Artes con Mención en Diseño Teatral
- Licenciatura en Artes con Mención en Teoría de la Música
- Licenciatura en Artes con Mención en Sonido

Diagonal Paraguay 257, Santiago, edificio Tecnoaulas, 2do. Piso.

- Ingeniería Comercial
- Ingeniería en Información y Control de Gestión
- Contador Auditor

Pío Nono N° 1, esquina Avenida Santa María, Providencia.

- Derecho

Agustinas 2071, Santiago centro.

- Administración Pública, Lic. En Cs. Políticas y Gubernamentales m/Gestión Pública o en Ciencia Política.

CAMPUS BEAUCHEFF.

Beaucheff 850, SANTIAGO.

- Ingeniería y Ciencias – Plan Común, conducente a los títulos profesionales de: Ingeniero Civil en: Civil, Biotecnología, Computación, Electricista, Industrial, Matemático, Mecánico, Minas, Químico y Geólogo con sus correspondientes licenciaturas y al grado de Licenciado en Ciencias con menciones en: Astronomía, Geofísica y Física.

CAMPUS NORTE.

Calle Sergio Livingstone Pohlhammer (ex Olivos) N° 1007, Independencia (Biblioteca).

- Bioquímica
- Ingeniería en Alimentos
- Química
- Química y Farmacia

Avenida Independencia N° 1027, Independencia, interior biblioteca central.

- Enfermería, Licenciatura en Enfermería
- Fonoaudiología, Licenciatura en Fonoaudiología
- Kinesiología, Licenciatura en Kinesiología
- Medicina, Licenciatura en Medicina
- Nutrición y Dietética, Licenciatura en Nutrición y Dietética
- Obstetricia y Puericultura, Licenciatura en Obstetricia y Puericultura
- Tecnología Médica con mención, Licenciatura en Tecnología Médica
- Terapia Ocupacional, Licenciatura en Ciencias de la Ocupación Humana

Calle Sergio Livingstone Pohlhammer (ex Olivos) N° 943, 1er.piso, independencia. Secretaría de Estudios.

- Odontología, Licenciatura en Odontología

G. INFORMACIÓN DE BECAS Y CRÉDITOS

La Universidad de Chile informa a los candidatos a matricularse como "Alumno Nuevo" para el año 2013 y que realizaron su postulación para Becas y Créditos, a través del sitio Web del Ministerio de Educación www.becasycreditos.cl, **deben respaldar su solicitud, entregando los documentos que acreditan su situación socioeconómica.** El no cumplimiento de este trámite, implicará la pérdida de el/los beneficios preasignados. En caso de alumnos que documentaron para Beca Universidad de Chile y Sistema Prioritario de Equidad, quedarán incorporados automáticamente, lo que será informado en el sitio Web de Matrícula.

El proceso se llevará entre el 14 de enero y el 22 de enero del 2013, mediante la entrega de la documentación correspondiente. Los lugares y hora de atención profesional se informarán oportunamente en www.uchile.cl/dbe

H. TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL TNE (PASE ESCOLAR 2013).

Para acceder a este beneficio los alumnos sin TNE de Educación Superior, deben acudir a la Toma de Fotografía digital que se realizará en forma paralela al proceso de matrícula, en fechas y lugares que se informarán oportunamente en www.uchile.cl/dbe. En caso de alumnos que ya poseen TNE de Educación Superior, deben realizar el trámite de reposición directamente en JUNAEB.

Mayor información según áreas de interés en:

Aranceles y crédito: www.arancelcredito.uchile.cl

Servicios y beneficios: www.uchile.cl/dbe

Admisión y matrícula:

<http://www.uchile.cl/admision.admision@uchile.cl>

Unidad de Admisión y Matrícula

Departamento de Pregrado VAA. U. de Chile



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

A. RESULTADOS DE CONVOCADOS Y LISTA DE ESPERA



La Pontificia Universidad Católica de Chile publicará en el sitio web www.uc.cl los resultados del proceso de admisión 2013 en la siguiente forma:

- A partir de las 12:00 horas del domingo 13 de enero, las personas convocadas y en lista de espera en carreras de nuestra Universidad.

B. PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA



La Pontificia Universidad Católica de Chile efectuará el Proceso de Matrícula a través de INTERNET. Esta modalidad permitirá que los postulantes seleccionados puedan efectuar todas las consultas necesarias que requiera este proceso en conjunto con su grupo familiar.

1. OBTENCIÓN DEL MATERIAL DE MATRÍCULA

Desde la página principal de la Universidad www.uc.cl/guia-matricula disponible a contar del domingo 13 de enero 2013, los postulantes seleccionados podrán:

- Revisar, actualizar y completar sus datos personales,
- Optar por la modalidad de pago del Derecho de Matrícula y del Arancel de Carrera,
- Obtener el material necesario para efectuar los pagos y formalizar la matrícula en la carrera correspondiente.

Esta es la **única forma de iniciar el procedimiento de matrícula.**

Los requerimientos computacionales mínimos para un correcto funcionamiento del sistema son: contar con un PC con Windows 2000 o superior, conexión a Internet con Navegador Explorer 6.0 o superior, Mozilla Firefox 1.0 o superior, tener instalado Acrobat Reader 5.0 o superior.

Ver DEMO desde hoy:

Manual de usuario en www.uc.cl/admision

Podrá acceder a una presentación gráfica, con cada uno de los pasos que debe seguir para obtener la documentación para matricularse.

Ver DEMO habilitado en web UC.

2. INSTRUCCIONES GENERALES

2.1 Ficha del Alumno

En pantalla serán presentados los datos personales que el postulante seleccionado proporcionó al momento de su inscripción en la PSU. Deberá revisar, completar, corregir o actualizar aquellos antecedentes que han variado.

Esta pantalla considera la incorporación de una fotografía de su rostro en formato digital con las siguientes características:

- Relación ancho/alto: 3:4 (0.75)
- Peso máximo: 200 Kb
- Peso mínimo: 20 Kb
- Formato de archivo: JPEG, BMP, WBMP, GIF, JPG
- Fondo: liso y color blanco

Si la incorporación del archivo de su fotografía digital es exitosa,

puede visualizarla de inmediato. En caso contrario, la UC pone a disposición de los postulantes seleccionados un servicio de toma de fotografía digital en los diferentes Campus.

2.2 Pagaré y Poder Especial

Estos documentos deben completarse con los datos del postulante y de la persona que será codeudor solidario y aval (nombre, apellido paterno y materno, número de la cédula de identidad, nacionalidad, dirección, e-mail y teléfono). Ambos documentos, deben ser firmados por el postulante y su codeudor solidario y aval, incluyendo junto a la firma la huella digital.

- Si el postulante es menor de 18 años, el codeudor solidario y aval deberá ser obligatoriamente su padre o tutor legal.
- Si el postulante tiene deudas con la Universidad, deberá regularizarlas en forma previa a la formalización de su matrícula (Av. Libertador Bernardo O'Higgins 340, Casa Central, Hall Universitario. Horario de atención de 8:30 a 16:30 horas).

Requisitos mínimos que debe cumplir el codeudor solidario y aval:

- Ser mayor de 18 años
- Chileno o extranjero con residencia permanente en Chile
- No tener deuda pendiente con la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Si el codeudor es extranjero sin residencia permanente en Chile, el postulante deberá acercarse a las oficinas del Departamento de Matrícula donde se analizará su caso en particular.

2.3 Declaración del Seguro de Vida e Invalidez del Sustentador

El sustentador no podrá ser menor de 18 años ni mayor de 75 años al momento de ingreso a la póliza. Es importante que el sustentador declarado corresponda a la persona que le financiará la carrera. Por lo anterior, se requiere su identificación completa:

- apellido paterno, materno y nombres
- número cédula de identidad
- fecha de nacimiento
- grado de parentesco o relación con el postulante
- dirección
- nacionalidad
- teléfono

2.4 Pago de Derechos y Aranceles

Todos los postulantes que ingresen a la Pontificia Universidad Católica para formalizar su matrícula deberán pagar el Derecho de Matrícula, el que asciende a \$ 102.000.

Sólo están exentos de este pago quienes hayan obtenido el Premio Padre Hurtado.

En el sitio Internet podrán elegir la alternativa de pagar sólo el Derecho de Matrícula o bien, el Derecho de Matrícula más el pago del arancel anual.

Quienes deseen pagar en forma anticipada el arancel anual de la carrera podrán acceder a un descuento de un 3% sobre el valor de éste.

La modalidad de pago de esas alternativas son las siguientes:

- **Pago por Internet:** A través Transbank y Servipag se puede pagar con cargo a las tarjetas de créditos bancarias, así como también con cargo a la cuenta corriente de los bancos en convenio con Servipag.
- **Pago en las entidades en convenio:** El comprobante que genera el sistema de matrícula, le permitirá pagar directa-

mente en cualquiera de las instituciones en convenio: Banco Santander, Corpbanca o Servipag. Si paga con cheque, este documento debe ser extendido cruzado y nominativo a nombre de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

2.5 Imprima su horario de clases

Para conocer las asignaturas que cursará su primer semestre, no olvide imprimir este documento.

3. FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

Para formalizar su matrícula deberá imprimir toda la documentación necesaria y presentarla en el lugar de matrícula de su carrera, en el Campus correspondiente los días:

Lunes 14 enero 2013	09:00 a 17:00 horas
Martes 15 enero	09:00 a 17:00 horas
Miércoles 16 enero	09:00 a 14:00 horas

3.1 Presenta:

- Comprobante de pago de Derecho de Matrícula.
- Pagaré de Arancel y Poder Especial, ambos debidamente llenados y firmados. Adjuntar fotocopia por ambos lados de la cédula de identidad del postulante y de la persona que será codeudor solidario y aval.
- Poder notarial en caso de quienes actúen en representación de un postulante imposibilitado de concurrir.
- Declaración de Seguro de Vida e Invalidez del Sustentador.

3.2 Entrega y formaliza:

- Comprobante de recepción de pagaré y documentos asociados (documento que se le entregará al inicio del proceso de matrícula).
- Tarjeta de identificación proceso de admisión 2013.
- Fotocopias por ambos lados de la cédula de identidad del postulante.
- Ficha del Alumno (Internet).
- Licencia de Educación Media Chilena o fotocopia de esta legalizada ante Notario.

3.3 Recibe:

- Manual del Novato 2013
- Dirección electrónica personal (clave de acceso al correo electrónico UC)
- Agenda del Estudiante 2013

El postulante firma Acta de Matrícula y recibe timbrada la tarjeta de identificación proceso de admisión 2013, quedando oficializada su matrícula en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

C. APOYO AL POSTULANTE



Como un apoyo al postulante, la Pontificia Universidad Católica de Chile presenta dos puntos de ayuda:

1. **Mesa de Ayuda:** la cual es un servicio integral de asesoría telefónica que apoya al alumno en su etapa de postulación, entregando información sobre carreras, beneficios estudiantiles y aranceles. Para acceder a este servicio el postulante debe llamar al teléfono 800 800 000.

Este servicio estará disponible en los siguientes horarios:

- Miércoles 2 enero 11:00 a 24:00 hrs.
- Jueves 3 al sábado 5 enero 9:00 a 18:00 hrs.

PROCESO DE ADMISIÓN 2013

2. Semana del Postulante UC: Es una feria donde el postulante encontrará todo el apoyo para que sepa cómo postular a nuestra Universidad, y además tener información tanto de las carreras nuevas como las tradicionales. Esta feria se llevará a cabo en las siguientes fechas:

Cuándo: 3,4 y 5 enero 2013

Dónde: Centro de Extensión UC , Alameda 390

Horario: Desde las 9:00 a 17:00 horas, horario continuado

Apoyo en su etapa de matrícula: ¿Cómo obtener el material de matrícula?, pago derecho de matrícula y arancel de carrera, matrícula por poder, segundo periodo de matrícula, entre otros.

- Domingo 13 enero 9:00 a 23:00 hrs.
- Lunes 14 al miércoles 16 enero 9:00 a 18:00 hrs.

Matrícula por poder: Si el postulante no puede concurrir personalmente, podrá ser representado por otra persona, autorizada mediante un poder notarial, otorgado por el postulante. El representante deberá traer toda la documentación exigida, incluida su cédula de identidad.

D. LUGARES DE MATRÍCULA POR CARRERA

CASA CENTRAL, Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 340, (Estación Metro Universidad Católica)

- Biología
- Biología Marina
- Bioquímica
- Derecho
- Medicina
- Periodismo - Dirección Audiovisual - Publicidad

CAMPUS ORIENTE, Avda. Jaime Guzmán Errázuriz N° 3.300

- Actuación
- Arte
- Música

Información importante para postulantes

Actuación y Música

Tenga presente que la Prueba Especial pondera un 40%. Los aprobados debe cumplir con puntaje ponderado mínimo de postulación PSU de 600 puntos.

CAMPUS SAN JOAQUÍN, Avda. Vicuña Mackenna N° 4860, (Estación Metro San Joaquín)

- Agronomía e Ingeniería Forestal
- Antropología
- Astronomía
- Ciencia Política
- College Artes y Humanidades
- College Ciencias Naturales y Matemáticas
- College Ciencias Sociales
- Construcción Civil
- Pedagogía en Educación Parvularia
- Estudios Pastorales (Teología Pastoral)
- Enfermería
- Filosofía
- Física
- Fonoaudiología
- Geografía
- Historia
- Ingeniería
- Ingeniería Comercial

- Kinesiología
- Letras mención en Lingüística y Literatura Hispánicas
- Letras mención en Lingüística y Literatura Inglesas
- Matemáticas / Estadística
- Nutrición y Dietética
- Odontología
- Pedagogía General Básica
- Pedagogía en Educación Media en Ciencias Naturales y Biología
- Pedagogía en Educación Media en Química
- Pedagogía en Educación Media en Matemática
- Pedagogía en Educación Media en Física
- Psicología
- Química
- Química y Farmacia
- Sociología
- Teología
- Trabajo Social

CAMPUS LO CONTADOR, Avda. El Comendador N° 1916, Pedro de Valdivia Norte

- Arquitectura
- Diseño

SEDE DE VILLARRICA, Avda. O'Higgins N° 501, Villarrica

- Pedagogía General Básica
- Pedagogía en Educación Parvularia

Los postulantes convocados de la Sede de Villarrica deberán registrarse por los mismos procedimientos indicados anteriormente y presentarse en la Sede para formalizar su matrícula, de acuerdo al siguiente calendario:

Lunes 14 enero 2012	09:00 a 17:00 horas
Martes 15 enero	09:00 a 17:00 horas
Miércoles 16 enero	09:00 a 14:00 horas

NOTA IMPORTANTE PARA TODOS LOS POSTULANTES CONVOCADOS

El comprobante del pago realizado quedará en poder del alumno y servirá para cualquier trámite que deba realizar posteriormente en esta Universidad.

LA INASISTENCIA A CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO POR PARTE DE ALGÚN POSTULANTE CONVOCADO, SE CONSIDERA COMO RENUNCIA IRREVOCABLE AL DERECHO DE MATRÍCULA, SIN POSTERIOR RECLAMO.

Departamento de Asistencia Socioeconómica (DASE)

Quienes ingresen vía PSU el 2013 a primer año a algunas de las carreras de las universidades que participan del Consejo de Rectores pueden acceder a la asignación de beneficios que el Gobierno define anualmente. Los postulantes necesariamente deben haber ingresado los antecedentes requeridos por el Mineduc a través de la postulación virtual en el sitio web www.becasycreditos.cl que el Ministerio de Educación ha puesto a disposición de los interesados hasta el Domingo 21 de Noviembre a las 14:00 horas.

Asimismo, y con el objeto de garantizar una correcta focalización de los beneficios que otorga el Estado, el Ministerio de Educación establece, que los postulantes a beneficios (**Crédito Universitario del Fondo Solidario y becas con fondos públicos**) deberán presentar, en la Universidad en la cual se matriculen, los documentos que respalden lo informado por el propio postulante a través del sitio web www.becasycreditos.cl disponible para los postulantes a beneficios. Sólo una vez que se haya verificado lo informado por el postulante, el Mi-

nisterio de Educación procederá a realizar la asignación definitiva de estos beneficios.

En virtud de lo señalado precedentemente y con el objeto de facilitar la atención de los postulantes a beneficios, le informamos que la **UC anticipa la recepción de los antecedentes de respaldo**, iniciando este proceso con la solicitud de hora para entrevista con la asistente social de la Universidad a partir del día 3 de enero 2013.

A continuación, se informa a los postulantes las fechas de las siguientes etapas que comprende el Proceso de Postulación a Beneficios Socioeconómicos para los alumnos de la UC:

CRONOGRAMA DE POSTULACIÓN A BENEFICIOS PARA ALUMNOS QUE INGRESEN A LA UC:

Período de Solicitud de hora para entrevista con asistente social:

Fechas: del 3 al 5 enero de 2013

Lugares y horario de atención: Casa Central de la Universidad, Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 340, Hall Universitario, 1er piso en horario continuado de 9:00 a 16:30 hrs.

Los estudiantes de provincia pueden hacerlo, llamando en el mismo horario indicado anteriormente a los siguientes teléfonos: 23542281 - 23542282

Nota: El Formulario de Postulación, Instructivo de Llenado y la información correspondiente a los documentos de respaldo de la situación socioeconómica que los postulantes deben presentar al momento de la entrevista, se encontrarán disponibles para su respectivo llenado e impresión en el sitio web: www.arancelesybeneficios.uc.cl

Información Importante

La **Semana del Postulante UC** se realizará entre el 3 y el 5 de enero de 2013, en el Centro de Extensión de la Universidad (Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 390) en los siguientes horarios jueves 3, viernes 4 y sábado 6 de 9:00 a 17:00 hrs.

Es responsabilidad de las universidades la recepción de los documentos de respaldo solicitados por el Ministerio de Educación. Los postulantes que no presenten los documentos de respaldo, no serán considerados para efecto de la asignación definitiva de los beneficios otorgados por el Ministerio de Educación.

Por otra parte, quienes deseen postular a beneficios que otorga la UC con recursos propios, deben necesariamente haber ingresado sus antecedentes en el sitio web www.becasycreditos.cl y acreditar su situación socioeconómica con los documentos de respaldo en entrevista con una asistente social de la Universidad.

MAYORES INFORMACIONES

DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 340, Hall Universitario
Teléfonos: 800 800 000, 2354 2778, 2634 5382
admission@uc.cl
www.uc.cl/admission
www.arancelesybeneficios.uc.cl



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Las siguientes instrucciones son válidas tanto para los postulantes a los cupos regulares del sistema de admisión, como para los postulantes a los cupos especiales para estudiantes con Beca de Excelencia Académica.

1.- PRIMER PERÍODO DE MATRÍCULA

Los postulantes a la Universidad de Concepción podrán consultar el resultado de sus postulaciones, a partir de las 12.00 horas del domingo 13 de enero de 2013, en la página web de la Universidad (www.udec.cl/admision).

Los convocados en este primer período deberán ratificar su matrícula, a más tardar, el miércoles 16 de enero, según los procedimientos y horarios que a continuación se informan. **La no ratificación de matrícula se considerará como renuncia a ese derecho.**

1.1) Matrícula Presencial en Concepción, Chillán y Los Ángeles:

Lugares de matrícula.- Los convocados a matricularse pueden concurrir a los siguientes lugares, para ratificar su matrícula:

CONCEPCIÓN: Universidad de Concepción, Casa del Deporte, Campus Universitario.

CHILLÁN: Universidad de Concepción, Campus Chillán, Avda. Vicente Méndez 595.

LOS ÁNGELES: Universidad de Concepción, Campus Los Angeles, J.A. Coloma 0201.

Fechas de matrícula.- Para brindar una mejor atención, se ha dispuesto lo siguiente:

Lunes 14 de enero, de 8:30 a 17:00 horas, se atenderá a los postulantes seleccionados cuyo apellido paterno comience con letras comprendidas entre A y L.

Martes 15 de enero, de 8:30 a 17:00 horas, se atenderá a los postulantes seleccionados cuyo apellido paterno comience con letras comprendidas entre M y Z; y a quienes no alcanzaron a matricularse el día anterior.

Miércoles 16 de enero, de 8:30 a 14:00 horas, se atenderá a los postulantes seleccionados que no alcanzaron a matricularse los días anteriores.

Quienes no puedan concurrir personalmente a ratificar su matrícula por motivos de fuerza mayor, podrán ser representados por otra persona debidamente acreditada mediante un poder simple.

1.2) Matrícula No Presencial en otras ciudades:

Los postulantes seleccionados del resto del país podrán ratificar su matrícula cancelando la Cuota Básica, según las siguientes modalidades e instrucciones:

1.2.1) Pago en Banco Corpbanca (en su horario normal de atención).-

1°) Imprimir su Cupón de Pago de la Cuota Básica bajándolo desde el sitio www.udec.cl/admision; 2°) Cancelar la Cuota Básica en cualquier sucursal del Banco Corpbanca; y 3°) Ingresar nuevamente al sitio web y registrar los datos que ahí se solicitan, antes de las 16:00 horas del miércoles 16 de enero de 2013.

1.2.2) Matrícula No Presencial con Tarjeta de Crédito.- Los postulantes convocados también podrán matricularse mediante

transacción por internet, cancelando la Cuota Básica con Tarjeta de Crédito Visa, Mastercard, Dinners, American Express o Redcompra. Para hacer efectiva su matrícula, ingrese al sitio www.udec.cl/admision, indique que pagará con Tarjeta de Crédito y siga las instrucciones que ahí se señalan, antes de las 16:00 horas del miércoles 16 de enero de 2013.

1.2.3) Matrícula en Coyhaique.- La Universidad de Concepción también recibirá matrículas en Coyhaique, Avda. Baquedano N° 1427 (Escuela Baquedano).

Para hacer efectiva su matrícula: 1°) Imprimir su Cupón de Pago de la Cuota Básica bajándolo desde el sitio www.udec.cl/admision; y 2°) Para cancelar, en el lugar de matrícula entregar un cheque nominativo y cruzado o un Vale Vista por el valor de la Cuota Básica, a nombre de la Universidad de Concepción.

OBSERVACIÓN.- Si no puede utilizar ninguna de las alternativas de pago señaladas anteriormente, sírvase comunicarse al fono (41) 2207291 para buscarle solución.

2.- SEGUNDO PERÍODO DE MATRÍCULA

El miércoles 16 de enero, a las 24:00 horas, en la página web de la Universidad de Concepción (www.udec.cl/admision) se publicará una nueva convocatoria a matricularse, para los postulantes que se encuentren en Lista de Espera. Además, se entregarán instrucciones específicas para matricularse. **La no ratificación de matrícula se considerará como renuncia a ese derecho.**

Los postulantes citados deberán ratificar su matrícula el día **jueves 17 de enero de 2013, hasta las 14:00 horas**, en los lugares o modalidades indicados para el Primer Período.

En la misma publicación, además, se convocará a los postulantes que continúen en Lista de Espera ubicados a continuación del último citado a matricularse, para proceder a confeccionar las "Listas Adicionales de Espera". Estas Listas tienen el propósito de completar las vacantes que pudieren producirse durante esta segunda etapa.

Sólo si existiesen vacantes y la Universidad lo estima necesario, el domingo 20 de enero de 2013, a las 15:00 horas, en la página web de la Universidad de Concepción (www.udec.cl/admision), se publicará un último llamado a matricularse.

Advertencias.- Quienes se hayan matriculado en la Universidad de Concepción en la etapa anterior, no tendrán que cancelar nuevamente, pero para formalizar su nueva matrícula deben concurrir a los lugares de matrícula o registrarse en el sitio www.udec.cl/admision. Quienes no lo hagan, permanecerán matriculados en la carrera primitiva.

Procedimiento de Retracto.- Quienes se hayan matriculado durante la primera etapa en la Universidad de Concepción y lo hagan en otra institución de educación superior durante el segundo período de matrícula, podrán solicitar la devolución de la Cuota Básica conforme a la Ley. Para ello, 1°) Registre su renuncia en el sitio www.udec.cl/admision y 2°) Presente un certificado de que es alumno matriculado en primer año en otra institución de educación superior, en la División de Asistencia Financiera al Estudiante de la Universidad de Concepción, Edificio Virginio Gómez, primer piso, Campus Concepción. Quienes no puedan concurrir, deberán enviar el certificado por fax, al N° (41) 2214386.

Plazo para retractarse: Hasta las 24 horas del miércoles 23 de enero de 2013. En fecha posterior no se aceptarán

solicitudes de devolución.

3.- DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA MATRICULARSE

3.1) Documentos necesarios para formalizar la matrícula:

- Comprobante de pago de la Cuota Básica.
- Tarjeta de Matrícula.
- Cédula Nacional de Identidad.
- Los alumnos que ingresen a Bioquímica, Química y Farmacia, Enfermería, Fonoaudiología, Kinesiología, Medicina, Obstetricia, Tecnología Médica y Odontología deberán suscribir el compromiso de administrarse las tres dosis de la vacuna contra la Hepatitis B y durante el mes de marzo, en la Unidad de Salud Estudiantil, deberán acreditar que han recibido, a lo menos, la primera dosis.

3.2) Requisitos de Salud.- La Universidad de Concepción exige a sus alumnos tener salud (física y mental) y condición física compatibles con la carrera que estudian. La Facultad respectiva y la Unidad de Salud Estudiantil resguardarán el cumplimiento de dichos requisitos, en tanto el estudiante sea Alumno Regular de la Universidad. En particular, a los matriculados en Pedagogía en Educación Física se les tomará un electrocardiograma; y los alumnos de Fonoaudiología serán sometidos a un examen fonoaudiológico para descartar la existencia de alteraciones incompatibles con los estudios de la carrera y el futuro quehacer profesional.

Los estudiantes que se matriculen a través del sistema de Matrícula No Presencial en otras ciudades, deberán entregar la documentación necesaria para formalizar la matrícula, a más tardar, el 15 de marzo, en el lugar que se dispondrá en la Sede de su carrera.

4.- BECAS Y CRÉDITOS OTORGADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El Ministerio de Educación ofrece los siguientes beneficios para financiar parte o el total del arancel de referencia anual de la carrera para estudiantes que ingresan a primer año en la educación superior:

- Beca Vocación de Profesor Pedagogías (BVP Pedagogías)
- Beca Vocación de Profesor Licenciaturas (BVP Licenciaturas)
- Beca Puntaje PSU (BPSU)
- Beca Excelencia Académica (BEA)
- Beca Bicentenario (BBIC)
- Beca para Hijos de Profesionales de la Educación (BHPE)
- Beca Juan Gómez Millas (BJGM)
- Beca de Nivelación Académica (BNA)
- Beca Juan Gómez Millas para estudiantes extranjeros (BJGME)
- Beca Nuevo Milenio (BNM)
- Beca Excelencia Técnica (BET)
- Beca Reparación (B. Reparación)
- Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU)
- Crédito con Garantía del Estado (Ley 20.027)

Desde el lunes 14 hasta el miércoles 23 de enero de 2013, de 8:30 a 17:00 horas, inclusive el sábado 19 de enero, los postulantes a becas o créditos del Ministerio de Educación deberán presentar en la Universidad los documentos que respalden su situación socioeconómica, declarada en la página web www.becasycreditos.cl.

PROCESO DE ADMISIÓN 2013

8

Lugares de atención:

- CONCEPCIÓN:** Universidad de Concepción, Casa del Deporte, Campus Universitario.
CHILLÁN: Universidad de Concepción, Campus Chillán, Avda. Vicente Méndez N° 595.
LOS ÁNGELES: Universidad de Concepción, Campus Los Angeles, J. Antonio Coloma N° 0201.

El alumno que se matricule a través del sistema de Matrícula No Presencial y postuló a las becas y créditos, en caso que no pueda concurrir a los lugares señalados, deberá enviar el comprobante de postulación y la documentación que respalda la situación socioeconómica a la Universidad de Concepción a la Asistente Social de la División de Asistencia Financiera al Estudiante (DAFE), Edificio Virgilio Gómez, 1° piso, Barrio Universitario, Universidad de Concepción, Región del Bio Bio, por uno de los siguientes medios: Chile-Express, o Carta certificada a la Casilla 160-C.

En el sobre, el estudiante deberá indicar su nombre completo, número de Rut, número de teléfono fijo, número de celular y correo electrónico.

Importante: La documentación deberá ser enviada a la Universidad de Concepción, a más tardar, el día 23 de enero de 2013.

Consultas sobre las Becas y Créditos del Ministerio de Educación: Los alumnos que requieran información adicional sobre estos procesos, deberán solicitarla a través del correo electrónico dafe@udec.cl o al número de teléfono 41-2203482

5.- BECAS OTORGADAS POR LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

La Universidad de Concepción, entre los programas de beneficios a sus estudiantes, otorga las becas de estudio que a continuación se indican.

BECA ENRIQUE MOLINA GARMENDIA.

32 Becas anuales.

Requisitos para postular: a) Ser chileno y egresado de la última promoción de Enseñanza Media. b) Haber obtenido un promedio mínimo de 700 puntos en las Pruebas de Lenguaje y Comunicación y Matemática de la PSU. c) Promedio de notas 6,0 o más en la Enseñanza Media. d) Situación socioeconómica que amerite el beneficio.

Beneficios que otorga: a) Exención del pago del arancel anual de matrícula. b) Residencia en hogares universitarios para los estudiantes que provienen de fuera de su sede universitaria. c) Una asignación mensual de dinero para gastos de alimentación y para materiales de estudio. d) Una asignación anual de dinero, a comienzo de año, para la adquisición de materiales de estudio. e) Cancelación de pasajes de ida y regreso al lugar de residencia del becado, dos veces en el año.

BECA PARA ALUMNOS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN QUÍMICA-QUÍMICO

10 becas anuales destinadas a los alumnos que ingresan a la carrera de Licenciatura en Química-Químico, adscrita a la Facultad de Ciencias Químicas.

Requisitos para postular: a) Ser chileno y egresado de la última promoción de Enseñanza Media. b) Tener un promedio mínimo de 650 puntos en las Pruebas de Lenguaje y Comunicación y Matemática de la PSU. c) Postular en primera preferencia a la carrera.

Beneficios que otorga: a) Exención del pago de arancel anual de matrícula de la carrera. b) Residencia y alimentación cuando

la situación socioeconómica lo amerite.

BECA PARA ALUMNOS DE LA CARRERA DE CIENCIAS FÍSICAS

Se concederá un número de 3 becas anuales.

Requisitos para postular: a) Ser chileno y egresado de la última promoción de Enseñanza Media. b) Tener un promedio mínimo de 700 puntos en las Pruebas de Lenguaje y Comunicación y Matemática en la PSU. c) Postular en primera preferencia a la carrera.

Beneficios que otorga: El beneficio de la beca es la exención del pago de arancel anual de matrícula de la carrera.

BECA PARA ALUMNOS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MATEMÁTICA

El número de becas será determinado anualmente.

Requisitos para postular: a) Ser chileno y egresado de la última promoción de Enseñanza Media. b) Tener un promedio mínimo de 650 puntos en las Pruebas de Lenguaje y Comunicación y Matemática de la PSU. c) Postular en primera preferencia a la carrera.

Beneficios que otorga: a) Exención del pago de arancel anual de matrícula de la carrera. b) Residencia y alimentación cuando la situación socioeconómica lo amerite.

BECA PARA ALUMNOS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL MATEMÁTICA

Se concederá un número de 10 becas anuales.

Requisitos para postular: a) Ser chileno y egresado de la última promoción de Enseñanza Media. b) Tener un promedio mínimo de 630 puntos en las Pruebas de Lenguaje y Comunicación y Matemática en la PSU. c) Postular en primera preferencia a la carrera.

Beneficios que otorga: El beneficio de la beca es la exención del 50% del pago del arancel anual de matrícula de la carrera por el primer año.

BECA DEPORTIVA

10 Becas anuales para alumnos con sobresalientes méritos deportivos.

Requisitos para postular: a) Currículum Deportivo Relevante.

Beneficios que otorga: a) Exención del pago del arancel anual de matrícula. b) Residencia en hogares universitarios para los estudiantes que provienen de fuera de su sede universitaria. c) Alimentación cuando la situación socioeconómica lo amerite.

BECA LAURA LAGOS PAGUEGUY, ADRIANA PAGUEGUY DE LAGOS, KEMY MANRÍQUEZ DE LAGOS Y LUIS DEL VILLAR ZARCO

Becas de estudio que se otorgan anualmente para estudiantes egresados de establecimientos educacionales de la provincia de Ñuble.

Requisitos para postular: a) Ser chileno, egresado de la última promoción de Enseñanza Media. b) Tener un promedio mínimo de 650 puntos en las Pruebas de Lenguaje y Comunicación y Matemática en la PSU. c) Promedio de notas 6,0 o más en la Enseñanza Media. d) Situación socioeconómica que amerite el beneficio.

Beneficios que otorga: a) Exención del pago del arancel anual de matrícula. b) Residencia en hogares universitarios para los estudiantes que provienen de fuera de su sede universitaria. c) Una asignación mensual de dinero para gastos

de alimentación y para materiales de estudio. d) Cancelación de pasajes de ida y regreso al lugar de residencia del becado, dos veces en el año.

BECA FILIDOR GAETE MONSALVE

Beca de estudios que se otorga anualmente. Tiene por objeto hacer posible la permanencia en la Universidad de Concepción o en el Instituto Profesional Dr. Virgilio Gómez o en el Centro de Formación Técnica Lota-Arauco, de tres (3) alumnos egresados del Liceo Filidor Gaete Monsalve ubicado en Llico, provincia de Arauco.

Requisitos para postular: a) Egresado de la última promoción de enseñanza media del indicado liceo. b) Promedio de notas no inferior a 6,0 en la Enseñanza Media. c) Situación socioeconómica que amerite el beneficio.

Beneficios que otorga: a) Exención del pago del arancel anual de matrícula. b) Residencia en hogar universitario o en el caso que la institución de educación no cuente con hogar, su equivalente en dinero mensual. c) Beca de alimentación o en el caso que la institución de educación no cuente con beca de alimentación, su equivalente en dinero mensual.

BECA DE RESIDENCIA DOCTOR VIRGINIO GÓMEZ.

5 becas anuales para las alumnas que ingresen a la Universidad de Concepción.

Requisitos para postular: a) Ser chilena. b) Egresada de la última promoción de Enseñanza Media. c) Promedio de notas 6,0 o más en la Enseñanza Media. d) Haber obtenido 700 puntos o más, promedio aritmético entre las Pruebas de Lenguaje y Comunicación y Matemática de la PSU. e) Tener domicilio familiar fuera de la provincia de Concepción. e) Situación socioeconómica que amerite el beneficio.

Beneficios que otorga: Desayuno y residencia en hogar universitario.

6.- PERÍODO DE POSTULACIÓN A LAS BECAS

La postulación a las becas que otorga la Universidad de Concepción se realizará desde el lunes 14 hasta el miércoles 23 de enero de 2013, de 8:30 a 17:00 horas, en los siguientes lugares.

Lugares de Postulación a las Becas:

- CONCEPCIÓN:** Universidad de Concepción, Casa del Deporte, Campus Universitario.
CHILLÁN: Universidad de Concepción, Campus Chillán, Avda. Vicente Méndez N° 595.
LOS ÁNGELES: Universidad de Concepción, Campus Los Angeles, J. Antonio Coloma N° 0201.

Los alumnos que se matriculen a través del sistema de Matrícula No Presencial y que cumplan con los requisitos para postular a las becas que otorga la Universidad de Concepción, deberán presentarse a entrevista en el periodo señalado anteriormente o solicitar hora para entrevista con la Asistente Social a través del correo dise@udec.cl o al teléfono 41-2204412.

MAYORES INFORMACIONES

UNIDAD DE ADMISIÓN Y REGISTRO ACADÉMICO ESTUDIANTE, Edmundo Larenas 64-A, Concepción. Casilla 160-C, Teléfonos (41) 2204300 y 2204553, Fax (41) 2245430. <http://www.udec.cl/admision> - e-mail : udarae@udec.cl



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso publicará en el sitio web www.pucv.cl los resultados de los Seleccionados Admisión 2013 a partir del domingo 13 de enero.

La Universidad realizará el proceso de matrícula en línea a través de su página web.

CALENDARIO DE MATRÍCULA

LUNES 14, MARTES 15 Y MIÉRCOLES 16 DE ENERO
DE 9:00 A 17:00 HORAS

1. INSTRUCCIONES PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA

ASPECTOS GENERALES

En la página web www.pucv.cl el postulante seleccionado encontrará el link que corresponde a **Matrícula en Línea para los alumnos de primer año 2013**. Mediante su RUT y clave (que corresponde a la misma que utilizó para postular) tiene acceso a los pasos siguientes:

1. Actualización de sus antecedentes personales.
2. Declaración del Seguro Estudiantil.
3. Declaración de conocimiento de compromiso de Pago de Aranceles y Derechos correspondientes a su carrera.
4. Selección de Modalidad de Pago para cancelar su Derecho de Inscripción.
5. Impresión de comprobante de matrícula para el pago de Derecho de Inscripción.
6. Entrega de documentación y formalización de matrícula.

Nota: En caso de extravío de la clave, llamar a 600 626 7828.

MATRÍCULA

Los pasos 1, 2, 3, 4 y 5 deben ser efectuados a través de internet. En el paso 4 el alumno debe definir la modalidad de pago del Derecho de Inscripción la cual puede ser:

- a) En línea vía "Webpay" con Tarjeta de Crédito Bancaria (Visa, Master, Diners, Magna o American) (Válido en 3 cuotas precio contado), Servipag (transferencia bancaria, Tarjeta Ripley y Tarjeta Más) o Botón de pago Banco Santander.
- b) Pago en bancos: En cualquier sucursal del Banco Santander o Banco BCI o Supercaja Banco Santander del país, en efectivo o cheque al día.

Ante la imposibilidad de pago en las modalidades antes mencionadas, puede realizar un depósito en el Banco Estado a nombre de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso cuenta corriente N° 23900147422 y enviar copia del comprobante de depósito indicando nombre, RUT y carrera del alumno matriculado a la casilla electrónica admission@ucv.cl o al fax (32) 227 33 98 - (32) 227 33 96 antes de las 17:00 horas del miércoles 16 de enero de 2013.

Si el pago se realiza vía "Webpay", Servipag, o Botón de pago Santander, el Comprobante de Matrícula contendrá un timbre de pago generado automáticamente.

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA

Los postulantes para finalizar el proceso de matrícula deben entregar antes del miércoles 16 de enero de 2013, la documentación requerida, bajo alguna de las siguientes modalidades: A través de correo expreso y certificado, a nombre de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Dirección de Procesos

Docentes, Avenida Brasil 2950, Valparaíso, o bien, de manera presencial en la Casa Central de la Universidad, Avenida Brasil 2950, Valparaíso.

La documentación requerida para formalizar la matrícula es la siguiente:

- **Comprobante de Matrícula (copia PUCV) firmada por el alumno y con timbre cancelado.**
- **Tarjeta de Matrícula** (La Tarjeta de Matrícula corresponde a aquella que el alumno imprime al momento de efectuar su postulación).
- **Licencia de Educación Media** o fotocopia legalizada ante Notario, o certificado de Licencia con número de expediente extendido por el Establecimiento Educacional de egreso.
- **Certificado de Nacimiento**
- **Una fotografía** reciente en colores, tipo carné, con nombre completo y número de Cédula Nacional de Identidad.
- **Fotocopia por ambos lados de la Cédula Nacional de Identidad.**
- Para los casos de matrícula en las carreras de Educación Física o Kinesiología, **Certificado Médico** que acredite estar en condiciones físicas adecuadas para las actividades Teórico-Prácticas de la carrera.

2. CONVOCATORIA Y MATRÍCULA DE POSTULANTES EN LISTAS DE ESPERA

- Si existen vacantes disponibles en alguna carrera, se convocará a los postulantes de Lista de Espera para el jueves 17 de enero de 2013 a través de la página web www.pucv.cl.
- La matrícula de postulantes en Listas de Espera se realizará exclusivamente en el Salón de Honor de la Casa Central de la Universidad, Avenida Brasil 2950, Valparaíso, teniendo los mismos requisitos y procedimientos previamente señalados.

3. INHABILIDADES DE MATRÍCULA

- Quienes hubieren ingresado a esta Universidad en dos oportunidades a través del Sistema Nacional de Admisión, no podrán ingresar nuevamente por esta vía. De darse esta situación, la matrícula no será válida.
- Si un postulante ha sido eliminado por causales académicas de una carrera de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, no podrá matricularse en la misma carrera de la cual fue eliminado.

Informaciones: 600 626 78 28

4. INICIO DE CLASES PRIMER AÑO:

MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO DE 2013

5. BENEFICIOS

La Dirección de Asuntos Estudiantiles es el organismo encargado de ofrecer y administrar un programa de apoyo a los estudiantes de nuestra Casa de Estudios.

5.1. PROGRAMA DE PREMIOS Y BECAS DE ARANCEL

PREMIO DE HONOR RECTOR RUBÉN CASTRO

Es un beneficio de asignación automática para estudiantes que obtienen puntajes nacionales en la PSU. Consiste en la exención del pago del Arancel Anual y del Derecho de Inscripción por el periodo oficial de duración de la carrera.

Adicionalmente, los estudiantes que obtengan este Premio y que provengan de una región distinta a la de Valparaíso, recibirán una beca de alimentación y una ayuda monetaria para el pago de alojamiento en la zona.

La renovación de este beneficio es anual, y requiere la aprobación de un 60% de las asignaturas inscritas en primer año y un 70% en curso superior.

Requisitos

- Ser alumno egresado de Enseñanza Media de la promoción 2012.
- Obtener puntaje máximo nacional en alguna de las Pruebas de Selección Universitaria (Lenguaje, Matemáticas, Ciencias, Historia y Ciencias Sociales)

En caso de que el estudiante reciba ayuda para el pago de su Arancel Anual a través de las Becas que entrega el Ministerio de Educación, este beneficio cubrirá la diferencia entre dicho financiamiento y el Arancel Anual de la carrera.

PREMIO DE HONOR PUNTAJES REGIONALES

Es un beneficio de asignación automática para estudiantes que obtienen puntajes máximos regionales en la PSU. Consiste en la exención del pago del Arancel Anual y del Derecho de Inscripción por el periodo oficial de duración de la carrera.

Adicionalmente, los estudiantes que obtengan este Premio y que provengan de una región distinta a la de Valparaíso, recibirán una beca de alimentación y una ayuda monetaria para el pago de alojamiento en la zona.

La renovación de este beneficio es anual, y requiere la aprobación de un 60% de las asignaturas inscritas en primer año y un 70% en curso superior.

Requisitos

- Ser alumno egresado de Enseñanza Media de la promoción 2012.
- Obtener puntaje máximo regional en alguna de las Pruebas de Selección Universitaria (Lenguaje, Matemáticas, Ciencias, Historia y Ciencias Sociales)

En caso de que el estudiante reciba ayuda para el pago de su Arancel Anual a través de las Becas que entrega el Ministerio de Educación, este beneficio cubrirá la diferencia entre dicho financiamiento y el Arancel Anual de la carrera.

PREMIO AL INGRESO DESTACADO

Es un beneficio de asignación automática que consiste en la exención total o parcial del Arancel Anual por el periodo oficial de duración de la carrera, y está dirigido a postulantes que cuenten con un puntaje promedio PSU sobresaliente.

Requisitos

- Ser alumno egresado de Enseñanza Media de la promoción 2012.
- Postular en primera preferencia a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Cumplir con el promedio PSU exigido para cada caso.

Distribución del Premio al Ingreso Destacado

- 100% de exención del Arancel Anual por el periodo oficial

PROCESO DE ADMISIÓN 2013



de la carrera, para todos los postulantes matriculados que cuenten con un puntaje promedio PSU igual o superior a 750 puntos.

- 50% de exención del Arancel Anual por el periodo oficial de la carrera, para todos los postulantes matriculados que cuenten con un puntaje promedio PSU igual o superior a 700 puntos e inferior a 750 puntos.

La renovación de este beneficio es anual, y requiere la aprobación de un 80% de las asignaturas inscritas en el periodo académico anual.

En caso de que el estudiante reciba este beneficio y, a su vez, reciba alguna Beca Ministerial, se establecerá la exención del Arancel Anual considerando la suma de la Beca ministerial y el porcentaje de Premio que le corresponda.

BECA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

Es un beneficio que consiste en la exención del pago del Arancel Anual, por el periodo oficial de duración de la carrera, a estudiantes provenientes de colegios municipalizados o particulares subvencionados, y de rendimiento académico sobresaliente.

Adicionalmente, los estudiantes que obtengan la Beca PUCV y que provengan de una región distinta a la de Valparaíso, recibirán una beca de alimentación y una ayuda monetaria para el pago de alojamiento en la zona.

La renovación de este beneficio es anual, y requiere la aprobación de un 60% de avance académico en primer año y un 70% en curso superior.

Requisitos

- Ser alumno egresado de Enseñanza Media de la promoción 2012.
- Haber egresado de un establecimiento Municipal o Particular Subvencionado.
- Postular a las becas que asigna el Ministerio de Educación.
- Haber obtenido un puntaje mínimo de selección de 720 puntos.
- Postular en primera preferencia a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Procedimiento

- La postulación a esta Beca se debe realizar desde el 08 de octubre y hasta el 15 de noviembre, exclusivamente en el sitio <http://becapucv.ucv.cl>
- La Universidad seleccionará hasta un máximo de 25 alumnos.
- Si el número de postulantes que cumplen con los requisitos es superior a 25, las becas se distribuirán entre aquellos que hayan obtenido los más altos puntajes de selección, ordenados de mayor a menor.

En caso de que el estudiante reciba ayuda para el pago de su Arancel Anual a través de las Becas que entrega el Ministerio de Educación, este beneficio cubrirá la diferencia entre dicho financiamiento y el Arancel Anual de la carrera.

BECA ISABEL CACES DE BROWN

Es un beneficio de asignación automática, para estudiantes que hayan obtenido alguna Beca Ministerial y 100% de beneficio respecto del Arancel de Referencia otorgado por el Ministerio de Educación.

Cubre la diferencia entre el Arancel de Referencia y el Arancel de la PUCV.

Requisitos

- Ser alumno egresado de la Enseñanza Media de la promoción 2012.
- Haber obtenido un promedio de notas de Enseñanza Media igual o superior a 6.0.
- Haber obtenido un puntaje promedio PSU igual o superior a 650 puntos.

- Postular en primera preferencia a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Haber obtenido alguna de las Becas que asigna el Ministerio de Educación.
- Haber obtenido un 100% de ayuda total respecto del arancel de referencia por parte del Ministerio de Educación.

La renovación de la Beca está sujeta a la mantención de la Beca Ministerial que dio origen al beneficio.

BECA DE INTERCAMBIO

Es un beneficio de asignación automática para estudiantes que obtienen puntajes nacionales y regionales en la PSU. Consiste en el financiamiento de los costos de pasajes de ida y regreso, estadía y seguro por 1 semestre a aquellos estudiantes que postulen y sean seleccionados para participar en el Programa de Movilidad Estudiantil.

Los estudiantes beneficiados que cumplan con los requisitos de excelencia académica podrán realizar una estadía en el extranjero, una vez que aprueben el cuarto semestre, o segundo año de su carrera. Para ello deberán postular a los cupos de movilidad que están disponibles para los estudiantes de la PUCV en alguna de las 400 universidades con las que nuestra Institución tiene un convenio de intercambio.

Requisitos

- Ser alumno egresado de Enseñanza Media de la promoción 2012.
- Obtener puntaje máximo nacional o regional en alguna de las Pruebas de Selección Universitaria (Lenguaje, Matemáticas, Ciencias, Historia y Ciencias Sociales).
- Ser seleccionado en una universidad extranjera que ofrezca cupos de intercambio a través del Programa de Movilidad Estudiantil de la PUCV.

Consideraciones

El semestre en el cual el estudiante puede postular al Programa de Movilidad Estudiantil puede variar en algunas carreras. Si bien la regla general es que el intercambio se puede concretar a partir del 5° semestre, esto puede ser posterior según la carrera del estudiante y la universidad a la cual busque acceder.

La carrera del estudiante determina las opciones de universidades de destino a las cuales puede acceder. Existen convenios particulares para ciertas carreras.

CRÉDITO CON GARANTÍA ESTATAL

Dado que la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso está acreditada institucionalmente, los alumnos que se matriculan en esta Casa de Estudios pueden acceder, previa postulación, al Crédito con Garantía Estatal para financiar el arancel de su carrera.

Mayor Información: <http://www.ingresa.cl>

5. 2. PROGRAMA DE BECAS INSTITUCIONALES DE APOYO

El estudiante de Primer Año, con situación económica calificada como deficitaria, puede optar a un Programa de Becas de Apoyo establecido por la Universidad. Este programa de becas es complementario al sistema de beneficios otorgado por la JUNAEB.

BECA DE ALMUERZO

Se entrega a través de los casinos de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, y/o concesionarios externos.

BECA DE ESTUDIO

Beca mensual en dinero para alumnos de pre-grado, destinada a cubrir parte del gasto académico relativo a útiles y/o implementos de estudio.

BECA DE RESIDENCIA

Beca mensual en dinero para alumnos de pre-grado, destinada a cubrir parte del gasto de alojamiento.

BECA DE JARDÍN INFANTIL

Beca mensual en dinero, destinada a cubrir parte del gasto de Jardín Infantil de los hijos de los estudiantes.

5.3. PROGRAMA DE BECAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Los alumnos de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, pueden postular, además, a becas de apoyo con financiamiento externo:

BECA FUNDACIÓN SARA BRAUN
BECA DEL BANCO DE LA SOLIDARIDAD ESTUDIANTIL
BECA LORETTA RUSHFORTH

5. 4. SEGURO ESTUDIANTIL PUCV

Consiste en la exención del pago del Arancel Anual de la carrera, en caso de fallecimiento del padre o madre apoderado sustentador que haya sido informado por el alumno a través de la Declaración de Seguro Estudiantil en el momento de la matrícula. Este beneficio se extiende por el período normal de duración de la carrera, más dos semestres de gracia.

6. SERVICIOS DE APOYO



6.1. SERVICIO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO

La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso dispone de un equipo multidisciplinario de profesionales del área de medicina general, obstetricia, traumatología, psiquiatría y psicología. Por otra parte, el servicio de odontología otorga atención que incorpora subsidios para los estudiantes con situación socioeconómica calificada como deficitaria.

6.2. PROGRAMA DE CONVENIOS EN SALUD

Programa complementario al servicio de salud recién mencionado. Consiste en el establecimiento de una serie de convenios de atención médica: interconsultas, laboratorio, radiografías de alta complejidad, ópticas y farmacias para aquellos alumnos que no posean previsión en salud.

6.3. GESTIÓN Y DESARROLLO ESTUDIANTIL

La Universidad busca dar una respuesta integral y de excelencia a los requerimientos de sus estudiantes.

La Dirección de Asuntos Estudiantiles promueve el desarrollo de potencialidades formativas de los alumnos, fuera del aula, ofreciendo un amplio programa de actividades en los ámbitos de la gestión y el desarrollo estudiantil.

PROGRAMA DE TALLERES DE VIDA UNIVERSITARIA

Impartidos cada semestre, estos talleres permiten a los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso acceder a un nutrido programa cultural: coro de estudiantes, dibujo, fotografía digital, guitarra, cocina, teatro, tuna de distrito y danza moderna son algunos de ellos.

PROGRAMA DE EVENTOS ESTUDIANTILES

Durante el año, se realizan diversas actividades que buscan recrear espacios de convivencia universitaria e integración entre los alumnos de diversas carreras. Algunos de estos eventos son Encuentro al Atardecer, Programa de Recepción Novata, Ciclos de Conciertos, Semana de la Cultura y Reciclo (actividades eco-ambientales).

PROGRAMA DE DESARROLLO PERSONAL

Tiene como objetivo fomentar el desarrollo de habilidades transversales y competencias psicosociales que contribuyan al proceso de formación integral de los alumnos. Este programa imparte talleres y/o capacitaciones en temáticas como destrezas comunicacionales y argumentativas, habilidades sociales,



asesoría en inserción laboral, estrategias de aprendizaje, negociación y resolución de conflictos.

PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL ESTUDIANTIL

Programa de capacitación, apoyo y seguimiento a proyectos estudiantiles que promueven la responsabilidad social, a través de un proceso de aprendizaje participativo con la comunidad. Además, se apoyan y coordinan iniciativas voluntarias en el ámbito medio ambiental.

PROGRAMA CALIDAD DE VIDA

Se desarrollan diversas actividades orientadas a promover entre los estudiantes el bienestar bio-psicosocial y estilos de vida saludables abordando temáticas como sexualidad responsable, alimentación saludable y prevención del uso de drogas y alcohol.

BOLSA DE TRABAJO ESTUDIANTIL

Servicio mediante el cual distintas empresas de la región ofertan trabajos part time a estudiantes de nuestra Universidad. De la misma manera, la Bolsa de Trabajo convoca a licitaciones in-

ternas, fortaleciendo la autogestión y fomentando el emprendimiento estudiantil.

Mayor información: <http://www.bolsadetrabajo.ucv.cl>

FONDO CONCURSABLE CONFÍA

El Concurso de Apoyo a Iniciativas Estudiantiles, contribuye a la formación profesional de los estudiantes, apoyando la ejecución e iniciativas en los ámbitos de extensión académica, recreativas, culturales y pastorales.

FONDO DE ACCIÓN SOCIAL

Apoya y financia iniciativas estudiantiles, que centran su accionar en sectores vulnerables de la comunidad, constituyendo redes de voluntariado y acciones en el ámbito de Responsabilidad Social estudiantil.

FONDO RED DE DOCENTES

Apoya proyectos cuyo objetivo es generar y fortalecer vínculos entre profesores y estudiantes a través de acciones y espacios de encuentro fuera del ámbito de la docencia.

Mayor información: <http://dae.ucv.cl> y dae@ucv.cl

MAYORES INFORMACIONES

www.pucv.cl
CONSULTAS
CALL CENTER
600 626 78 28

DIRECCIÓN DE PROCESOS DOCENTES

Avda. Brasil 2950, Valparaíso.
e-mail: admission@ucv.cl
Teléfono: (32) 227 32 78
(32) 227 35 06
Fax: (32) 227 33 98

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

e-mail: ube@ucv.cl
Teléfono: (32) 227 41 08 - (32) 227 41 25
Fax: (32) 227 41 02

DIRECCIÓN DE FINANZAS

e-mail: credito.cobranza@ucv.cl
Teléfono: (32) 227 30 30 - (32) 2273100



UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA

1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA MATRÍCULA ALUMNOS NUEVOS 2013

Los documentos básicos que los seleccionados deben presentar en la Universidad Técnica Federico Santa María (USM), para las dos modalidades -que se indican más adelante-, son los siguientes:

- Tarjeta de Resumen de Postulaciones y Tarjeta de Matrícula 2013.
- Cédula de Identidad o fotocopia legalizada.
- Certificado de Concentración de Notas de la Enseñanza Media o fotocopia legalizada, que quedará en poder de la USM. Puede presentar una fotocopia simple, si exhibe el original al momento de su matrícula.
- Licencia de Educación Media o fotocopia legalizada, que quedará en poder de la USM. Puede presentar una fotocopia simple, si exhibe el original al momento de su matrícula.
- Para las carreras de Piloto Comercial y Técnico Universitario en Mantenimiento Aeronáutico, los postulantes aceptados deberán entregar el certificado médico habilitante M.A.E., correspondiente a la respectiva carrera, emitido por el Departamento de Medicina Aeroespacial del Hospital de la Fuerza Aérea de Chile.

Los alumnos que estén postulando a becas y créditos del Mineduc, deberán anexar la documentación requerida para la acreditación socioeconómica y pagaré de matrícula. La información de estos beneficios está disponible en www.mifuturo.cl.

2. FECHAS Y MODALIDADES DE MATRÍCULA

Con el fin de otorgar el máximo de facilidades a los seleccionados en las carreras que la USM ofrece para el año académico 2013, se han considerado dos (2) modalidades de matrícula:

- Matrícula por Internet (ver punto 2.2)

- Matrícula Presencial (ver punto 2.3)

2.1 Fechas y horarios de matrícula

ETAPAS DE MATRÍCULA	INTERNET		PRESENCIAL	
	FECHA	HORA	FECHA	HORA
Matrícula Seleccionados PSU®, BEA Supernumerario y Admisión Especial	Domingo 13, lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de enero de 2013	24 horas	Lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de enero de 2013	9:00 a 18:00 horas
Matrícula Lista de Espera	Jueves 17, viernes 18, sábado 19 y domingo 20 de enero de 2013	24 horas	Jueves 17 y viernes 18 de enero de 2013	9:00 a 18:00 horas
Matrícula Re Postulantes	No disponible	No disponible	Lunes 21, martes 22 y miércoles 23 de enero de 2013	9:00 a 16:30 horas
Período de Retratos de Matrícula	No disponible	No disponible	Días hábiles entre el lunes 14 y miércoles 23 de enero de 2013	9:00 a 16:30 horas

Las fechas y horarios para los tres periodos de matrículas son:

2.2 Matrícula por Internet (no-presencial)

Se ha dispuesto el portal de Auto Matrícula www.pam.usm.cl. A este sitio se podrá acceder desde cualquier computador conectado a Internet y estará habilitado para dos (2) etapas de matrícula:

- Matrícula de Seleccionados PSU, Seleccionados BEA Supernumerarios y Admisión Especial.
- Matrícula de Listas de Espera PSU.

Quienes opten por esta modalidad, deberán concretar su matrícula de acuerdo a los siguientes pasos:

- Ingresar a www.pam.usm.cl y validarse como postulante convocado (seleccionado) con RUN (RUT) y N° de Tarjeta de Matrícula, validar puntajes de pruebas de selección y la carrera en la que se matricula, siguiendo las instrucciones allí señaladas.
- Validar e ingresar datos personales complementarios.
- Ratificar la matrícula y guardar comprobante de término exitoso del proceso.
- Cancelar preferentemente los derechos de matrícula mediante alguna de las modalidades de pago vía Internet o, en su defecto, una vez finalizado el proceso de matrícula no presencial, cancelar el valor en las cajas habilitadas en los campus y sedes o mediante la opción Caja Vecina.
Es importante guardar los documentos que respaldan los pagos realizados.
- Una vez concluido el proceso de Matrícula por Internet, el alumno deberá remitir vía correo certificado, a la dirección indicada en la aplicación de matrícula, los sgtes. documentos:
 - Certificado de Concentración de Notas de la Enseñanza Media o fotocopia legalizada.
 - Licencia de Educación Media o fotocopia legalizada.
 - Fotocopia de la Cédula de Identidad.
 - Fotocopia legible de la boleta del depósito bancario efectuado o transferencia, según corresponda.
 - Convenio de prestación de servicios completado y firmado (enviado con el resto de la documentación).
- Opcionalmente, el alumno podrá enviar foto digital que cumpla con el formato estándar de la Institución, según detalle que se entregará en el mismo sitio web. En caso contrario, la fotografía le será tomada en la primera semana de clases.

2.3 Matrícula Presencial

La USM ha dispuesto para su Proceso de Matrícula 2013, una modalidad presencial, en todos sus Campus y Sedes y para las tres etapas de matrícula:

PROCESO DE ADMISIÓN 2013

12

- Matrícula de Seleccionados PSU, Seleccionados BEA Supernumerarios y Admisión Especial.
- Matrícula de Listas de Espera PSU.
- Matrícula de Re-Postulaciones.

Los postulantes pueden hacer efectivo su ingreso a alguna de las carreras que la USM ofrece el año 2013 concretando su matrícula en la carrera en que fue seleccionado, **en cualquiera de sus Campus o Sedes.**

Los postulantes que opten por matricularse presencialmente, deberán presentar los documentos indicados en el **punto 1.-** y seguir el procedimiento que se les indique en los lugares habilitados para la matrícula en los Campus y Sedes.

En cada uno de los Campus o Sedes de la USM, el horario de atención será, en forma continuada, desde la 09:00 a 18:00 horas y además se dispondrá de facilidades técnicas y de orientación para que el postulante pueda realizar su matrícula.

Los lugares de atención serán los siguientes:

CAMPUS O SEDE	DIRECCIÓN
Casa Central	Av. España 1680 o Av. Placeres 466, Valparaíso
Campus Santiago Vitacura	Av. Santa María 6400, Vitacura, Santiago.
Campus Santiago San Joaquín	Av. Vicuña Mackenna 3939, San Joaquín, Santiago.
Sede Viña del Mar	Av. Federico Santa María 6090, Viña del Mar.
Sede Concepción	Alemparte 943, Hualpén, Paradero 74, camino a Talcahuano ó por Avenida Bernardo O'Higgins (altura del 150).

3. MATRÍCULA DE SELECCIONADOS PSU, SELECCIONADOS BEA SUPERNUMERARIOS Y ADMISIÓN ESPECIAL

3.1 Matrícula para Seleccionados PSU

Los postulantes seleccionados vía PSU podrán hacer efectiva su matrícula los días **lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de enero de 2013** por las siguientes modalidades:

- **Matrícula por Internet (no-presencial)**, de acuerdo a lo indicado en el punto 2.2. –precedente.
- **Matrícula Presencial**, en cualquier Sede o Campus de la USM y de acuerdo a lo indicado en el punto 2.3. –precedente.

3.2 Matrícula para seleccionados por Admisión Especial

Los postulantes seleccionados vía Admisión Especial serán informados directamente y podrán hacer efectiva su matrícula los días **lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de enero de 2013**, siempre y cuando cumplan con las siguientes condiciones:

- Rendir, a lo menos, tres de las pruebas PSU, salvo los alumnos del Bachillerato Internacional IB y BAC, que no

requieren rendir PSU. No obstante, de haberlas rendido debe contar con el puntaje mínimo de 640 puntos ponderados USM.

- Cumplir con el puntaje mínimo de postulación de 640 puntos ponderados USM, establecido para Admisión Especial, a excepción de los alumnos del Programa Preliminar de Ingeniería (PPI) cuyo puntaje mínimo de postulación debe ser 635 puntos ponderados USM.
- Postular a la USM en primera preferencia en el Proceso Nacional de Selección PSU a cualquier carrera de la USM.

El período de matrícula para estos postulantes será a través de las dos modalidades antes mencionadas:

- **Matrícula por Internet (no-presencial)**, de acuerdo a lo indicado en el punto 2.2. –precedente.
- **Matrícula Presencial**, en cualquier Sede o Campus de la USM y de acuerdo a lo indicado en el punto 2.3. –precedente.

3.3 Matrícula para alumnos con Beca de Excelencia Académica Supernumerarios del Ministerio de Educación

La USM ha establecido para el proceso de Admisión 2013, dos (2) vacantes adicionales por carrera para los alumnos con Beca de Excelencia Académica Supernumerario, que se identifican como “vacantes supernumerarias”. Con excepción de la carrera de Piloto Comercial, de la Academia de Ciencias Aeronáuticas, que no contempla vacantes supernumerarias para BEA.

El período de matrícula para los alumnos BEA Supernumerarios será los días **lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de enero de 2013** y a través de las dos modalidades antes mencionadas:

- **Matrícula por Internet (no-presencial)**, de acuerdo a lo indicado en el punto 2.2. –precedente.
- **Matrícula Presencial**, en cualquier Sede o Campus de la USM y de acuerdo a lo indicado en el punto 2.3. –precedente.

4. MATRÍCULA DE LISTAS DE ESPERA

A contar de las 23:00 horas del día **miércoles 16 de enero de 2013**, la **USM informará** en www.usm.cl, el llamado de la(s) lista(s) de espera que permitan completar las eventuales vacantes que existiese(n) en algunas de sus carreras.

Para realizar la matrícula los alumnos deberán presentar la documentación que se indica en el punto 1.-

Los alumnos eventualmente convocados de las Listas de Espera podrán matricularse por cualquiera de las dos modalidades:

- **Matrícula por Internet (no-presencial)**, los días jueves 17, viernes 18, sábado 19 y domingo 20 de enero de 2013, de acuerdo a lo indicado en el punto 2.2. –precedente.
- **Matrícula Presencial**, los días jueves 17 y viernes 18 de enero de 2013, en cualquier Sede o Campus de la USM y de acuerdo a lo indicado en el punto 2.3. –precedente.

5. PERÍODO DE REPOSTULACIONES

La USM tiene previsto la posibilidad de realizar un tercer período de matrícula, llamado Período de Repostulaciones, el que podría llevarse a cabo, siempre y cuando quedasen vacantes al término de los dos procesos integrados de matrícula antes indicados.

Este período estará dirigido a los postulantes que no estuvieren previamente matriculados en alguna de las carreras de las universidades adscritas al Consejo de Rectores y las 8 Universidades Privadas que este año participan del Sistema Nacional de Selección Universitaria, PSU.

Para ello, la publicación de carácter institucional se realizaría a contar de las **12:00 horas del día domingo 20 de enero de 2013**, en su sitio web: www.usm.cl

La matrícula de este tercer período se realizaría, solo en modalidad presencial, entre los días **lunes 21, martes 22 y miércoles 23 de enero de 2013**, dentro de los horarios anteriormente indicados, en cualquiera de las Sedes y Campus de la USM.

NOTA IMPORTANTE: LA USM NO ACEPTA LA MATRÍCULA DE PERSONAS QUE ESTÉN IMPEDIDAS DE CONTINUAR EN LAS CARRERAS QUE OFRECE.

MAYORES INFORMACIONES

Casa Central – Valparaíso

Av. España 1680, Valparaíso
Fono: (32) 2654 900
admission@usm.cl
admission.especial@usm.cl
www.usm.cl

Campus Santiago San Joaquín

Av. Vicuña Mackenna 3939, San Joaquín, Santiago
Fono: (2) 2432 6658
info.santiago@usm.cl
www.santiago.usm.cl

Campus Santiago Vitacura

Av. Santa María 6400, Vitacura, Santiago
Fono: (2) 2353 1361
info.santiago@usm.cl
www.santiago.usm.cl
www.aca.cl

Sede Viña del Mar

Av. Federico Santa María 6090, Viña del Mar
Fono: (32) 2277 777
info.vinadelmar@usm.cl
www.vinadelmar.usm.cl

Sede Concepción

Alemparte 943, Hualpén, Concepción
Fono: (41) 2407 527
info.concepcion@usm.cl
www.concepcion.usm.cl

Mesa de Ayuda
DEMRE

Teléfono (2) 2978 3806 y
en www.mesadeayuda.demre.cl



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

La Universidad de Santiago de Chile efectuará el Proceso de Matrícula, Admisión 2013, para los postulantes convocados vía PSU, en conformidad con las disposiciones que se describen a continuación:

1. PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA

PRIMER PERÍODO DE MATRÍCULA

La Universidad de Santiago de Chile llevará a efecto su proceso de matrícula **VÍA INTERNET**, para todos los postulantes convocados, los días 14, 15 y 16 de Enero 2013. Este proceso se completa, con la Formalización de Matrícula respectiva, para lo cual los postulantes deben concurrir a la U. de Santiago a presentar la documentación y realizar los trámites correspondientes, tal como se indica más adelante en el punto 2.

El postulante deberá acceder, a partir de las 23:00 horas del domingo 13 de enero de 2013, al sitio web www.udesantiago.cl e ingresar a **MATRÍCULA 2013** y realizar los siguientes pasos:

- Ingresar tus datos.** Identificarse, digitando la cédula de identidad o pasaporte, según corresponda.
- Datos personales.** Revisar y actualizar los datos que se solicitan.
- Carreras disponibles.** Deberás seleccionar una carrera de acuerdo a sus preferencias, en caso de tener más de una alternativa de matrícula. Podrás imprimir la cuota básica.
- Pago de matrícula.** El sistema mostrará las opciones para pagar la cuota básica. El postulante elegirá la opción y procederá al pago siguiendo las instrucciones que se señalen.
- Solicitud de hora para validar antecedentes socioeconómicos.** En caso de haber postulado a los beneficios que otorga el Estado, a través del sitio www.becasycréditos.cl, debe reservar una hora de atención para poder entregar todos los documentos con antecedentes respaldatorios destinados a verificar los datos y validar la postulación a los Beneficios Arancelarios y de Fondo Solidario. Además debes imprimir formulario con la documentación que debes presentar, de acuerdo a la situación particular de cada postulante.
- Descarga de documentos.** Debes descargar, imprimir y firmar documento de Mandato de Pagaré (en caso que el alumno sea menor de edad, debe firmar adicionalmente el Representante Legal. Para mayor información sobre el Mandato de Pagaré, leer Informativo Dirección de Administración y Finanzas). Además de otros documentos informativos de la Dirección de Administración y Finanzas y Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante.
- Checklist.** Para finalizar el proceso de matrícula vía internet y verificar la correcta realización de todas las etapas del proceso de Matrícula, el sistema da la opción de chequear el proceso e imprimir un documento de respaldo.

Requerimientos mínimos computacionales para iniciar trámite de matrícula vía Web

El normal funcionamiento de este sistema requiere como mínimo:

- Conexión a Internet.
- Navegadores: Mozilla Firefox 3.5 o superior, o Google Chrome.
- Adobe Reader 6.0 o superior (utilizando Windows XP o Superior).
- Se recomienda utilizar una impresora láser o de inyección a tinta con **PAPEL Y FORMATO CARTA**, para garantizar la correcta impresión de los documentos.

2. FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA

Una vez efectuado el proceso por internet (**Cuota Básica pagada y firma del Mandato de Pagaré**), el postulante deberá dirigirse al **Local de Matrícula** de la Universidad de Santiago de Chile (Las Sophoras 175, Sector CENI, interior Universidad), a entregar los documentos para formalizar su matrícula, los días:

- **Lunes 14 de Enero 2013**, en horario de **09:00 a 17:00 horas**
- **Martes 15 de Enero 2013**, en horario de **09:00 a 17:00 horas**
- **Miércoles 16 de Enero 2013**, en horario de **09:00 a 14:00 horas**

Ante la eventualidad de NO poder acceder a la documentación de Matrícula vía Internet, el postulante deberá presentarse en el Local de Matrícula de la Universidad de Santiago de Chile (Sector CENI, interior U. de Santiago) y efectuar todos sus trámites de manera presencial en las fechas y horas establecidas para el período oficial de matrícula.

Con el fin de efectuar la Formalización de Matrícula, todos los postulantes convocados deberán presentar **los documentos** que se señalan a continuación:

- Tarjeta de Resumen de Postulaciones y Matrícula 2013.
- Licencia de Enseñanza Media original o fotocopia.
- Fotocopia de Cédula de Identidad del postulante convocado y del representante legal, en caso de que el alumno sea menor de edad.
- Comprobante de Cuota Básica (Arancel Básico) Pagada.
- Mandato de Pagaré firmado por el postulante (en caso que el alumno sea menor de edad, debe firmar adicionalmente el Representante Legal)

ESTE TRAMITE ES OBLIGATORIO Y LE OTORGA DERECHOS Y OBLIGACIONES, RECONOCIÉNDOLO COMO ALUMNO REGULAR DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

MATRÍCULA POSTULANTES BECA DE EXCELENCIA ACADÉMICA
SIMULTANEAMENTE SE MATRICULARÁ A LOS POSTULANTES CONVOCADOS QUE SE HAYAN ADJUDICADO UN CUPO SUPERNUMERARIO POR HABER OBTENIDO LA BECA DE EXCELENCIA ACADÉMICA (BEA)

Si el postulante se encontrase imposibilitado de concurrir al Local de Matrícula a formalizar este trámite, podrá ser representado por otra persona, quien deberá presentar un poder simple, además de los antecedentes precedentemente señalados.

Observaciones:

- En el caso que un alumno decida renunciar a la vacante ocupada, la Cuota Básica (Arancel Básico) que hubiese pagado, sólo le será devuelta, una vez descontado el 1% del valor anual de la carrera (Ley N°19.955), siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:

- Presentar formalmente dicha renuncia, en el plazo de 10 días, contados desde aquel en que se complete la primera publicación de los resultados, de los postulantes a las Universidades del Consejo de Rectores y Adscritas al Proceso de Admisión, esto es, **hasta las 18:00 horas del día Miércoles 23 de enero 2013 (Plazo Retracto)**, en el Departamento de Registro Académico de la U. de Santiago de Chile.
- Presentar en la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad, junto al comprobante de renuncia emitido por el Departamento de Registro Académico, documento que certifique que el alumno está matriculado en otra Institución de Educación Superior a la fecha de la renuncia.

El alumno podrá renunciar a su carrera sin pagar el Arancel Semestral, sólo durante el plazo indicado en el anterior Punto 1. **Después de este período la renuncia no lo eximirá del pago de dicho Arancel, ni le permitirá la devolución de la Cuota Básica (Arancel Básico).**

- Los alumnos que posean **deudas morosas** en carreras cursadas anteriormente en esta Universidad, deberán regularizar dicha situación antes de efectuar su trámite de matrícula.

SEGUNDO PERÍODO DE MATRÍCULA PARA CANDIDATOS EN LISTA DE ESPERA E INSCRIPCIÓN EN LISTA ADICIONAL DE ESPERA.

El día Jueves 17 de Enero a las 00:01 horas, se publicará en el sitio web www.udesantiago.cl el llamado a los postulantes que estén en "Lista de Espera" y que son convocados para ocupar vacantes que hubiesen quedado disponibles en el primer período de matrícula. Además se informará el procedimiento y lugar donde se realizará la matrícula para este nuevo llamado. Los postulantes serán convocados en estricto orden de precedencia y se podrán matricular tantos postulantes de la lista de espera como vacantes ofrecidas hubiesen quedado sin ocupar en el primer período de matrícula.

Inscripción en Lista Adicional de Espera:

En esta misma publicación, además, se convocará a los postulantes que continúen en Lista de Espera ubicados a continuación del último citado a matricularse por corrimiento de lista, si procede, a un proceso de inscripción para proceder a confeccionar las Listas Adicionales de Espera. **Estas listas tienen el propósito de completar las vacantes que pudieren producirse durante el segundo período de matrícula.**

Quienes estando en Lista de Espera y NO se inscriban en la referida lista adicional perderán todos sus derechos de opción de matrícula. En esta etapa todos los trámites son exclusivamente de manera presencial.

3. CUOTA BÁSICA (ARANCEL BÁSICO) Y ARANCELES DE CARRERAS

3.1. CUOTA BÁSICA (ARANCEL BÁSICO)

Todos los postulantes que ingresen a la U. de Santiago de Chile, deberán pagar, al momento de la matrícula, una Cuota Básica (Arancel Básico semestral). Adicionalmente, al valor de este arancel se agregará en esta misma boleta el monto correspondiente a la Tarjeta Nacional Estudiantil (ex Pase Escolar), el cual es fijado anualmente por la JUNAEB. Los alumnos benefi-

PROCESO DE ADMISIÓN 2013

14

ciarios de Becas, Fondo Solidario y/o Crédito con Garantía Estatal que otorga el Estado deben, igualmente, pagar Cuota Básica (Arancel Básico) y Tarjeta Nacional Estudiantil.

3.2. FORMA DE PAGO DEL ARANCEL SEMESTRAL O ANUAL DE LA CARRERA

Este arancel podrá ser pagado de la siguiente forma:

- En **cuotas mensuales**, 5 para el Arancel Semestral, y 10 para el Arancel Anual, con vencimiento el quinto día hábil de cada mes, a partir de marzo 2013, mediante Impresión del formulario de pago por Internet. Estos documentos estarán disponibles a partir de marzo de 2013, en el sitio Web de la Universidad (www.udesantiago.cl).
- **Documentando con cheques**, en 5 Cuotas mensuales para el Arancel Semestral, o 10 Cuotas mensuales para el Arancel Anual, con vencimiento el quinto día hábil de cada mes, a partir de marzo 2013. La documentación del Arancel Semestral tiene un 1.5 % de descuento y la del Arancel Anual un 3.0 % de descuento. Para documentar el año completo es requisito pagar al contado o documentar como máximo al 31 de Julio 2013 la Cuota Básica (Arancel Básico) del 2° semestre 2013.
- **Al contado**, con un descuento del 2.5 % si paga la totalidad del Arancel Semestral, y 5.0 % si paga la totalidad del Arancel Anual. Para el pago anual es requisito pagar al contado la Cuota Básica (Arancel Básico) del 2° semestre 2013.

Los descuentos mencionados en los puntos anteriores, serán aplicados sólo hasta las 14:00 hrs. del 23 de enero 2013, en la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad.

4. FINANCIAMIENTO DEL ARANCEL DE LA CARRERA

- En forma directa, con fondos propios del alumno.
- Con ayuda del Estado para aquellos alumnos que postularon vía Internet (www.becasycréditos.cl o www.becavocacionprofesor.cl, para el caso de pedagogías), con antecedentes debidamente acreditados por el Ministerio de Educación, que les permita obtener financiamiento de Fondo Solidario, Becas de Arancel y/o Crédito con Aval del Estado Ley N° 20.027.

Observaciones

- Los alumnos que postulen a beneficios del Estado (Fondo Solidario, Becas de Arancel y/o Crédito con Aval del Estado Ley N° 20.027) tienen que haber ingresado sus datos a través del sitio web www.becasycréditos.cl en las fechas establecidas por el MINEDUC.
- En el proceso de matrícula de alumnos nuevos, quienes hayan postulado en el sitio web www.becasycréditos.cl deberán presentarse en la Universidad, en los sectores que habilitará la Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante, **previa toma de hora de atención** en el sitio web www.udesantiago.cl y entregar todos los documentos con antecedentes respaldatorios destinados a verificar los datos y validar la postulación a los Beneficios Arancelarios y de Fondo Solidario.

5. TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL TNE (EX PASE ESCOLAR) Y CREDENCIAL UNIVERSITARIA

5.1 Tarjeta Nacional Estudiantil (ex Pase Escolar): Los alumnos que requieran la Tarjeta Nacional Estudiantil 2013 deberán

tomarse la fotografía correspondiente en el Local de Matrícula de la U. de Santiago de Chile (Sector CENI, interior Universidad), conforme al siguiente calendario:

- **Lunes 14 de Enero 2013**, en horario de **09:00 a 17:00 horas**
- **Martes 15 de Enero 2013**, en horario de **09:00 a 17:00 horas**
- **Miércoles 16 de Enero 2013**, en horario de **09:00 a 14:00 horas**

5.2 Credencial Universitaria: Los alumnos de la U. de Santiago de Chile poseen una Credencial Universitaria destinada a utilizar los diversos servicios que ofrece la Universidad, tales como uso de biblioteca, acceso a las dependencias, beneficio de alimentación, entre otros.

Los alumnos para obtener esta credencial deberán tomarse una fotografía en el Local de Matrícula (Sector CENI, Interior Universidad) en los días y horarios estipulados en el punto 5.1.

Nota: Las fotografías de la Tarjeta Nacional Estudiantil (ex Pase Escolar) y de la Credencial Universitaria son independientes, por lo que es responsabilidad del alumno realizar ambos procesos.

MAYORES INFORMACIONES:

UNIDAD DE ADMISIÓN USACH
Las Sophoras N°175, Centro de Eventos Nacionales e Internacionales (CENI), Estación Central
Fono: 7182707
www.admision.udesantiago.cl
www.udesantiago.cl
correo electrónico: admision@usach.cl



UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

1. INSTRUCCIONES GENERALES

Los postulantes a las carreras de la Universidad Austral de Chile podrán informarse del resultado de sus postulaciones a partir de las 12:00 horas del domingo 13 de enero de 2013, en el Portal de la Universidad, www.uach.cl

En cualquiera de los períodos de matrícula (Lista de Seleccionados, Primera Lista de Espera, Segunda Lista de Espera y Lista Adicional de Espera), los convocados a matricularse deberán formalizar su matrícula en las fechas, forma y horarios establecidos para cada lista. No hacerlo se considerará como **RENUNCIA IRREVOCABLE** a la vacante obtenida y ésta será provista con otro candidato que le suceda en la lista correspondiente. Quienes queden afectos a esta disposición pierden todo derecho a formular reclamos o solicitar reconsideraciones posteriores.

2. DOCUMENTACIÓN EXIGIDA PARA MATRICULARSE

Para formalizar su matrícula, cualquiera sea el período (Lista de Seleccionados, Primera Lista de Espera, Segunda Lista de Espera y Lista Adicional de Espera) o cualquiera sea la modalidad de pago que utilice (matrícula presencial o matrícula no presencial), todos los postulantes deberán entregar los siguientes documentos.

- Tarjeta de Identificación, Proceso de Admisión 2013.
- Junto con la publicación de una lista de convocados se habilita, en el Portal de Matrícula, la opción para bajar e imprimir los siguientes documentos:
 - Pagaré de Arancel. Este documento debe ser completado y firmado ante notario público junto a su aval o codeudor.
 - Autorización de uso de datos personales
- Fotocopia de la Licencia de Enseñanza Media.
- Una (1) fotografía a color, fondo blanco, de 4 cm. de alto x 3 cm. de ancho, sin nombre ni N° de Cédula Nacional de Identidad.
- Certificado de Salud Compatible, exigido sólo en las carreras de Enfermería, Fonoaudiología; Ingeniería en Conservación de Recursos Naturales, Kinesología, Medicina, Medicina Veterinaria, Obstetricia y Puericultura, Odontología, Pedagogía en Educación Física, Deporte y Recreación, Psicología, Química y Farmacia, Tecnología Médica y Terapia Ocupacional.
- Certificado de vacuna contra la **Hepatitis B** o de administración de la primera dosis. (Sólo para las carreras adscritas a la Facultad de Medicina).
- Fotocopia de la Cédula Nacional de Identidad.

2.1. Los postulantes que se matriculan en forma **presencial**, al presentarse en el Centro de Atención de Matrícula (CAM), un funcionario(a) de la Universidad recepcionará y validará la documentación exigida.

2.2. Los postulantes que se matriculen en forma **no presencial**, deberán enviar la documentación al correo electrónico y dirección establecida en la sección **3.2. Matrícula no Presencial**.

3. MODALIDADES DE MATRÍCULA

3.1. Matrícula Presencial.

Los postulantes que optan por esta alternativa de matrícula deben concurrir a uno de los Centros de Atención de Matrículas que más abajo se indican, según sea la ciudad y carrera en la que se matriculan. En estos lugares deben **entregar la documentación obligatoria (punto 2)**, pagar el valor del Derecho de Matrícula y **entregar antecedentes socioeconómicos de respaldo de la postulación a Créditos y Becas del Mineduc.**

Ciudad y Lugar: Valdivia, Facultad de Medicina, Edificio de Ciencias Biomédicas, Campus Isla Teja.

Carreras: Enfermería, Medicina, Obstetricia y Puericultura, Tecnología Médica, Terapia Ocupacional, Kinesología, Odontología.

Ciudad y Lugar: Valdivia, Edificio Facultad de Filosofía y Humanidades, Campus Isla Teja.

Carreras: Arquitectura, Antropología, Periodismo, Pedagogía en Educ. Física, Deportes y Recreación, Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, Pedagogía en Lenguaje y Comunicación, Pedagogía en Comunicación en Lengua Inglesa.



Ciudad y Lugar: Valdivia, Edificio de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, Campus Isla Teja.

Carreras: Derecho, Biología Marina, Bioquímica, Licenciatura en Ciencias con M/, Geografía, Química y Farmacia, Geología, Licenciatura en Artes visuales, y todas las carreras con sede en Puerto Montt y Coyhaique.

Ciudad y Lugar: Valdivia, Edificio ICYTAL, Campus Isla Teja.

Carreras: Agronomía, Medicina Veterinaria, Ingeniería en Conservación de Recursos Naturales. Ingeniería Comercial, Auditoría, Administración de Empresas de Turismo.

Ciudad y Lugar: Valdivia, Edificio 7000, Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Sector Gimnasio, Campus Miraflores.

Carreras: Ing. Civil Acústica, Ing. Civil en Informática, Ing. Civil Electrónica, Ing. Civil Mecánica, Ing. Civil en Obras Civiles, Ing. Civil Industrial, Ing. Naval, Ing. en Construcción, Bachillerato en Ciencias de la Ingeniería-Plan Común.

Ciudad y Lugar: Osorno, Facultad de Medicina, Campo Clínico Osorno, Guillermo Buhler 1615

Carreras: Todas las carreras de la Universidad.

Ciudad y Lugar: Puerto Montt, Pabellón Docente, Sede Puerto Montt (Pelluco).

Carreras: Fonoaudiología, Ing. Civil Industrial, Ing. Comercial (PM), Ing. en Información y Control de Gestión, Pedagogía en Matemática, Psicología, Tecnología Médica (PM), Pedagogía en Educación Diferencial c/M, Enfermería, Pedagogía en Educación Básica c/ Menciones y todas las carreras de la Universidad.

Ciudad y Lugar: Santiago, Oficina de la Universidad, Moneda N° 673, 8° Piso.

Carreras: Todas las carreras de la Universidad.

Ciudad y Lugar: Castro, Centro de Educación Continua, Blanco Encalada N° 206, Castro.

Carreras: Todas las carreras de la Universidad.

Ciudad y Lugar: Coyhaique, Biblioteca Regional de Coyhaique, Cochrane N° 233.

Carreras: Pedagogía en Educación Básica c/ Menciones, Bachillerato en Ciencias y Recursos Naturales, Bachillerato en Ciencias de la Ingeniería (Coy), y todas las carreras de la Universidad.

En todos los Centros de Atención de Matrículas el horario de atención será de 09:00 a 18:00 horas continuado, excepto el día 16 de enero que será hasta las 16:00 horas.

Una vez entregada la documentación exigida y pagada la matrícula deben llenar y grabar el formulario digital de Datos Personales que se encuentra disponible en el Portal de Matrícula <http://www.uach.cl/matricula>, trámite obligatorio para todos los estudiantes de la Universidad.

3.2. Matrícula No Presencial

Los postulantes que lo deseen disponen de alternativas no presenciales de matrícula detalladas a continuación:

3.2.1. Pago en Línea con Tarjetas de Crédito.

Los postulantes deben ingresar al Portal de Matrícula <http://www.uach.cl/matricula>, sitio habilitado para operar con:

- Tarjetas bancarias de Débito o Crédito
- Tarjeta PRESTO

3.2.2. Pago en Banco Santander.

Para formalizar la matrícula los postulantes deben ingresar al Portal de Matrícula <http://www.uach.cl/matricula>

1. Bajar e imprimir el Pagaré de Arancel, el cual debe ser

completado y firmado ante notario público junto a su aval o codeudor.

2. Bajar, imprimir y firmar la Autorización Uso Interno de Datos Personales
3. Bajar e imprimir el Formulario de Matrícula.
4. Pagar el Formulario de Matrícula en cualquiera de las sucursales del Banco Santander. Recuerde que la atención bancaria es hasta las 14:00 horas.
5. Una vez que se ha realizado el pago de la matrícula y antes de las 17:00 horas del mismo día en que se realiza el pago, debe ingresar nuevamente al Portal de Matrícula <http://www.uach.cl/matricula>, y registrar los datos que ahí se le solicitan. Esta es la única forma de confirmar la matrícula realizada.
6. Una vez pagada la matrícula deberán actualizar el formulario digital de Datos Personales el que se encuentra disponible <http://www.uach.cl/matricula>, trámite obligatorio para todos los estudiantes de la Universidad.
7. Enviar correo electrónico a admission@uach.cl, adjuntando Pagaré de Arancel y demás documentación detallada en el punto 2 de este instructivo. Desde el mismo correo se le notificará la recepción de los documentos.
8. Enviar la documentación original hasta el 24 de enero de 2013, mediante correo certificado, a la dirección que se indica:

**Departamento de Admisión y Matrícula,
Independencia 641,
Universidad Austral de Chile,
Valdivia.**

La completación y envío de toda la documentación exigida es requisito para la formalización definitiva de la matrícula.

4. PRIMER PERÍODO DE MATRÍCULA LISTA DE SELECCIONADOS

Todos los postulantes seleccionados convocados a matricularse en este primer período de matrícula, deben hacerlo durante los días 14, 15 y 16 de enero y tienen la opción de elegir cualquiera de las distintas modalidades de matrícula que la Universidad ha dispuesto para este proceso, según se definen en los puntos 3.1 y 3.2.

5. SEGUNDO PERÍODO DE MATRÍCULA PRIMERA LISTA DE ESPERA

La lista de convocados para este período de matrícula se publicará en el Portal de Admisión <http://www.uach.cl> el 16 de enero de 2013, a las 20:30 horas. Los postulantes convocados a matricularse deben hacerlo durante el día 17 de enero.

Para este período se conservan las formas y horarios establecidos para el Primer Período de Matrícula (Lista de Seleccionados) teniendo la opción de elegir alguna de las alternativas de matrícula definidas en el punto 3 de este instructivo.

Aquellos postulantes que en la etapa anterior se hayan matriculado en otra carrera de la UACH, quedan liberados del pago de matrícula. Para formalizar la matrícula en la nueva carrera deben **RENUNCIAR** a la carrera anterior, trámite que se puede realizar concurriendo a uno de los centros de atención o a través del portal <http://www.uach.cl/matricula> registrando la información que se le solicita. Quienes no realicen este trámite permanecerán matriculados en la primera carrera, sin derecho a posterior reclamo o reconsideración.

Aquellos postulantes que en la etapa anterior se hayan matriculado en otra universidad de las participantes de este Proceso de Admisión 2013 deben informar, obligatoriamente, esta situación llenando el formulario correspondiente o enviando un E-Mail a la Universidad Austral de Chile a la siguiente dirección admission@uach.cl

Una vez pagada la matrícula deberán actualizar el formulario digital de Datos Personales, que se encuentra disponible en <http://www.uach.cl/matricula>, trámite obligatorio para todos los estudiantes de la Universidad.

6. TERCER PERÍODO DE MATRÍCULA SEGUNDA LISTA DE ESPERA

La lista de convocados para este período de matrícula se publicará en el Portal de Matrícula <http://www.uach.cl> el 17 de enero de 2013, a las 20:30 horas. Los postulantes convocados a matricularse deben hacerlo durante el día 18 de enero.

Para este período se conservan las formas y horarios establecidos para el Primer Período de Matrícula (Lista de Seleccionados) teniendo la opción de elegir alguna de las alternativas de matrícula definidas en el punto 3 de este instructivo.

Aquellos postulantes que en las etapas anteriores se hayan matriculado en otra carrera de la UACH, quedan liberados del pago de matrícula. Para formalizar la matrícula en la nueva carrera deben **RENUNCIAR** a la carrera anterior, trámite que se puede realizar concurriendo a uno de los centros de atención o a través del portal <http://www.uach.cl/matricula> registrando la información que se le solicita. Quienes no realicen este trámite permanecerán matriculados en la primera carrera, sin derecho a posterior reclamo o reconsideración.

Aquellos postulantes que en las etapas anteriores se hayan matriculado en otra universidad de las participantes de este Proceso de Admisión 2013 deben informar, obligatoriamente, esta situación llenando el formulario correspondiente o enviando un E-Mail a la Universidad Austral de Chile a la siguiente dirección admission@uach.cl

Una vez pagada la matrícula deberán actualizar el formulario digital de Datos Personales, que se encuentra disponible en <http://www.uach.cl/matricula>, trámite obligatorio para todos los estudiantes de la Universidad.

7. CUARTO PERÍODO DE MATRÍCULA LISTA ADICIONAL DE ESPERA

A partir de las 14:00 horas del 18 y hasta las 17:00 horas del 21 de enero de 2013 en <http://www.uach.cl> se invitará a inscribirse en la "Lista Adicional de Espera".

Sólo si existieren vacantes y la Universidad lo estimare necesario, el día 21 de enero de 2013, a las 20:30 horas en <http://www.uach.cl> se publicará un último llamado a matricularse. Los convocados se matricularán el 22 de enero de 2013.

Para este período se conservan las formas y horarios establecidos para el Primer Período de Matrícula (Lista de Seleccionados) teniendo la opción de elegir alguna de las alternativas de matrícula definidas en el punto 3 de este instructivo. **No estarán disponibles las opciones de matrícula presencial en Santiago, Osorno y Castro.**

Aquellos postulantes que en las etapas anteriores se hayan matriculado en otra carrera de la UACH, quedan liberados del pago de matrícula. Para formalizar la matrícula en la nueva carrera deben **RENUNCIAR** a la carrera anterior, trámite que se puede realizar concurriendo a uno de los centros de atención o a través del portal <http://www.uach.cl/matricula> registrando la información que se le solicita. Quienes no realicen este trámite permanecerán matriculados en la primera carrera, sin derecho a posterior reclamo o reconsideración.

Aquellos postulantes que en las etapas anteriores se hayan matriculado en otra universidad de las participantes de este Proceso de Admisión 2013 deben informar, obligatoriamente, esta situación llenando el formulario correspondiente o enviando un E-Mail a la Universidad Austral de Chile a la siguiente dirección admission@uach.cl

Una vez pagada la matrícula deberán actualizar el formulario digital de Datos Personales, que se encuentra disponible en <http://www.uach.cl/matricula>, trámite obligatorio para todos los

PROCESO DE ADMISIÓN 2013

estudiantes de la Universidad.

8. RESULTADOS BECAS INTERNAS DE LA UNIVERSIDAD.

Los postulantes beneficiados con las becas internas de la Universidad, Rector Eduardo Morales Miranda y Puntaje Nacional, serán informados a través del Portal de Matrícula, al que se accederá en la página <http://www.uach.cl/matricula>

9. ACREDITACIÓN SOCIOECONÓMICA PARA ACCEDER A BECAS Y CRÉDITOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Pagada la matrícula, los estudiantes que postularon a **Becas y Créditos** otorgados por el Ministerio de Educación deben entregar la documentación de respaldo **declarada en el FUAS (acreditación)**. Se dispone de las siguientes alternativas para entregar esta documentación:

- En la Dirección de Asuntos Estudiantiles: Campus Isla Teja, Campus Miraflores, Sede Puerto Montt, Campus Patagonia (Coyhaique), Castro, Osorno y Santiago.
- Quienes, **por fuerza mayor**, no puedan entregar la documentación de respaldo presencialmente, **deben** hacer llegar la documentación digitalizada (scaneada), por correo electrónico, solicitando la confirmación de recepción y

estar atento a la eventual documentación que faltare. **La falta de documentación no permitirá la acreditación ante el MINEDUC y con ello la asignación de beneficios.** El correo de envío es el siguiente:

documentosfuas@uach.cl

Considerando que es el Ministerio de Educación quien otorga estos beneficios a los estudiantes que ingresan a primer año en la educación superior, **el plazo máximo para entregar esta documentación vence el 23 de enero de 2013**, salvo otra disposición que estipule este Ministerio.

Respecto de los postulantes con preasignación de Crédito con Garantía Estatal (CAE) deben formalizar matrícula hasta el día 18 de enero de 2013. Aquellos que se matriculen con posterioridad a esta fecha deben realizar los trámites de apelación según calendario de INGRESA (www.ingresa.cl).

Durante todo el período, la Dirección de Asuntos Estudiantiles atenderá consultas telefónicas en los fonos 63-221317, 63-221612, 63-221866, 65-277171, 65-277170 y en el e-mail documentosfuas@uach.cl

10. ARANCELES

El valor del Derecho de Matrícula y los valores de los Aranceles de las carreras serán informados en la página Web de la Universidad <http://www.uach.cl>

Todo pago al contado que ascienda a lo menos al 50 % del valor

del arancel anual de la carrera, cancelado antes del 31.03.2013, tendrá un **DESCUENTO** de un 5% sobre el valor pagado.

11. INICIO DE CLASES

Los alumnos nuevos inician sus actividades universitarias, en sus respectivas escuelas, el día jueves 7 de marzo de 2013 a las 08:30 hrs., con "**asistencia obligatoria**".

12. MAYORES INFORMACIONES

Valdivia: Departamento de Admisión y Matrícula
Fono 63-221255, Fono Fax 63-221256
Departamento de Bienestar Estudiantil
Fono 63-221317 Fax 63-212679
Difusión de Carreras
Fono 800 600 310

Santiago: Moneda 673, 8° Piso
Fono Fax 2-6335355.

Puerto Montt: Sede Puerto Montt
Fono 65-277171, Fax 65-277170

Coyhaique: Campus Patagonia
Fono 67-526955

admimat@uach.cl
www.uach.cl



UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE

CALENDARIO DE MATRÍCULA ADMISIÓN 2013

• 14 al 16 de enero:

Lista de Convocados y Cupos Supernumerarios Seleccionados (preseleccionados Beca de Excelencia Académica BEA). Esta matrícula podrán realizarla a través de Internet o en los locales habilitados.

• 14 de enero:

Inicio Ley de Retracto.

• 17 al 18 de enero:

Lista de Espera e Ingresos Especiales. Esta Matrícula es sólo presencial.

• 21 al 23 de enero:

Repostulación y Matrícula. Esta Matrícula es sólo presencial.

• 23 de enero:

Vence Ley de Retracto.

• 4 al 8 de marzo:

II Etapa de Matrícula (Sólo Entrega de Documentos). Coquimbo atenderá del 4 al 7 de marzo.

• 4 de marzo:

Inicio de clases alumnos nuevos.

Recuerda que puedes realizar tu matrícula vía Internet, a través de www.ucn.cl

LOCALES DE MATRÍCULA

Antofagasta: Avda. Angamos N° 0610 (U. Católica del Norte).
Coquimbo: Larrondo N° 1281 (U. Católica del Norte).
Santiago: Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 292, Of. 22

Internet: www.ucn.cl

DOCUMENTOS A PRESENTAR EN LA ETAPA DE MATRÍCULA PRESENCIAL

- Cédula Nacional de Identidad.

DOCUMENTOS QUE DEBES ENTREGAR EN LA II ETAPA DE MATRÍCULA

(4 AL 8 DE MARZO ANTOFAGASTA)
(4 AL 7 DE MARZO COQUIMBO)

ADMISIÓN:

- Concentración de Notas de Enseñanza Media en original.
- Licencia de Educación Media en original.
- Certificado de Nacimiento.
- Fotocopia del Pasaporte y Visa, en el caso de Alumnos de Nacionalidad Extranjera.

COBRANZAS:

- Pagaré y Poder Especial, legalizado
 - Fotocopia Carné de Identidad del Alumno y del Aval
- Estos documentos se deben presentar, sólo si no lo hizo

en el primer proceso de matrícula.

- Cupón del 50% restante de la primera cuota, cancelada

BENEFICIOS:

- Formulario incorporación Plan de Escolaridad Segura.
- Certificado de Nacimiento sostenedor y alumno.

CALENDARIO DE INGRESOS ESPECIALES - ADMISIÓN 2013

14 de diciembre de 2012: Vence plazo postulación vía Ingresos Especiales.

16 de enero de 2013, 20:30 horas: Publicación de resultados de selección vía Ingresos Especiales.

17 y 28 de enero de 2013: Matrícula de alumnos seleccionados vía Ingresos Especiales. **Sólo presencial en Antofagasta o Coquimbo.**

OBSERVACIONES

1. El horario de atención presencial será de 9:00 a 17:30 horas.
2. **El corrimiento de la primera y única Lista de Espera** se publicará una vez finalizado el proceso de matrícula de alumnos seleccionados o convocados, el día 16 de enero de 2013 a las 21 horas, en las oficinas de la Universidad Católica del Norte de Antofagasta y Coquimbo, además de la página web www.ucn.cl.
3. Los alumnos convocados por corrimiento de Lista de Espera, deberán ratificar su matrícula hasta el 18 de enero a las 17:00 Hrs., **personalmente en Antofagasta o Coquimbo.**
4. **La no presentación del postulante en las fechas, horas y**



lugares indicados, se considerará renuncia irrevocable al derecho de matrícula.

- Sólo si existen vacantes y la Universidad lo estima necesario, se ofrecerán vacantes en Repostulación, las cuales se publicarán en la sede en que se dicta la carrera en Antofagasta o Coquimbo y a través de www.ucn.cl, el 18 de enero de 2013 a las 20:00 horas.
- Las matrículas de Repostulación o Período Especial se realizarán en la sede correspondiente (Antofagasta o Coquimbo), **sólo en forma presencial**, desde el lunes 21 al miércoles 23 de enero de 2013, entre 9:00 y 17:00 horas.
- La matrícula por poder se aceptará sólo con la presentación de un poder notarial para estos efectos y la cédula de identidad del alumno y representante.

FORMAS DE PAGO

- Por el pago anticipado del Arancel de Carrera, se realizan descuentos, los cuales se hacen efectivos en el Departamento de Cobranzas de la Universidad Católica del Norte.
- El Arancel Básico se cancelará al contado en el momento de la matrícula. Está habilitada la opción de hacerlo en forma electrónica vía Internet y en forma manual. Para mayor información ingresar a www.ucn.cl
- El Arancel de Carrera se pagará en diez (10) cuotas, 50% de la primera cuota en el proceso de matrícula y el 50% restante de la primera cuota, se deberá cancelar previo a la Segunda Etapa del Proceso, a realizarse en marzo de 2013. Las nueve (9) cuotas siguientes, deberán ser pagadas los 5 primeros días de cada mes, entre abril y diciembre de 2013.
- El pago de las diez cuotas mensuales podrá efectuarse vía electrónica o directamente en cualquier sucursal del Banco Santander Santiago, Banco de Crédito e Inversiones, Servi-

pag, o en las cajas de la Universidad, presentando el cupón de pago. Los atrasos en el pago de las cuotas generarán intereses por mora.

- Los alumnos que se matriculen bajo la modalidad de Ingresos Especiales (Extranjero, Profesional o Deportista), deberán pagar al momento de matricularse el Arancel Básico y el 10% del Arancel de Carrera, el saldo se podrá documentar en 6 cheques.
- El Retracto para alumnos matriculados en la primera etapa Lista de Convocados en carreras de la UCN y que a consecuencia de corrimientos de Listas de Espera u otro motivo, se matriculen en otras instituciones de educación superior. Podrán hacer uso de la Ley de Retracto, presentando a través de Admisión en Antofagasta, Coquimbo o en la Dirección de Relaciones Internacionales en Santiago, un comprobante de matrícula en otra entidad. Quienes no puedan asistir personalmente, deberán enviar mail adjuntando comprobante a admisión@ucn.cl. El plazo para retractarse vence el miércoles 23 de enero de 2013 a las 23:59 horas, posteriormente a esta fecha, las solicitudes de devolución quedarán nulas. La devolución demora siete días hábiles y se realiza a través de vale vista en cualquier sucursal del Banco Santander.

¿CÓMO POSTULAR A BENEFICIOS?

SÓLO PARA ALUMNOS DE SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEFICIENTE Q1, Q2 y Q3

La Universidad Católica del Norte cuenta con programas de beneficios, dirigidos a los alumnos en situación económica deficiente y buen rendimiento académico, comprometiendo fondos provenientes de aportes gubernamentales, institucionales y ex-

ternos. La descripción de los beneficios para arancel de matrícula y mantención están a disposición de los estudiantes en www.ucn.cl opción Admisión y Luego, Becas y Beneficios.

Para acceder a algunas de estas ayudas, el alumno debe haber postulado a beneficios de matrícula en www.becasycreditos.cl, registrando su información socioeconómica, y que posteriormente en entrevista con las Asistentes Sociales, de la Dirección General Estudiantil acredita con la respectiva documentación que avala su situación.

Consultas adicionales se pueden realizar a beneficios@ucn.cl.

SUGERENCIA PARA ALUMNOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA

- Se sugiere haber iniciado el Programa de Inmunización contra el virus de la Hepatitis B.
- La Universidad Católica del Norte se reserva el derecho de fijar actividades académicas extraordinarias los 365 días del año.

MAYORES INFORMACIONES

ANTOFAGASTA: AVDA. ANGAMOS N° 0610
FONO: (55)355355, FAX: (55)355379

COQUIMBO: LARRONDO N° 1281
FONO: (51) 209821, FAX: (51)209708

SANTIAGO: AVDA. BERNARDO O'HIGGINS N° 292 OF. 22
FONO: (2) 22226216, FAX:(2) 22225961

E-MAIL: admisión@ucn.cl
www.ucn.cl



UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

El Proceso de Matrícula de los estudiantes que ingresan a Primer Año de la Universidad de Valparaíso en el año 2013 se cumplirá de conformidad al Calendario e Instrucciones que se detallan a continuación:

A. FECHAS DE MATRÍCULA

Primer período de matrícula: para estudiantes seleccionados en una carrera de la UV

Lunes	14 de enero de 2013 de 09:00 a 17:00 hrs. horario continuado
Martes	15 de enero de 2013 de 09:00 a 17:00 hrs. horario continuado
Miércoles	16 de enero de 2013 de 09:00 a 17:00 hrs. horario continuado

LUGAR:
Valparaíso: Polideportivo Universidad de Valparaíso, Avda. El Parque 627, Playa Ancha
Santiago: Gran Avenida N°4160, San Miguel
San Felipe: Camino La Troya s/n, esquina El Convento

Segundo período de matrícula: para estudiantes de lista de espera, de producirse vacantes concluido el primer periodo de matrícula

Jueves	17 de enero de 2013 de 09:00 a 17:00 hrs. horario continuado
Viernes	18 de enero de 2013 de 09:00 a 17:00 hrs. horario continuado

LUGAR:
Valparaíso: Polideportivo Universidad de Valparaíso, Avda. El Parque 627, Playa Ancha
Santiago: Gran Avenida N° 4160, San Miguel
San Felipe: Camino La Troya s/n, esquina El Convento

Lunes	21 de enero de 2013 de 09:00 a 17:00 hrs.
Martes	22 de enero de 2013 de 09:00 a 17:00 hrs.
Miércoles	23 de enero de 2013 de 09:00 a 17:00 hrs.

LUGAR:
Valparaíso: Departamento de Selección y Admisión de Alumnos; Blanco 951, Valparaíso
Santiago: Gran Avenida N°4160, San Miguel
San Felipe: Camino La Troya s/n, esquina El Convento

B. DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA MATRÍCULA

- Cédula de Identidad
- Tarjeta de Identificación y Tarjeta de Matrícula Proceso de Admisión 2013
- Boleta de Derecho Básico de Matrícula **PAGADA (*)**

- Pagaré con firma y RUT del estudiante (suscriptor) y del aval solidario junto con las fotocopias, por ambos lados, de las Cédulas de Identidad del estudiante y del aval solidario.
- Contrato de prestación de servicios educacionales firmado por el alumno, junto con su nombre y RUT.
- Certificado de Alumno Regular de la carrera en que se matriculará, para ser oficializado mediante timbraje.

NOTA:

- El Derecho Básico de Matrícula puede ser cancelado en las cajas habilitadas en los polos de atención para el proceso de matrícula 2013 y en cualquier sucursal del Banco de Chile - Banco Edwards Citi - Banco Santander, o en oficinas de SERVIPAG a lo largo del país. También existe la opción de pagar con tarjetas de crédito o débito a través del portal www.uv.cl utilizando el servicio WEBPAY de TRANSBANK. El uso de este servicio permite al alumno cancelar en 3 cuotas precio contado.

Para descargar los documentos de matrícula indicados en la letra B, números 3, 4 y 5, el procedimiento es el siguiente:

- A partir de las 12:00 horas del domingo 13 de enero de 2013 deberán ingresar al portal de la Universidad de Valparaíso www.uv.cl para verificar su ubicación en la **lista de convocados de la carrera** a la que postuló.
- El postulante deberá ingresar el número de su cédula nacional de identidad **sin dígito verificador**. Ejemplo: Si su

PROCESO DE ADMISIÓN 2013

18

RUT es 17.621.856-4, debe ingresar el siguiente número: 17621856

- Posteriormente, deberá ingresar una password que corresponda a la fecha de nacimiento: Ejemplo: Para un postulante nacido el 01 de mayo de 1994, la password será la siguiente: 01051994. Una vez registrada la cédula nacional de identidad, el sistema verificará si el postulante ha sido seleccionado o está en lista de espera en una carrera de la Universidad de Valparaíso.
- En pantalla verá la carrera en la que fue seleccionado y las carreras en las que se encuentra en lista de espera.
- Para el postulante convocado** se desplegarán los documentos, indispensables para su matrícula, señalados en la letra B de este instructivo, los que deberá presentar al momento de matricularse.

C. PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA

La Universidad de Valparaíso ofrece 3 modalidades de matrícula, tanto en la primera etapa (convocados) como en la segunda (lista de espera), en las fechas establecidas en la letra A del presente documento. Las modalidades de matrícula son:

- Matrícula Presencial
- Matrícula a distancia vía internet (para postulantes de regiones extremas)
- Matrícula Por Poder

1) Procedimiento para la Matrícula Presencial:

Para oficializar la matrícula, cada postulante convocado deberá presentarse con los documentos impresos señalados en la letra B, en cualquiera de los locales de matrícula señalados según la fecha (letra A de este instructivo).

2) Procedimiento para Matrícula a distancia Vía Internet

El postulante que reside en regiones extremas y que está imposibilitado de trasladarse a los polos de matrícula presencial debe completar los siguientes pasos para realizar su matrícula:

Paso 1: El postulante deberá enviar por correo electrónico, como ARCHIVO ADJUNTO, **EL COMPROBANTE DEL DERECHO BÁSICO DE MATRÍCULA PAGADO, ESCANEADO, EN FORMATO JPG BAJA RESOLUCIÓN (75 DPI MÁXIMO 1 MEGA)** a la siguiente dirección:

matriculadistancia2013@uv.cl

En el mismo correo debe **indicar en el "ASUNTO"** EL CÓDIGO Y NOMBRE DE LA CARRERA EN LA QUE HA SIDO CONVOCADO. Ejemplo: 19080 BIOLOGÍA MARINA.

En el texto del correo debe incluir sus antecedentes:

- Nombre Completo:
 - Apellido Paterno
 - Apellido Materno
 - Nombres
- Número de Cédula de Identidad
- Dirección de residencia familiar
- Teléfono(s) de contacto familiar red fija
- Teléfono(s) de contacto celular: estudiante y padre o sostenedor
- Dirección de correo electrónico del estudiante

Una vez efectuado el ingreso y comprobación de la información enviada se remitirá al estudiante, mediante correo electrónico una confirmación de recibo.

Paso 2: Al inicio de las clases **presentar en la Secretaría de Estudios de su Facultad** toda la documentación solicitada en la letra B del presente documento.

- Boleta de Derecho Básico de Matrícula PAGADA
- Pagaré con firma y RUT del estudiante (suscriptor) y del aval solidario junto con las fotocopias, por ambos lados, de las Cédulas de Identidad del estudiante y del aval solidario.
- Contrato de prestación de servicios educacionales firmado por el alumno, junto con su nombre y RUT
- Certificado de Alumno Regular de la carrera en que se matriculará

3) Procedimiento de Matrícula por Poder:

El postulante convocado que por motivos de fuerza mayor no pudiere efectuar personalmente su matrícula en los plazos establecidos, podrá designar un representante, lo que acreditará a través de una **CARTA PODER SIMPLE (NO notarial)** a su mandatario, quien deberá cumplir con lo señalado en el número 1), Procedimiento para la Matrícula Presencial.

D. ACREDITACIÓN DE SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA

DE LOS ESTUDIANTES QUE POSTULARON A BECAS DE ARANCEL Y FONDO DE CRÉDITO SOLIDARIO 2013 EN EL PORTAL DE AYUDAS ESTUDIANTILES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (www.becasycreditos.cl).

Fecha de entrega de documentos 14 al 22 de enero 2013

Los estudiantes que se matricularon Presencialmente o por Poder en la Universidad de Valparaíso, deberán presentar en los locales dispuestos para efectuar la matrícula, **el Formulario de Postulación (FUAS) y los Documentos Socioeconómicos que respaldan la postulación a becas y créditos**, dicho formulario se deberá imprimir desde las páginas Web del Ministerio

de Educación: www.becasycreditos.cl.

Los estudiantes matriculados a distancia vía internet, podrán enviar todos los antecedentes y documentación socioeconómica de respaldo escaneados a través de correo electrónico a la dirección becasycreditos2013@uv.cl a más tardar el **22 de enero de 2013** o bajo la modalidad de correo certificado en original vía Chilexpress, a más tardar hasta el **22 de enero de 2013**, al Departamento de Becas y Créditos, a nombre del Departamento de Becas y Créditos, DAE, Yungay #1731, Edificio Soria, 4º Piso Oficina 406, Valparaíso. El envío deberá ser notificado obligatoriamente al correo electrónico becasycreditos2013@uv.cl, indicando además teléfono y correo electrónico de contacto, para confirmar recepción conforme de la documentación (el no remitir confirmación de recepción, significa que los documentos no han sido recibidos por el Departamento de Becas y Créditos).

En cualquiera de las alternativas de presentación de documentación (presencial, vía internet o por valija documental) se entregará el comprobante de acreditación, válidamente emitido por el sitio www.becasycreditos.cl del Ministerio de Educación, en aquellos casos en que los antecedentes se encuentren completos.

E. PERÍODO DE RETRACTO DE MATRICULADOS

Los estudiantes que hayan realizado su matrícula en forma presencial o por las otras vías disponibles y que se acojan a lo contemplado en la Ley N° 19.955 Artículo 3ro. de 16 de julio de 2004, referida a retracto de matrícula, **deberán tramitar personalmente** el retracto en las siguientes direcciones:

- Desde el **14 al 23 de enero de 2013**, en los lugares y horarios de matrícula señalados en el punto A de este documento.

El Arancel Anual de Pregrado corresponde al valor de cada programa o carrera de pregrado de la Universidad de Valparaíso. Los valores del Derecho Básico de Matrícula y del Arancel Anual por carrera para los alumnos que ingresan a primer año en el 2013, deben ser consultados en www.uv.cl.

II. INICIO DE ACTIVIDADES PARA ALUMNOS NUEVOS

Miércoles 6 de marzo de 2013, a las 9:30 horas, en sus respectivas Facultades o Campus.

MAYORES INFORMACIONES

Departamento de Selección y Admisión de Alumnos
Blanco 951, Valparaíso
Teléfono: 2603200
matricula2013@uv.cl
becasycreditos@uv.cl; marisol.carcamo@uv.cl

Entre el jueves 3 y
sábado 5 de enero de 2013.

Sólo a través de:
www.demre.cl

Proceso de Admisión 2013
Período de Postulaciones
Universidades del Consejo
de Rectores y Adcritas



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

El proceso de matrícula de los alumnos que ingresan a primer año vía P.S.U. de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación en el año 2013, se desarrollará de conformidad al Calendario e instrucciones que se detallan a continuación:

I.- PRIMERA ETAPA DE MATRÍCULA: LISTAS DE SELECCIONADOS

A partir de las 12:00 hrs. del día domingo 13 de enero de 2013, el postulante podrá ingresar a la página web de la Universidad www.umce.cl, para verificar su ubicación en la Lista de Seleccionados de la carrera que postuló.

En esta etapa se matriculan exclusivamente los postulantes que aparecen en las Listas de Seleccionados.

FECHAS: Lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de enero de 2013

HORARIO: 08:30 a 15:00 horas, horario continuado.

LOCAL DE MATRÍCULA: Casa Central. Pabellón C, interior UMCE.

DIRECCIÓN: Avenida José Pedro Alessandri 774. Ñuñoa, Santiago, (postulantes a las Carreras impartidas en las Sedes Santiago y Graneros)

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA

Los postulantes de listas de Seleccionados deberán matricularse en los días 14, 15 y 16 de enero de 2013. Aquel postulante seleccionado que no formalice su matrícula en las fechas programadas, perderá su vacante.

REQUISITOS Y DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA:

- 1) Cedula de identidad del postulante convocado y una fotocopia de la misma.
- 2) Tarjeta de Identificación del Proceso de Admisión 2013.
- 3) Tarjeta de Resumen de Postulación y Matrícula Proceso de Admisión 2013.
- 4) Licencia de Enseñanza Media (original o fotocopia legalizada ante Notario).
- 5) Certificado Médico formato UMCE (www.umce.cl) para las Carreras de Licenciatura y Pedagogía en Educación Musical (20011), Licenciatura en Música y Dirección de Agrupaciones Musicales Instrumentales (20012) y Educación Física, Damas (20056) y Varones (20061).
- 6) Tres fotografías tamaño carné con nombres, apellidos y número de Rut.
- 7) El postulante debe concurrir con una persona mayor de edad que acredite renta y domicilio en calidad de aval. En aquellos casos en que el aval no se encuentre en la Región Metropolitana, durante el proceso de matrícula, por ra-

zones justificadas o por problemas de causa mayor, deberán otorgar al postulante un **PODER NOTARIAL**, que los faculte para firmar en su nombre como aval. Para este efecto deberán presentar los documentos exigidos al aval.

DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL AVAL:

- Certificado de residencia o última boleta de luz, agua, teléfono o casa comercial, extendida a su nombre.
- Justificar renta mínima de \$140.000 (ciento cuarenta mil pesos), mediante última liquidación de sueldo formal, declaración de impuesto a la renta o balance comercial.

MATRÍCULA POR PODER

El postulante seleccionado que, por causa de fuerza mayor, no puede efectuar personalmente su matrícula en la etapa que le corresponda, podrá designar un representante que realice este trámite por él. Para este efecto, deberá otorgar un poder simple (no notarial) a su mandatario. El documento deberá indicar nombre completo y RUT del postulante y del mandatario.

INHABILIDADES PARA MATRICULARSE EN LA UMCE

- a) Haber sido eliminado académicamente de la UMCE y postular a la misma carrera, antes de transcurridos dos años, desde la fecha de eliminación.
- b) Haber sido eliminado de una Universidad por medidas disciplinarias.
- c) Padecer enfermedades incompatibles con la carrera postulada.
- d) Haber sido condenado por delitos comunes.

NOTA: Cualquier trasgresión a las inhabilidades ya señaladas significará la cancelación de la matrícula, según sea el caso, al momento de detectarse el hecho.

II.- SEGUNDA ETAPA DE MATRÍCULA: LISTAS DE ESPERA

Esta etapa corresponde a la matrícula de los postulantes en las LISTAS DE ESPERA, de aquellas Carreras que no completaron las vacantes en la Primera Etapa (Lista de Seleccionados). Las vacantes disponibles se publicarán el miércoles 16 de enero de 2013, a contar de las 20:00 horas en el sitio web de la Universidad (www.umce.cl)

FECHAS DE MATRÍCULA: jueves 17, viernes 18 y sábado 19 de enero de 2013.

HORARIO: 08:30 a 15:00 horas, horario continuado.

LOCAL DE MATRÍCULA: Campus Macul. Pabellón C, interior UMCE.

DIRECCIÓN: Avenida José Pedro Alessandri 774. Ñuñoa, Santiago, (postulantes a las Carreras impartidas en las Sedes Santiago y Graneros).

III. TERCERA ETAPA DE MATRÍCULA

Esta etapa se efectuará en aquellas carreras de la UMCE, que aún cuenten con vacantes disponibles. Las vacantes disponibles se publicarán el Sábado 19 de enero de 2013, a contar de las 20:00 horas en el sitio web de la Universidad (www.umce.cl).

FECHA: Lunes 21 de enero de 2013.

HORARIO: 10:00 horas.

LOCAL: Campus Macul. Pabellón C, interior UMCE.

DIRECCIÓN: Avenida José Pedro Alessandri 774. Ñuñoa, Santiago, (postulantes a las Carreras impartidas en las Sedes Santiago y Graneros).

IV.- INICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA ALUMNOS NUEVOS 2013

- Miércoles 6 de marzo de 2013

MAYORES INFORMACIONES

- **Subdepartamento de Admisión y Registro Curricular**
Teléfonos: (56-2) 2412504 - 2412505
E-mail: registro.curricular@umce.cl
- **Oficina del Postulante**
Teléfonos: (56-2) 2412504 - 2412505
E-mail: orientacion.academica@umce.cl
- **Dirección de Asuntos Estudiantiles**
Teléfonos: (56-2) 2412696 - 2412697
E-mail: direccion.asuntosestudiantiles@umce.cl
- **Subdepartamento de Servicios Estudiantiles**
Teléfonos: (56-2) 2412500 - 2412501 - 2412656
E-mail: bienestar.estudiantil@umce.cl
- **Subdepartamento de Salud Estudiantil**
Teléfonos: (56-2) 2412449
E-mail: salud.estudiantil@umce.cl
- **Subdepartamento Deportes, Cultura y Recreación**
Teléfono: (56-2) 2412532
E-mail: jorge.alvarez@umce.cl
- **Dirección de Biblioteca**
Teléfonos: (56-2) 2412471 - 2412470
E-mail: biblioteca@umce.cl
- **Dirección de Extensión**
Teléfonos: (56-2) 2412508 - 2412509
E-mail: direccion.extension@umce.cl

CAMPUS MACUL

Av. José Pedro Alessandri 774, Ñuñoa, Santiago
Teléfono: (56-2) 2412505
Correo electrónico: Registro.Curricular@umce.cl

PROCESO DE ADMISIÓN 2013



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

INFORMACIONES PARA PROCESO DE MATRÍCULA ALUMNOS NUEVOS AÑO ACADÉMICO 2013

El día domingo 13 de enero 2013, desde las 12:00 horas, los postulantes a nuestra universidad podrán verificar si quedaron convocados, ingresando a nuestro sitio web: www.utem.cl. El día miércoles 16 de enero a las 23:00 horas, en www.utem.cl, podrás revisar si quedaste convocado a matricularte en el segundo proceso. La matrícula, en este segundo proceso, para todas las carreras, se llevará a cabo a partir del día jueves 17 de enero, de 12:00 a 17:00 hrs. al 18 de enero de 2013 en el mismo lugar de matrícula del primer proceso. El día 18 de enero se atenderá entre las 09:00 hrs y 17:00 hrs. Los documentos que deberás llevar son los individualizados en el punto 3. El viernes 18 de enero, desde las 23:00 horas publicaremos en www.utem.cl, un llamado para vacantes que pudiésemos tener.

1.- LUGAR DE MATRÍCULA:

SERÁ INFORMADO OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD, www.utem.cl.

2.- MATRÍCULA POSTULANTES CONVOCADOS PARA ADMISIÓN 2013:

Los días de matrícula para postulantes seleccionados son:

- Lunes 14 de enero de 2013
- Martes 15 de enero de 2013
- Miércoles 16 de enero de 2013

A través de la página web de la Universidad, se informará el arancel anual correspondiente a cada carrera y el derecho básico (valor de matrícula).

En las fechas antes señaladas deben presentarse sólo los postulantes de la lista de convocados (seleccionados 2013).

La no presentación del postulante, liberará la vacante que le correspondía y facultará a la UTEM para completar el cupo con otro postulante.

3.- DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA:

- Tarjeta de Identificación del Proceso de Admisión 2013 ó

2012, según corresponda.

- Licencia de Enseñanza Media o Fotocopia Legalizada
- Una (1) foto tamaño carnet con nombre completo y número de R.U.T.
- Fotocopia de la Cédula de Identidad (CI), por ambos lados.

4.- CONVOCATORIA PARA MATRÍCULA DE POSTULANTES EN LISTA DE ESPERA:

- Fecha: Jueves 17 de enero de 2013.

Los postulantes convocados de la lista de espera, el lugar y horario de atención de las matrículas, se publicarán el día miércoles 16 de enero de 2013, a las 23:00 horas en nuestra página web: www.utem.cl.

El día miércoles 16 de enero a las 23:00 horas, en www.utem.cl, el postulante podrá revisar si quedó convocado a matricularse en este segundo proceso. La matrícula para todas las carreras, se llevará a cabo los días jueves 17 de 12:00 hrs a 17:00 hrs, y viernes 18 de 9:00 a 17:00 hrs., en el mismo lugar de matrícula del primer proceso. Los documentos que deberá llevar son los individualizados en el punto 3.

El viernes 18 de enero, desde las 23:00 horas publicaremos en www.utem.cl un llamado para vacantes que pudiésemos tener.

5.- MATRÍCULA POR PODER:

Si un postulante convocado, se viera impedido de concurrir a formalizar su matrícula por motivos de fuerza mayor, podrá ser representado por otra persona, siempre y cuando esta última, presente la documentación requerida en el punto 3 precedente y acompañe un poder simple donde se le autorice a hacer el trámite de matrícula de su representado, SIEMPRE Y CUANDO EL ALUMNO CONVOCADO NO TENGA BENEFICIOS ASIGNADOS.

En este poder simple debe señalarse: El Nombre Completo del postulante, su Número de Cédula de Identidad, Carrera en la que se matriculará y el Nombre Completo y Número de Cédula de Identidad del Representante.

6.- VALOR Y PROCEDIMIENTO DE CANCELACIÓN DEL DERECHO BÁSICO DE MATRÍCULA

DEBERÁS CONSULTAR EN PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD.

Observaciones:

- El arancel anual podrá ser cancelado en diez (10) cuotas mensuales iguales y sucesivas, con letras de cambio debidamente legalizadas, para aquellos alumnos seleccionados ADMISIÓN 2013.
- Los alumnos que paguen el arancel anual de su carrera de contado, antes del 31 de enero de 2013, obtendrán un 9 % de descuento.
- Los alumnos que paguen el arancel anual de su carrera de contado, antes del 28 de marzo de 2013, obtendrán un 7 % de descuento.

IMPORTANTE:

Para todos los alumnos matriculados en la UTEM de la promoción 2012, que obtengan un puntaje promedio de la PSU igual o superior a los 650 puntos, la Universidad otorgará un bono al arancel en el primer año, equivalente a \$ 500.000. El referido beneficio será de \$ 300.000 para el caso de los alumnos de la promoción señalada que ingresen con puntaje PSU promedio igual o superior a los 620 puntos y menor a los 650 puntos.

Sobre Postulaciones, Admisión y Matrícula,

en Dirección de Docencia,
calle Adriana Undurraga N° 223, Santiago; o
a los fonos: 27877576, 27877575;
al fax 27877573 o mediante E-mail:
admisión.psu@utem.cl

Sobre Becas, Crédito Universitario y Préstamos:

Fonos 27877662 – 27877663 – 27877666
bienestar.estudiantil@utem.cl
becas@utem.cl
creditouniversitario@utem.cl

Servicio Médico, fono 27877159

Deporte y Recreación, fono 27877062
Otros antecedentes respecto de beneficios
en Dirección de Relaciones Estudiantiles
Fonos 27877142 – 27877055

RESULTADOS PUNTAJES PSU

MIÉRCOLES 2 DE ENERO, 23:00 HORAS

Revisalos en www.demre.cl

@demre_psu

demre.uchile



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

La Universidad de Tarapacá efectuará el Proceso de Matrícula 2013 para los postulantes que ingresen al primer nivel de las carreras que imparte, conforme a las siguientes disposiciones:

1.- RATIFICACION DE POSTULANTES SELECCIONADOS

Los postulantes **seleccionados** a las carreras de la Universidad de Tarapacá deberán ratificar su matrícula de acuerdo a la siguiente especificación:

ARICA, CAMPUS SAUCACHE

(lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de enero 2013)

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ,
ABEL GARIBALDI CON CRIGNOLLA S/N
LUGAR DE ATENCIÓN: GIMNASIOS MULTIFUNCIONALES
FONO: (58) 2205138, 2205139, FAX (58) 2205618.

IQUIQUE

(lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de enero 2013)

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ,
AVENIDA LUIS EMILIO RECARBARREN N° 2477
(EX - AVDA. AEROPUERTO)
LUGAR DE ATENCIÓN: SEDE IQUIQUE
FONO: (57) 439664; FAX (57) 484148.

SANTIAGO

(lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de enero 2013)

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ,
JOSÉ VICTORINO LASTARRIA N° 26, DPTO. # 13, SANTIAGO,
FONO: (2) 6383953, 6383996.

HORARIO DE ATENCIÓN

En Arica, Iquique y Santiago se atenderá:

Lunes 14 de enero de 2013: 09:00 a 17:30 Hrs. continuado.
Martes 15 de enero de 2013: 09:00 a 17:30 Hrs. continuado.
Miércoles 16 de enero de 2013: 09:00 a 17:30 Hrs. continuado.

2.- DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA MATRÍCULA

2.1.- DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Cédula de Identidad.
- Tarjeta de Identificación y matrícula P.S.U., año 2013.
- Resumen de Postulaciones, Proceso 2013.

2.2.- DOCUMENTOS A ENTREGAR:

- 2 fotocopias por ambos lados de la Cédula de Identidad.
- Licencia de Educación Media o Certificado de la misma, otorgada por el Director del Establecimiento donde cursó sus estudios (originales o fotocopias legalizadas ante Notario).
- Certificado de Nacimiento.

2.3.- DOCUMENTOS FINANCIAMIENTO:

Los alumnos matriculados fuera de Arica, que presenten pre asignación de ayudas estudiantiles (becas y/o créditos), deben acreditar su situación socioeconómica declarada en el fuis virtual, haciendo llegar la documentación básica requerida a esta universidad por vía CHILE EXPRESS antes del 21 de enero 2013, a nombre de: Jefe de Oficina Asistencia Social Estudiantil Universidad de Tarapacá Campus Saucache, Avenida 18 de Septiembre 2222 Arica.

MATRÍCULA POR PODER

Si algún postulante se viera impedido de concurrir a ratificar su matrícula en cualquiera de los centros anteriormente mencionados, podrá ser representado por otra persona para estos efectos, a través de un poder simple del postulante adjuntando lo solicitado en el punto 2.1. Y 2.2.

3.- PROCESO DE MATRÍCULA POSTULANTES SELECCIONADOS

A) PROCESO DE MATRÍCULA EN ARICA

Los postulantes que ratifiquen su matrícula en la ciudad de Arica, deberán presentarse en las fechas y horarios indicados en el punto 1, en el Campus Saucache, Gimnasios Multifuncionales, con la totalidad de la documentación solicitada en el punto 2.

B) PROCESO DE MATRÍCULA EN IQUIQUE

Los postulantes que ratifiquen su matrícula en la ciudad de Iquique, deberán presentarse en Avenida Luis Emilio Recabarren N° 2477 (Ex - Aeropuerto), en las fechas y horarios indicados en el punto 1, con la totalidad de la documentación solicitada en el punto 2.

C) PROCESO DE MATRÍCULA EN SANTIAGO

Los postulantes que ratifiquen su matrícula en la ciudad de Santiago, deberán presentarse en José Victorino Lastarria N° 26, Dpto. # 13, en las fechas y horarios indicados en el punto 1, con la totalidad de la documentación solicitada en el punto 2.

D) PROCESO DE MATRÍCULA EN OTROS LUGARES

Los postulantes seleccionados deberán cancelar el arancel básico (arancel de matrícula) anual a través de:

- Un depósito en el Banco Santander Cta. N° 29-3930574-7 o Banco de Crédito e Inversiones Cta. N° 22033564 a nombre de la Universidad de Tarapacá o
- Transferencia electrónica a la Cta. N° 29-3930574-7 del Banco Santander, RUT Universidad de Tarapacá 70.770.800-K, correo electrónico: matricula2013@uta.cl

Una vez realizado el depósito o transferencia electrónica, deberán enviar al correo matricula2013@uta.cl los siguientes documentos escaneados (imagen):

- Comprobante de depósito bancario o transferencia electrónica.
- Fotocopia del Rut incluyendo los siguientes antecedentes:
 - Carrera en la que se matricula
 - Número de orden de selección (número asignado en la lista de seleccionados)
 - Número del comprobante de depósito o transferencia
 - Número telefónico (en caso de observaciones).

4.- PROCESO DE LISTA DE ESPERA

Los postulantes que se matriculen en las fechas siguientes deberán presentarse con la totalidad de la documentación indicada en el punto 2 (documentos de matrícula).

Jueves 17 y viernes 18 de enero de 2013

La matrícula de Lista de Espera, se realizará en:

- **Arica** en Gimnasios Multifuncionales, Campus Saucache,
- **Iquique** en Avenida Luis Emilio Recabarren N° 2477 (Ex - Aeropuerto)

- **Santiago** en José Victorino Lastarria N° 26, Dpto. # 13.

Las vacantes de la lista de espera se publicarán el día miércoles 16 de enero de 2013 en la página Web de la Universidad www.uta.cl y el día 17 de enero de 2013 en el diario La Estrella de Arica e Iquique.

5.- REPOSTULACIÓN (ARICA - IQUIQUE)

Lunes 21 de enero 2013

Se llevará a cabo un período de REPOSTULACIÓN a las carreras que a esa fecha, aún dispongan de vacantes, para postulantes que cumplan con los requisitos establecidos por las carreras y que no estén matriculados en ninguna institución participante del Proceso de Admisión Nacional.

RESULTADOS Y MATRÍCULA

Miércoles 23 de enero 2013

Los resultados del proceso de Repostulación serán dados a conocer el día Miércoles 23 de enero, a las 09:00 hrs., para proceder a la matrícula el mismo día en:

- **Arica** en Gimnasios Multifuncionales, Campus Saucache,
- **Iquique** en Avenida Luis Emilio Recabarren N° 2477 (Ex - Avda. Aeropuerto)
- **Santiago** en José Victorino Lastarria N° 26, Dpto. # 13.

HORARIO DE ATENCIÓN

En Arica, Iquique y Santiago se atenderá:

Miércoles 23 de enero de 2013:

09:00 a 17:30 Hrs. continuado.

6.- MATRÍCULA INGRESOS ESPECIALES

Lunes 21 al Miércoles 23 de enero de 2013 (Arica e Iquique)

Los siguientes ingresos: Artístico, Científico, Deportivo, Profesional, Trabajador, Hijos de Funcionarios, Cónyuge ó Funcionarios de la Universidad de Tarapacá, Comunidades Indígenas, Extranjeros, Cónyuge ó Funcionarios de la Defensa Nacional, Carabineros, Investigaciones, Hijos de Funcionarios Públicos, Beneficiarios de la Ley Valech.

La matrícula de Ingresos Especiales, se realizará en:

- **Arica** en Gimnasios Multifuncionales, Campus Saucache,
- **Iquique** en Avenida Luis Emilio Recabaren N° 2477 (Ex - Aeropuerto)

HORARIO DE ATENCIÓN

En Arica e Iquique se atenderá de 09:00 a 17:30 Hrs. continuado.

Los postulantes deberán aportar los documentos requeridos en el punto 2, cuando corresponda.

7.- INICIO DE CLASES ALUMNOS NUEVOS

Sede Arica - Sede Iquique

Las actividades académicas del año 2013 se iniciarán el día lunes 11 de marzo de 2013.

PROCESO DE ADMISIÓN 2013

22

8.- RATIFICAR MATRÍCULA

Sede Arica

Los alumnos matriculados en otros lugares que deban entregar algún documento del proceso de matrícula que esté pendiente, deberán presentarse en Arica en la oficina de Registraduría, ubicada en el Campus Saucache, 18 de Septiembre 2222, a partir del día 11 de Marzo del 2013, a las 09:00 hrs.,

Sede Iquique

Los alumnos matriculados en otros lugares que deban entregar algún documento del proceso de matrícula que esté pendiente, deberán presentarse en Avenida Luis Emilio Recabarren # 2477 (Ex - Avda. Aeropuerto), a partir del día 11 de Marzo del 2013, a las 09:00 hrs.,

ADVERTENCIA:

Quienes hayan sido sancionados por ésta u otra institución de Educación Superior, no podrán hacer efectiva su matrícula, según los Artículos 4 y 10 del Reglamento de Admisión de la Universidad de Tarapacá.

PARA MAYOR INFORMACIÓN DIRIGIRSE A:

En Arica:

Universidad de Tarapacá,
Oficina de Admisión y Selección de Alumnos,
18 de Septiembre 2222,
Fonos: (56) (58) 2205137 - 2205138, 2205139,
Fax (56) (58) 2205618,
Arica - Chile.

En Iquique:

Universidad de Tarapacá,
Oficina de Admisión y Selección de Alumnos,
Avenida Luis Emilio Recabarren N° 2477
(Ex - Avda. Aeropuerto),
Fono: (56) (57) 439664;
Fax: (56) (57) 484148,
Iquique - Chile.

En Santiago:

Universidad de Tarapacá, José Victorino Lastarria N° 26,
Dpto. # 13, Santiago,
Fono: (56) (2) 6383953, 6383996.
Santiago - Chile.



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

A. PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA

Fechas:

14 al 16 de Enero: Primer período de Matrícula - Postulantes Seleccionados y convocados.
17 al 18 de Enero: Segundo período de Matrícula Lista de Espera
21 al 23 de Enero: Repostulación y Matrícula Ingresos Especiales

Lugares:

- Iquique: Universidad Arturo Prat, Campus Playa Brava, Avda. Arturo Prat No. 2120 - Fono (57)394268 - 394478 Fax (75)394419.
- Arica: Universidad Arturo Prat Av. Santa María 2998 - Fono (58) 247009
- Calama: Universidad Arturo Prat Esmeralda 1814 Villa Chica Fono (55)453300 - 453301
- Antofagasta: Universidad Arturo Prat Latorre 2901 Fono (55)453200
- Santiago: Universidad Arturo Prat San Pablo 1796 Fono (2)3831539-3831540
- Victoria: Universidad Arturo Prat, Avda. Bernardo O'Higgins 0195 Fono (45)913010 - 913072

Horarios: De 09:00 a 12:30 hrs.
y de 15:00 a 17:30 hrs.

Documentos Requeridos Para Matrícula:

- Cédula Nacional de Identidad
- Fotocopia de la Cédula Nacional de Identidad
- Tarjeta de Resumen de Postulaciones y Matrícula Admisión 2013.

B.- PROCEDIMIENTOS DE CANCELACIÓN

La Universidad Arturo Prat, publicará por medio de su página Web los Valores de Arancel Básico y Arancel de Carreras.

B.1 Formas de Pago de Arancel de Matrícula

- Efectivo.
- Cheques.
- Tarjeta de Crédito.
- Tarjeta de Débito.
- Vale Vista.

B.2 Formas de Pago de Arancel de Carrera

- Efectivo.
- Cheques.
- Tarjeta de Crédito.
- Tarjeta de Débito.
- Vale Vista.
- Las personas que no tengan posibilidad de cancelar en efectivo; cuentan con la opción de emisión de pagaré, a través de la cual se genera 10 cuotas iguales mensuales consecutivas desde el mes de inicio de clases.
Firma de pagaré por poder: Se debe presentar autorización Notarial, especificando nombre completo del alumno, número de Rut, carrera y a la vez indicar que se autoriza firmar documentos de pago (esta situación para alumnos menores de edad o que no se encuentren durante el período).

B.3 Beneficios para Arancel de Carrera

- Beneficios Ministeriales (Crédito Solidario y Becas).
- Crédito con Garantía Aval del Estado.
- 5% de descuento por pago al contado del semestre.
- 10% de descuento por pago al contado por el año.
- Los alumnos casados, cuando ambos estudien en la Universidad Arturo Prat, podrán solicitar el descuento de 10% cada uno del Arancel de Carrera que le corresponda cancelar.
- En el caso de hermanos y/o padres que estudien en la Universidad Arturo Prat, podrán solicitar cada uno de ellos el descuento del Arancel de Carrera que en cada caso se indica:
 - Padre e hijo y/o madre e hijo: Diez por ciento (10%)
 - Si son dos hermanos : Diez por ciento (10%)
 - Si son tres hermanos o más:(Quince por ciento (15%))
- Convenio con Instituciones.

C.- PORTAL DE MATRÍCULA ONLINE

Servicio disponible para alumnos que no puedan asistir presencialmente a realizar el proceso en Casa Central y sus Sedes. Esta posibilidad, permite concretar la matrícula a través de formulario electrónico donde se incluye el pago respectivo del arancel. Los estudiantes que opten por esta modalidad, tienen las mismas posibilidades de los alumnos que se acerquen en persona. Por ende, si cancelan en efectivo su Arancel de Carrera pueden hacer válido los porcentajes de descuento antes señalados o en su defecto si van a optar por pago mensual, deben imprimir desde el mismo portal el pagaré respectivo, este documento debe firmarse ante notario y ser enviado por correo certificado a la Casa Central o Sedes Respectivas.

D.- PUBLICACIÓN

La Universidad Arturo Prat, publicará las vacantes y período especial de Repostulación en diarios locales y, además, en su página web www.unap.cl.

MAYORES INFORMACIONES

www.unap.cl

PERSONA ENCARGADA DE COMUNICAR LAS RENUNCIAS DE MATRÍCULAS

IQUIQUE

Nombre completo: IVÁN GUERRA OLMEDO
Cargo en la Institución : Delegado Universitario
Dirección de la Oficina: Avda. Arturo Prat 2120 - Iquique.
Teléfono: 394268 - 394326 - 394478
Fax: (057) 394268

ALTERNATIVAS

Nombre completo: SEBASTIÁN BOTTARO
Cargo en la Institución: Director de Admisión.
Dirección de la Oficina: Avda. Arturo Prat 2120 - Iquique.
Teléfono: 394268 - 394326 - 394478



Nombre completo: RITA DEL C. SARABIA ALVAREZ
Cargo en la Institución: Administrativa – Dirección de Admisión.
Dirección de la Oficina: Avda. Arturo Prat 2120 - Iquique.
Teléfono: 394268 – 394326 – 394478
Fax: (057) 394268

ARICA
Nombre Completo: MARIA ADELA FERNÁNDEZ
Cargo en la Institución: Director de Sede
Dirección de Oficina: Avda. Santa María 2998
Teléfono: (58) 247009 - 247193

ANTOFAGASTA
Nombre Completo: HUGO KEITH ACEVEDO
Cargo en la Institución: Director de Sede
Dirección de Oficina: Latorre 2901
Teléfono: (55) 453210 – 453213+

CALAMA
Nombre completo: GERMÁN ARAVENA FLORES
Cargo en la Institución: Director de Sede
Dirección de la Oficina: Esmeralda 1814 - Villa Chica
Teléfono: (55) 453301 - 453315

SANTIAGO
Nombre completo: MARIO NAVARRO GARCIA
Cargo en la Institución: Director de Sede
Dirección de la Oficina: San Pablo 1796
Teléfono: (2) 23831501 - 23831539

VICTORIA
Nombre Completo: NINOSCKA ZENCOVICH BURDILES
Cargo en la Institución: Directora de sede
Dirección de Oficina: Avda. Bernardo O'Higgins 0195
Victoria.
Teléfono: (45) 913010 – 913062



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA PROCEDERÁ A MATRICULAR POR INTERNET, A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN www.uantof.cl

PROCESO DE MATRÍCULA AÑO ACADÉMICO 2013

I. FECHAS DE MATRÍCULA

LISTA DE CONVOCADOS: 14, 15 y 16 DE ENERO.

(El día miércoles, hasta las 12:00 hrs.)

LISTA DE ESPERA: 17 de Enero

REPOSTULACIÓN: 18 y 21 de Enero.

(El día lunes, hasta las 12:00 hrs.)

RESULTADOS: 21 de Enero.

MATRÍCULA PERÍODO DE REPOSTULACIÓN: 22 de Enero

Horario de Atención:

Antofagasta: 08:30 a 15:00 hrs.

Mesa de ayuda (Habilitada en el Proceso de Matrícula)

Fonos: (55) 637494

e-mail: admisión2013@uantof.cl

Horario de 8:30 hrs. a 15:00 hrs. Durante los días Miércoles 2 al viernes 11 de Enero. Además, el fono 600 822 1010, durante todo el proceso de matrícula.

Ante cualquier duda consultar, además, en la página Web de la Universidad www.uantof.cl

IMPORTANTE

LISTA DE ESPERA Y REPOSTULACIÓN, SE ATENDERÁN EXCLUSIVAMENTE EN ANTOFAGASTA.

PUBLICACIÓN Y MATRÍCULA LISTA DE ESPERA:

Jueves 17 de Enero

LA UNIVERSIDAD DARÁ A CONOCER EL CORRIMIENTO DE LA LISTA DE ESPERA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN QUE SE MANEJAN EN LA INSTITUCIÓN, YA SEA A TRAVÉS DE INTERNET, DE LA RADIO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA Y OTROS.

PARA ESTE PERÍODO **PODRÁN HACER EFECTIVA SU MATRÍCULA LOS POSTULANTES DE LA PRIMERA Y ÚNICA LISTA DE ESPERA EN ANTOFAGASTA**, EN EL MISMO HORARIO SEÑALADO ANTERIORMENTE.

LA NO PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS, SE CONSIDERARÁ RENUNCIA IRREVOCABLE AL DERECHO DE MATRÍCULA.

REPOSTULACIÓN :

La universidad efectuará una convocatoria especial para seleccionar postulantes a las vacantes disponibles que hayan quedado después de la matrícula de Lista de Espera. El pos-

tulante deberá presentar la Tarjeta de Matrícula en original, aunque no haya postulado, previamente a ninguna carrera de esta Universidad.

Para este período no podrá postular ninguna persona que esté matriculada en alguna de las Instituciones adscritas al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.

INSCRIPCIÓN: Viernes 18 y Lunes 21 de Enero
(El día lunes, hasta las 12:00 hrs.)

RESULTADOS: 21 de Enero.

MATRÍCULA: Martes 22 de Enero

INGRESOS ESPECIALES:

- Bachillerato en Ciencias conduce a las carreras impartidas en las Facultades de Ingeniería, Recursos del Mar y Ciencias Básicas. Además, para las carreras de Administración Pública, Ingeniería Civil en Geomática e Ingeniería Civil en Procesos de Minerales.

ADMISIÓN ESPECIAL

Ingresos Especiales a través de los siguientes cupos: Deportivo, Artístico, Científico, Título Profesional, Trabajador y Extranjero.

EXÁMENES DE SELECCIÓN

7 - 8 de Enero.

Los postulantes Deportivos, Artísticos y Científicos deberán rendir examen de selección.

RESULTADOS Y MATRÍCULA

Los resultados de los seleccionados a través de esta vía, para todos los cupos, serán publicados en la página web y en la Dirección de Admisión de la Universidad el día viernes 11 de Enero para proceder a la matrícula el jueves 17 de Enero.

II.- INSTRUCCIONES GENERALES DE MATRÍCULA

- Los postulantes convocados deberán iniciar su trámite ingresando a la página web de la Universidad de Antofagasta, www.uantof.cl, en el banner "Matrícula Online 2013", procediendo a cumplir los siguientes pasos.

1.- Hacer clic en "Matricúlate Aquí", presionar "login", ubicado en la derecha superior de la pantalla, ahí debe ingresar su Rut. sin puntos, con guión y dígito verificador (ej. 12345678-9) y la respectiva clave, que en primera instancia es el mismo usuario (ej. 12345678-9), en el sitio aparecerán claramente indicados los pasos a seguir para imprimir los comprobantes de pago del Arancel de Inscripción, la primera cuota del Arancel de la carrera y el pagaré de matrícula.

2.- Estos comprobantes se deben pagar SOLAMENTE en sucursales del Banco de Crédito e Inversiones a través del país o vía WebPay, utilizando el portal, o hacerlo directamente en la Universidad de Antofagasta (Gimnasio). El pagaré debe entregarse firmado ante notario en la Unidad de Matrícula al momento de matricularse, los alumnos que viven fuera de la ciudad de Antofagasta, deberán entregar el pagaré de matrícula durante la primera semana de clases.

3.- Los alumnos seleccionados pueden elegir dos formas de matricularse: **presencial o vía WEB.**

Presencial: lugar Gimnasio de la Universidad en el Campus Coloso.

Horario: 08:30 a 15:00 horas

Días: 14 al 16 de enero de 2013.

Vía WEB: Seguir las instrucciones indicadas en el punto 1, pagar con los cupones en cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) o vía WebPay. Esta información es remitida por el Banco e ingresada al sistema de matrícula de la Universidad, de esta manera el postulante es aceptado como alumno de la Universidad.

Para un mejor control, deberás enviarnos inmediatamente, por fax a nuestra Universidad al siguiente número (55) 637494 procediendo de la manera que se indica: pegar en hoja blanca los 2 recibos de pago de manera que se puedan leer claramente y registrar con letra de imprenta su nombre completo, N° de Rut y carrera en la cual se matricula. O bien, vía scanner a través del siguiente correo electrónico admisión2013@uantof.cl.

4.- Una vez cumplido con los pasos anteriores y luego de 24 horas, quedas habilitado en el sistema como alumno regular de la Universidad de Antofagasta, debiendo ingresar al portal de alumno en la dirección <https://www.uantof.cl/alumnos>, el usuario es su rut sin puntos, sin guión ni dígito verificador (ej: 12345678) y la clave al ingresar, por primera vez, es el usuario (ej: 12345678).

IMPORTANTE

Los alumnos nuevos matriculados en esta Universidad y que hayan sido favorecidos con las Becas: Juan Gómez Millas o Beca para Estudiantes Destacados que ingresan a Pedagogía deberán informar sobre esta situación en Admisión y en Oficina de Matrícula al momento de hacer efectiva su matrícula.

Los alumnos que obtengan la Beca para Estudiantes Hijos de Profesionales de la Educación deberán presentar en Bienestar Estudiantil Contrato de Trabajo o Certificados de Empleador en que conste que se encuentra contratado. Los profesores, además, deben presentar Certificado de Título.

PROCESO DE ADMISIÓN 2013

24

NOTA:

- El alumno eliminado por razones disciplinarias de ésta u otra Universidad, no podrá hacer efectiva su matrícula según la reglamentación vigente.
- Todo alumno eliminado por razones académicas de esta Universidad podrá reincorporarse, a través del proceso de Admisión a la misma carrera de la cual fue eliminado, accediéndose a este beneficio sólo en una oportunidad, no procediendo homologación de asignaturas.
- La Universidad se reserva el derecho de revisar los antecedentes de sus alumnos y cancelar su matrícula en cualquier momento si, de dicha revisión, se desprende el incumplimiento de las exigencias antes señaladas.

REQUISITO IMPORTANTE

- LOS ALUMNOS DEBERÁN TENER SALUD COMPATIBLE CON LAS CARRERAS A LA CUALES POSTULA.
- EN EL CASO DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA, LOS POSTULANTES SELECCIONADOS DEBERÁN PRESENTAR UN CERTIFICADO DE SALUD QUE ACREDITE COMPATIBILIDAD CON LA CARRERA, AL MOMENTO DE COMPLETAR SU ETAPA DE MATRÍCULA.

GENERALIDADES

EL ESTUDIANTE QUE ENTREGUE DATOS ERRÓNEOS O FALSOS DEBERÁ ASUMIR ESTA SITUACIÓN, CUANDO SEA DETECTADA, CON LA PÉRDIDA DE SU CALIDAD DE ALUMNO REGULAR, ADEMÁS DE LAS SANCIONES LEGALES QUE CORRESPONDAN.

MAYORES INFORMACIONES

Para mayor información consultar en las direcciones que se indican a continuación:

ANTOFAGASTA

Avda. Universidad de Antofagasta
Dirección de Admisión y Registro Curricular
Fono (55) 637494 – 637809
E-mail: Admision2013@uantof.cl
Web: www.uantof.cl

SANTIAGO

Luis Thayer Ojeda 166, of. 505
Fono: (2) 2337149, Providencia



UNIVERSIDAD DE LA SERENA

PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA POSTULANTES SELECCIONADOS

1. LOCALES DE MATRÍCULA UNIVERSIDAD DE LA SERENA

Universidad de La Serena (todas las carreras)

Seleccionados: Lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de enero del 2013
Horario: de 09.00 a 17.00 hrs
Dirección: Benavente 980, Facultad de Ingeniería, seleccionados a todas las carreras de la Universidad de la Derena.

2. DOCUMENTACIÓN

DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN

- Tarjeta de Identificación del Proceso de Admisión 2013.
- Cédula Nacional de Identidad.

2.2. DEBEN ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

- Certificado de Licencia de Educación Media.
- Certificado de Nacimiento.
- Fotocopia del rut por ambos lados.
- Carta poder simple emitida por el interesado (en caso de representar a un postulante imposibilitado de concurrir personalmente a matricularse).
- Fotocopia del sistema previsional de salud al cual está adscrito el alumno (Isapre o Fonasa).

3. CANCELACIÓN DE ARANCELES

Todos los alumnos de la Universidad de La Serena deben cancelar los siguientes aranceles:

- CUOTA DE APOYO ESTUDIANTIL:** El valor se cancela al contado en cualquier sucursal del Banco Santander Santiago y en cajas habilitadas en la Universidad para su efecto.
- ARANCEL DE MATRÍCULA:** Se puede cancelar en alguna de las siguientes modalidades:

- En cuotas iguales de marzo a diciembre (10 cuotas).
- Al contado (10%), de descuento por el pago anual de la matrícula.
- Al contado (5%), de descuento por pago semestral, antes del 31 de marzo por el primer semestre y antes del 31 de agosto por el segundo semestre.
- Con cargo a Becas y Fondo Solidario de Crédito Universitario.
- Combinación de las anteriores.

4.- FECHAS DE MATRÍCULA (ALUMNOS NUEVOS)

- Matrícula de alumnos seleccionados: Lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de enero del 2013 (en los locales descritos en el punto 1).
- Segundo período de matrícula: Lista de Espera, jueves 17 y viernes 18 de enero 2013. Local y horarios descritos el punto 1.
- Tercer período Proceso de Repostulación (si se realiza) lunes 21 de enero del 2013. Oficina de Admisión de 09.00 a 11.00 horas.

La Universidad de La Serena convocará a los postulantes de la primera y única lista de espera a través de la página web de la Universidad, www.userena.cl el día miércoles 16 de enero del 2013 a partir de las 22 horas. La no presentación del postulante en las fechas y horas indicadas, se considerará renuncia irrevocable al derecho de matrícula. Las vacantes para el tercer período de matrícula o de repostulación (si se realiza), se publicarán en la página de la Universidad e internamente en la Secretaría de Admisión y Matrícula el viernes 18 de enero del 2013, a partir de las 20.00 horas.

5.- ADVERTENCIAS IMPORTANTES

- Alumnos que hayan sido eliminados por mal rendimiento académico, sólo podrán postular en dos oportunidades a la Universidad de La Serena
- La Universidad de La Serena a expresa solicitud del estudiante podrá, por razones médicas, debidamente acreditadas, cambiar de carrera a un alumno que estuviese impedido para desempeñar en buena forma su profesión.

UNIVERSIDAD DE LA SERENA OFERTA ACADÉMICA 2013

GRUPO A

Carreras de hasta ocho (8) semestres:
Auditoría (No otorga grado de licenciado) Ingeniería de Ejecución en Mecánica. Ingeniería de Ejecución en Minas, Químico - Laboratorista, Pedagogía en Educación Parvularia, Pedagogía en Educación General Básica Traductor, Inglés- Español, Licenciatura en Música, Licenciatura en Física, Licenciatura en Matemáticas. Licenciatura en Astronomía.

GRUPO B

Carreras entre nueve (9) y once (11) semestres
Derecho, Diseño, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Computación, Ingeniería en Construcción, Ingeniería en Alimentos, Pedagogía en Educación Diferencial, Ingeniería Agronómica, Periodismo, Enfermería, Arquitectura, Psicología, Kinesiología, Ingeniería en Administración de Empresas

Pedagogías en:

Biología y Ciencias Naturales, Castellano y Filosofía, Historia y Geografía, Inglés, Matemáticas y Computación, Educación Musical, Química y Ciencias Naturales, Matemáticas y Física.

GRUPO C

Carreras de doce (12) o más semestres:
Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil Mecánica, Ingeniería Civil Minas, Ingeniería Civil Ambiental, Ingeniería Civil, Odontología.

Mayores informaciones sobre la Universidad de La Serena diríjase a las siguientes direcciones:

La Serena:

Dirección de Docencia
Secretaría de Admisión y Matrícula
Calle Benavente 980, Primer piso
Teléfonos (51) - 204081 –204082
FAX: (51)204240
EMAIL: edorjo@userena.cl

Santiago

Oficina de la Secretaría de la Universidad de La Serena
Calle Monjitas N° 527 oficina 716
FAX: (02) 6383067.



La Universidad de Playa Ancha efectuará su Proceso de Matrícula para los postulantes convocados a las diferentes carreras, conforme a las siguientes disposiciones, las que **DEBEN SER CONOCIDAS Y RESPETADAS** por quienes postulen a esta institución. **Estos procedimientos son exclusivamente para alumnos que ingresarán a nuestra universidad vía PSU.**

*Los alumnos que ingresan a nuestra universidad vía **Admisión Especial y Carreras Técnicas**, deben acercarse directamente a los lugares de matrículas ubicados en Avenida Guillermo González de Hontaneda 855, Playa Ancha, Valparaíso y en San Felipe en la sede ubicada en calle Benigno Caldera 351 (en los días de matrícula según **letra B, ETAPA 3**).

***IMPORTANTE:** Los alumnos que postularon (www.becasycréditos.cl) a la **Beca Vocación de Profesor**, obtuvieron en la PSU un puntaje promedio entre lenguaje y matemáticas sobre 600 puntos, y quedaron seleccionados en alguna de nuestras carreras pedagógicas, **NO DEBEN PAGAR** los Derechos Básicos, por lo que deben realizar solo la **ETAPA 1 Y ETAPA 3 de la letra B** de este Instructivo. En los lugares de matrículas según sede, deberán firmar un documento que los libera de este pago.

A) FECHAS Y HORARIOS

1. PRIMER PERÍODO DE MATRÍCULA

POSTULANTES DE LAS LISTAS DE SELECCIONADOS

Días: lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de enero de 2013.
Hora: Horario continuado de 09:00 a 17:00 horas.

2. SEGUNDO PERÍODO DE MATRÍCULA

2.1 POSTULANTES DE LAS LISTAS DE ESPERA

Días: jueves 17, viernes 18 y sábado 19 de enero de 2013.
Hora: Horario continuado entre las 9:00 y las 17:00 horas.

A las 17:00 horas del miércoles 16 de enero se publicará en el sitio web www.upla.cl el **CUADRO DE VACANTES** que deben proveerse en esta etapa, de acuerdo a la Lista de Espera. Además, se convocará a estos postulantes, quienes están a continuación del último citado a matricularse en el primer llamado.

2.2 POSTULANTES LISTA ADICIONAL DE ESPERA

A las 17:00 horas del día sábado 19 de enero de 2013 se publicará en el sitio web www.upla.cl el CUADRO DE VACANTES que deben proveerse en esta etapa, de acuerdo a la existencia de cupos en las carreras. Además, se convocará a estos postulantes, quienes están a continuación del último citado a matricularse en el segundo llamado de la LISTA DE ESPERA.

2.3 MATRÍCULA LISTA ADICIONAL DE ESPERA

Día: lunes 21 de enero de 2013.
Hora: Horario continuado de 09:00 a 17:00 horas.

3. REPOSTULACIÓN

A las 19:00 hrs. del día lunes 21 de enero se publicará en el sitio web www.upla.cl el cuadro de carreras con REPOSTULACIONES. Además los alumnos podrán acercarse durante el mismo día a las dependencias en donde se realiza la matrícula (ver letra B ETAPA 3), para inscribirse en la lista de repostulación, también se puede realizar enviando un mail a: matricula.2013@upla.cl indicando la carrera a la cual desea repostular, nombre completo, rut, puntaje de NEM, Ranking, Lenguaje y Matemáticas y teléfonos de contacto y correo electrónico.

Las matrículas para este último llamado se realizarán el día martes 22 de enero de 2013, en horario continuado de 09:00 a 17:00 hrs.

B) ETAPAS Y LUGARES DE MATRÍCULA

La matrícula de los postulantes a todas las carreras de la Universidad se realizará a través del siguiente procedimiento:

ETAPAS DEL PROCESO DE MATRÍCULAS 2013

Se realizará en 3 etapas

Etapa 1

- **MATRÍCULA ON LINE:** Los alumnos deben ingresar a www.upla.cl, en donde accederán al Portal de Admisión (**disponible desde el domingo 13 de enero a partir de las 23:00hrs**) por medio de su rut y del folio de la tarjeta de identificación. Una vez ingresado al sitio podrá: modificar datos permitidos del Formulario Único de Admisión. Además deberá descargar e imprimir:

- Formulario Único de Admisión (F.U.A)
- Pagaré
- Boleta de Derechos Básicos
- Constancia de alumno regular.

Etapa 2

- **PAGO DE DERECHOS BÁSICOS:** Se puede realizar en tres modalidades:

- Pago en banco
- Transferencia electrónica
- Depósito bancario

Cada una de estas modalidades se podrá realizar en cualquier sucursal del Banco de Chile o Banco Edwards-Citi, a excepción de la transferencia electrónica.

Datos de la Universidad de Playa Ancha:

- Rut: 70.754.700-6
- Cuenta corriente N°: 101.73151.05
- Mail: matricula.2013@upla.cl

Etapa 3

- **MATRÍCULA PRESENCIAL:** Se desarrollará en Valparaíso a un costado de la **BIBLIOTECA INSTITUCIONAL**, ubicada en **AVENIDA GONZÁLEZ DE HONTANEDA, 855, PLAYA ANCHA, VALPARAÍSO** y en San Felipe en el Campus ubicado en **BENIGNO CALDERA N° 351, SAN FELIPE**.

Esta etapa consta de 8 pasos sucesivos:

Paso 1

Verificación de Documentos

Revisaremos si los alumnos traen los documentos impresos indicados en la etapa 1, además de entregarles una carpeta con una encuesta en su interior la cual debe ser respondida para entregarla en el último paso.

Paso 2

Visto Bueno de derechos básicos

Solicitaremos la boleta de pago de derechos básicos o comprobantes de depósitos o transferencia, timbradas por la entidad financiera para incorporar el folio en el sistema, de esta manera obtendrá V°B°.

Paso 3

Matrícula administrativa

Los alumnos serán atendido por un "Oficial de matrícula" ante quien procederán a:

Presentar la Boleta de Derechos Básicos cancelada.
Firmar y entregar el Formulario Único de Admisión.
Entregar Pagaré firmado.

Entregar los siguientes documentos:

1. Cédula de Identidad del postulante. Debe hacer entrega de fotocopia por ambos lados.
2. La Tarjeta de Identificación del Proceso de Admisión 2013.
3. La Licencia de Educación Media. **NO SE ACEPTA CONCENTRACIÓN DE NOTAS EN SU REEMPLAZO** (debe presentar el original y una fotocopia simple).
4. Dos (2) fotos (tamaño carnet) con apellidos, nombres, N° de Cédula Nacional de Identidad.
5. Certificado Médico **EXTENDIDO POR UN CARDIÓLOGO**, acreditando salud compatible con la actividad física intensa, en el caso de los seleccionados en las carreras de **Pedagogía en Educación Física y Tecnología en Deportes y Recreación**.

Paso 4

Postulación ayudas estudiantiles 2013

Los alumnos serán atendidos por administrativos de la Dirección General de Desarrollo Estudiantil en donde podrán validar las becas y créditos en los cuales se ha preseleccionado, entrevistarse con asistentes sociales, entregar documentos, e informarse. Y por último obtener el timbre de esta entidad. Infórmate sobre los documentos necesarios que debes traer para acreditar tu nivel socio-económico, además descarga documentos que debes traer:

http://www.becasycréditos.cl/index2.php?id_contenido=18382&id_portal=74&id_seccion=4033 (www.becasycréditos.cl opción: Información para el postulante - opción: Acreditación socio-económica)

Paso 5

Crédito con Aval del estado

Los alumnos serán atendidos por administrativos de la Dirección de Administración General del Fondo de Crédito Universitario y Aranceles para obtener timbre de esta entidad según haya aceptado, rechazado y/o informado sobre el Crédito con Aval del estado (CAE).

Paso 6

Validación de la Constancia de Alumno Regular

Los alumnos deberán presentar la constancia de alumno regular descargada en la etapa 1 "Matrícula on line", para ser timbrada por un administrativo de la Dirección de Gestión Curricular y así validarla para ser presentada según necesidad del interesado.

Paso 7

Foto Junaeb

Los alumnos deben acercarse al stand dispuesto por Junaeb para tomarse la fotografía que se utilizará en la Tarjeta Nacional Estudiantil 2013

Paso 8

Entrega de documentera, agenda y recepción de encuesta

Los alumnos entregarán la encuesta que se adjuntó en su carpeta en el paso 1. Además la Universidad de Playa Ancha obsequiará a nuestros nuevos estudiantes una documentera y la agenda institucional 2013.

C) CASOS ESPECIALES

1. MATRÍCULA A DISTANCIA.

SELECCIONADOS DE REGIONES EXTREMAS

Los postulantes seleccionados que vivan en regiones extremas

PROCESO DE ADMISIÓN 2013

26

del país y/o que no puedan presentarse a formalizar su matrícula académica deberán:

- 1) Ingresar al Portal de Admisión en www.upla.cl, modificar datos e imprimir los documentos.
- 2) Cancelar los Derechos Básicos (con la boleta descargada en el Portal de Admisión), en cualquier oficina del Banco de Chile o Edwards City (número de cuenta 101.73151.05) o por transferencia bancaria electrónica al Rut 70.754.700-6 (se solicita que quienes utilicen la forma de pago a través de esta última vía, indiquen por medio de un correo electrónico a matricula.2013@upla.cl el nombre completo, rut del seleccionado/a, además de la carrera en la que se matricula.
- 3) Comunicarse con la Dirección de Selección y Admisión de Alumnos entre el 14 y el 23 de enero de 2013 (según las fechas de la convocatoria indicadas en la **letra A** de este instructivo) y en los horarios señalados a los teléfonos (32) 2500102 – 2500130 - 2500412 - o a la línea 800: 800-320-001, o bien al correo electrónico matricula.2013@upla.cl, donde se les informará acerca de la forma de completar su matrícula.
- 4) Todo postulante que se matricula a distancia debe asistir a la Universidad en marzo del 2013 a firmar su Formulario único de Admisión y entregar documentación faltante. (lugar según letra D).

2. MATRÍCULA POR PODER

El postulante seleccionado, que por algún impedimento no pueda concurrir a matricularse personalmente en las fechas establecidas, podrá designar un apoderado para cumplir este trámite. Para este efecto deberá otorgar un **Poder Simple**, en el que conste la carrera en que se encuentra seleccionado, así como el nombre completo y la Cédula Nacional de Identidad de quien otorga el poder y de quien lo recibe.

Quién ha adquirido el poder, en representación del seleccionado, deberá:

- 1) Ingresar al Portal de Admisión, modificar datos e imprimir los documentos.
- 2) Cancelar los Derechos Básicos (con la boleta descargada en el Portal de Admisión), en cualquier oficina del Banco de Chile o Edwards City (número de cuenta 101.73151.05) o por transferencia electrónica al Rut 70.754.700-6
- 3) Dirigirse con todos los documentos descargados, boleta de pago cancelada y documentos indicados en la letra B, ETAPA 3, paso 3, de este instructivo de matrículas al lugar de matrículas según sede (ver letra B, ETAPA 3).
- 4) Todo postulante que se matricula por poder debe asistir a la Universidad en marzo del 2013 a firmar su Formulario único de Admisión y entregar documentación faltante. (lugar según letra D).

3. AUSENCIA DEL SELECCIONADO

La ausencia del postulante o su representante en los días en que se le ha citado a matricularse será considerada como **RENUNCIA IRREVOCABLE** a la vacante. Para cualquier situación especial acercarse a los lugares de matrículas indicados en la letra B ETAPA 3 de este instructivo.

4. RENUNCIA INTERNA

Este procedimiento se lleva a cabo cuando un alumno desea cambiarse de una carrera a otra dentro de nuestra misma universidad, debido a que la lista de espera ha corrido y ha quedado seleccionado. Para hacer efectivo este cambio, debe renunciar a la que primero se matriculó y matricularse en la de su interés. Para este proceso debe dirigirse directamente a las dependencias de matrícula según sede (ver letra B, ETAPA 3) y en el lugar deberá acercarse a un oficial de matrícula (paso 3).

5. RENUNCIA EXTERNA

Este procedimiento se lleva a cabo cuando un alumno desea cambiarse de una carrera matriculada en nuestra universidad a otra carrera en una universidad distinta, debido a que la lista de espera ha corrido y ha quedado seleccionado. Para hacer efectivo este cambio, debe renunciar a la que primero se matriculó. Para este proceso debe dirigirse directamente a las dependencias de matrícula presencial (ver letra B, ETAPA 3) y deberá acercarse al encargado de Admisión.

Importante: El acto de cancelar los Derechos Básicos NO IMPLICA que el postulante está matriculado, ya que para este efecto debe obligatoriamente cumplir con las 3 ETAPAS del PROCESO DE MATRÍCULA (letra B).

MAYORES INFORMACIONES

Valparaíso: DIRECCIÓN DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE ALUMNOS
Avda. Guillermo González de Hontaneda 855, 4to piso, Playa Ancha. Valparaíso.
Casilla 34-V
Fono: (32)2500102; 2500130; 2500412
Línea 800: 800-32-0001
Fax: (32) 2500497
e-mail: matricula.2013@upla.cl
Página web: www.upla.cl

Sede San Felipe: Benigno Caldera 351
Fonos: (34) 516028; (34) 512607;
(34) 535259
Fax: (34) 513504
e-mail: snfelipe@upla.cl
Página web: www.upla.cl



UNIVERSIDAD DE ATACAMA

1. DISPOSICIONES GENERALES

La Matrícula en la Universidad de Atacama se realiza por Internet, a través de la Página Web de la universidad (www.uda.cl). Para acceder hay que ingresar a la Página Web y desde allí al Link **MATRÍCULA ON LINE**, por lo tanto la matrícula se puede efectuar desde cualquier parte donde haya acceso a Internet. Desde el lunes 14 al viernes 18 de enero de 2013 la Universidad de Atacama, en su Sede Central, dispondrá de una **Oficina de Matrícula**, habilitada con computadores e impresoras, mas un servicio de apoyo y asistencia, para ayudar en la matrícula a los postulantes que lo requieran.

1.1. Procedimiento de Matrícula:

Los convocados a la Universidad de Atacama deberán matricularse vía Internet siguiendo el siguiente procedimiento:

- **Ingresar a sitio Web de la Universidad de Atacama www.uda.cl**
- **Seleccionar el link Matrícula On-line** (que se encontrará habilitado en las fechas de matrícula)
- **Ingresar Rut del postulante**
- **Ingresar Fecha de Nacimiento del postulante**
- **Seleccionar opción Matrícula en Línea**
- **Aceptar Normativa Vigente**
- **Seleccionar Modalidad de Pago Arancel Básico** (Anual o Semestral)
- **Seleccionar Modalidad de Pago Arancel de Matrícula** (valor de la carrera)

- **Imprimir Documentación** (cupón de pago matrícula y pagaré)
- **Pagar Arancel Básico en Banco Scotiabank** (ex - Banco del Desarrollo. En caso de que en tu comuna no exista sucursal de este banco, tendrás que hacer un depósito, a nombre de **Universidad de Atacama**, en el **Banco Estado, Cuenta Corriente N° 121-0-07509-0**. Una vez efectuado el depósito, debes escanearlo y enviarlo vía correo electrónico a tesoreria@uda.cl. Además se puede pagar a través de una Transferencia Bancaria, para lo cual se debe tener en cuenta que el RUT de la Universidad de Atacama es **71.236.700-8**.
- **Legalizar Pagaré ante Notario**. Los menores de edad deben firmar el pagaré junto a un Apoderado. El Apoderado solo respalda la firma del menor de edad, en ningún caso constituye Aval.
- **Escanear el Cupón de Pago y el Pagaré Legalizado** Ante Notario y enviarlo como documento adjunto al correo electrónico tesoreria@uda.cl. Además debes indicar un número de teléfono de contacto.

1.2. Requerimientos Computacionales Mínimos:

- Sistema Operativo, dependiente de los requerimientos del navegador.
- Navegadores: Internet Explorer 5.5 o superior, Netscape 4.75 o superior.
- Adobe Reader 5.0 o superior

1.3. Fono Ayuda y Correos Electrónicos

Para informaciones y ayudas durante el Periodo de Matrícula, contactarse a:

- 52 – 206589 (Departamento de Computación). En caso de que la consulta sea respecto del Procedimiento de Matrícula y el sistema On-Line gabriel.mora@uda.cl
- 52 – 206545 (Secretaría de Estudios). Para consultas respecto carreras y registro de matrículas jorge.reyes@uda.cl
- 52 – 206579 (Unidad de Tesorería). Para consultas en relación a pagos y aspectos económicos mauricio.ortiz@uda.cl
- 52 – 206550 (Becas y Beneficios). Para consultas que dicen relación con becas, créditos y beneficios estudiantiles. teresa.espina@uda.cl

2. FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

2.1. Documentos Generados Durante la Matrícula:

Una vez que se haya realizado el pago del Cupón de Pago (Arancel Básico Anual para carreras anuales o Arancel Básico Semestral para las carreras semestrales) y que se haya firmado el Pagaré ante Notario (cuando corresponda), para que dicha matrícula quede formalizada, los estudiantes deberán hacer llegar a la Universidad de Atacama los documentos originales (Cupón de Pago y Pagaré), de manera personal a **Tesorería Universidad de Atacama** o enviar por **correo certificado (Chilexpress u otro)** al Secretario de Estudios de la Universidad de Atacama, en el siguiente plazo:

- Convocados Seleccionados, hasta el jueves 17 de enero de 2013
- Convocados Listas de Espera, hasta el lunes 21 de enero de 2013



Aquellos estudiantes que habiendo cumplido con el Procedimiento de Matrícula (punto 1.1.), no cumplan con el envío de los documentos originales antes señalados, su matrícula no será formalizada

2.2. Documentos Adicionales Obligatorios

Adicional al Cupón de Pago (Pagado) y al Pagaré (Firmado ante Notario), los estudiantes deberán hacer llegar a la Universidad de Atacama, los siguientes documentos:

- LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA (Original o Fotocopia Legalizada)
- TARJETA DE IDENTIFICACIÓN / TARJETA DE MATRÍCULA
- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CUATRO (4) FOTOS TAMAÑO CARNÉ CON NOMBRE Y NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD
- FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD POR AMBOS LADOS.

Los Documentos Adicionales Obligatorios deben ser entregados en Secretaría de Estudios – Universidad de Atacama – Área Norte – Avenida Copayapu N° 485 – Copiapó

3. FORMALIZACIÓN DE BENEFICIOS DE BECAS Y CRÉDITOS POSTULANTES PRESELECCIONADOS

3.1. Acreditación de la Situación Socioeconómica

Aquellos Postulantes que se encuentren pre-seleccionados para el otorgamiento de Becas y/o Créditos, y que se hayan matriculados hasta el día 21 de enero, es requisito indispensable que hagan llegar al **SERVICIO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA**, toda la documentación de respaldo exigida por el Mineduc para acreditar su condición socioeconómica, a **más tardar el día 22 de enero de 2013**. El no cumplimiento de este trámite lo deja sin beneficio. La documentación que se debe entregar está detallada en la página www.becasycreditos.cl, en link:

http://www.mineduc.cl/index2.php?id_contenido=18382&id_portal=74&id_seccion=4033

La documentación para la Acreditación de la Situación Socioeconómica, detallada en el Portal www.becasycreditos.cl, debe ser entregada, o enviada por vía rápida a:

**SEÑORA
TERESA ESPINA URENDA
BIENESTAR ESTUDIANTIL – UNIVERSIDAD DE ATACAMA – ÁREA NORTE
AVENIDA COPAYAPU N° 485
COPIAPÓ**

AL ENVIAR LA INFORMACIÓN INDICAR TELÉFONO DE CONTACTO

Los Postulantes que se matriculen los días 22 y 23 de enero deberán hacer entrega inmediata, de manera personal, en Bienestar Estudiantil de toda la documentación requerida para acreditar su beneficio.

NOTA IMPORTANTE:

La Universidad de Atacama no trabaja con Crédito con Aval del Estado (CAE) para alumnos nuevos, por lo tanto quienes hayan obtenido ese beneficio no podrán utilizarlo en esta universidad.

NOTA: LA ENTREGA DE LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, ESTO ES:

- Documentos Generados Durante la Matrícula (Pagaré y Cupón de Pago)
- Documentos Adicionales Obligatorios (Licencia de Enseñanza Media, Tarjeta de Matrícula, Certificado de Nacimiento, Fotos Tamaño Carné y Fotocopia de Cédula de Identidad)

SE DEBEN ENTREGAR O HACER LLEGAR A:

**Sr. Jorge Reyes Huencho
Secretario de Estudios - Universidad de Atacama
Avenida Copayapu N° 485
Copiapó**

4. FECHAS DE MATRÍCULAS

4.1. Primer Periodo de Matrícula: Matrícula de Postulantes Seleccionados

LUNES 14, MARTES 15 Y MIÉRCOLES 16 DE ENERO 2013. Deben matricularse los convocados en Lista de Seleccionados en cada carrera. La inasistencia a matricularse se considerará como renuncia a su derecho.

OFICINA DE MATRÍCULA (SOLO EN COPIAPÓ): Gimnasio Techado de la Universidad de Atacama, Área Norte, Avenida Copayapu 485, Fono 206545. Para esta etapa, la Oficina de Matrícula atenderá en las siguientes fechas y horarios:

LUNES 14: 09:00 A 18:00 hrs. (horario continuado)
MARTES 15: 09:00 A 18:00 hrs. (horario continuado)
MIÉRCOLES 16: 09:00 A 17:00 hrs. (horario continuado)

OBSERVACIONES: En este primer período de matrícula se convoca a un número mayor de seleccionados respecto de las vacantes ofrecidas, con el único objetivo de prever la ausencia de algunos seleccionados y así finalizar el proceso en este primer período de matrícula.

4.2. Segundo Periodo de Matrícula: Matrícula de Postulantes en Listas de Espera

4.2.1. Lista de Espera

JUEVES 17 Y VIERNES 18 DE ENERO 2013

Terminada la primera etapa y solo si quedasen cupos sin completar se procederá a la matrícula de los postulantes convocados en las **Listas de Espera**, por estricto orden de precedencia y hasta completar el cupo de cada carrera. La inasistencia a matricularse se considerará como renuncia a su derecho. El miércoles 16 de enero a las 20:00 horas, en la página web de la Universidad de Atacama, www.uda.cl, se publicará la primera lista de espera, las personas allí convocadas deberán matricularse a partir de las 10:00 horas del jueves 17, hasta las 17:00 horas del viernes 18 de enero. La matrícula se podrá realizar en forma presencial o por Internet.

OFICINA DE MATRÍCULA (SOLO EN COPIAPÓ): Para esta etapa, la Oficina de Matrícula atenderá en las siguientes fechas y horarios:

HORARIO:
JUEVES 17: 10:00 a 17:00 hrs. (horario continuado)
VIERNES 18: 09:00 a 17:00 hrs. (horario continuado)

4.2.2. Lista Única de Espera Adicional

En la eventualidad de que no se completen las vacantes con la convocatoria de la primera lista de espera, el día viernes 18 de enero, a las 20 horas, se publicará en el sitio www.uda.cl, Lista Única de Espera Adicional para cada carrera en que haya cupos.

EL PROCESO DE MATRÍCULA SE REALIZARÁ EL DÍA LUNES 21 DE ENERO, EN LA SECRETARÍA DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA (Sede Norte, Avenida Copayapu 485, Fono 206545), entre las 09:00 y las 14:00 horas.

4.3. Repostulación

4.3.1. Plazos Para Repostular

- Aquellas carreras que no completen sus vacantes al término del Primer Periodo de Matrícula y que no tengan Convocados en Listas de Espera, iniciarán el Proceso de Repostulación el día jueves 17 de enero, a partir de las 8:00 horas en Secretaría de Estudios.
- Aquellas carreras que no completen sus vacantes finalizada la Matrícula de los convocados en Lista de Espera y que no tengan Convocados en Lista Única de Espera Adicional, iniciarán el Proceso de Repostulación el día lunes 21 de enero, a partir de las 8:00 horas en Secretaría de Estudios.
- Sólo si hubiesen quedado vacantes después de la Matrícula de los convocados en Lista Única de Espera Adicional se llamará a Repostulación en aquellas carreras que corresponda, a partir de las 15:00 horas del día lunes 21 de enero, en Secretaría de Estudios.
- El Proceso de Repostulación a todas las carreras en que se haya dispuesto terminará el día martes 22 de enero a las 12:00 horas.

4.3.2. Requisitos Para Repostular:

- No estar matriculado en otras Universidades del Consejo de Rectores o en alguna de las Universidades Privadas adscritas al Sistema de Admisión Vía PSU.
- Tener un Puntaje Ponderado Mínimo de acuerdo a la exigencia de la carrera a la que repostula.
- Tener un Puntaje PSU Promedio Lenguaje - Matemáticas mínimo de acuerdo a la exigencia de la carrera a la que repostula.

4.3.3. Entrega de Resultados:

El día martes 22 de enero a las 20:00 horas se publicará en el sitio www.uda.cl, Lista de Postulantes Aceptados por cada carrera.

4.3.4. Matrícula de Aceptados por Repostulación: EL PROCESO DE MATRÍCULA SE REALIZARÁ EL DÍA MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE 2013, EN LA SECRETARÍA DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA (Sede Norte, Avenida Copayapu 485, Fono 206545), entre las 09:00 y las 17:00 horas.

5. PERIODO DE RETRACTO

Desde el día lunes 14 de enero y hasta las 16:00 horas del día miércoles 23 de enero, los estudiantes matriculados en cualquier carrera de otra institución podrán hacer uso de Retracto. El Retracto se hace por escrito, a través de una Carta Simple y tiene como requisito indispensable acreditar matrícula en otra Institución de Educación Superior.

6. CUPOS SUPERNUMERARIOS

Los Postulantes BEA que queden en Lista de Espera de una carrera acceden a matrícula en el primer periodo (14 al 16 de enero), junto a los seleccionados de dicha carrera, de acuerdo a los cupos supernumerarios definidos para cada carrera.

PROCESO DE ADMISIÓN 2013

28

7. MATRÍCULA POR PODER

La matrícula debe realizarla el interesado(a). Sin embargo, si por razones justificadas, éste(a) no pudiere hacerla, podrá

representarlo otra persona, debidamente autorizada mediante Poder Notarial, quien deberá presentar todos los documentos exigidos para la matrícula y firmar los documentos de respaldo económico.

RESPONSABLE PROCESO DE MATRÍCULA
SR. JORGE REYES HUENCHO
SECRETARIO DE ESTUDIOS
FONO 20 65 45
jorge.reyes@uda.cl



UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO

La Universidad del Bío-Bío realizará su proceso de matrícula para los postulantes seleccionados en sus carreras, de acuerdo a las siguientes indicaciones y calendario:

Domingo 13 de enero, desde las 12:00 hrs (medio día). Publicación resultado del Proceso de Selección de la Universidad del Bío-Bío y del sistema especial de ingreso para estudiantes con Beca de Excelencia Académica (BEA) otorgada por el MINEDUC (Cupos supernumerarios).

A partir de las 23:00 hrs., publicación resultado de selección de todas las Universidades del H. Consejo de Rectores, a través de su página web www.ubiobio.cl

1. MATRÍCULAS DE ALUMNOS SELECCIONADOS Y CUPOS SUPERNUMERARIOS (BEA)

PRIMER PERÍODO:

Lunes 14 de enero, de 08:30 a 17:00 hrs.
Martes 15 de enero, de 08:30 a 17:00 hrs.
Miércoles 16 de enero, de 08:30 a 17:00 hrs.

2. MATRÍCULA LISTA DE ESPERA

SEGUNDO PERÍODO:

Jueves 17 de enero, de 08:30 a 17:00 hrs.
Viernes 18 de enero, de 08:30 a 17:00 hrs.
Lista Adicional de Espera.

Miércoles 16 de enero, la Universidad del Bío-Bío publicará en su página web www.ubiobio.cl, nómina de postulantes que se encuentren en Lista de Espera. En este período se efectuará la matrícula de los candidatos indicados en ella, siguiendo estrictamente el orden de precedencia establecido, hasta completar el cupo oficial informado en "Oferta Definitiva de Carreras, Vacantes y Ponderaciones" Proceso de Admisión 2013, publicado por el DEMRE, Diario El Mercurio.

En este segundo periodo, se convocará también, a la lista de espera de los postulantes a los cupos Supernumerarios (beneficiados con la Beca de Excelencia Académica), en el caso de no haberse ocupado durante el primer periodo. Sin perjuicio de lo anterior, se publicará una Lista Adicional de Espera para los postulantes que se encuentren ubicados en los lugares inmediatamente siguientes al último convocado en la Lista de Espera. Estos alumnos podrán matricularse **sólo** si se produce una vacante en esta segunda etapa del proceso.

3. MATRÍCULA TERCER PERÍODO

TERCER PERÍODO:

La Universidad del Bío-Bío, en el caso de existir vacantes en alguna carrera, publicará el día Viernes 18 de enero en la página web www.ubiobio.cl, una tercera fecha de matrícula.

4. LUGAR DE MATRÍCULA: UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CIUDAD CONCEPCIÓN

Avda. Collao 1202, Gimnasio (Sede Concepción).

CIUDAD CHILLÁN

Campus Fernando May, Avda. Andrés Bello s/n, Sector Aulas, 5ta etapa (Sede Chillán).

CIUDAD LOS ÁNGELES

Avda. Alemania 180, Facultad de Ciencias Empresariales, Los Ángeles.

Oficina donde se podrá ratificar matrícula los días **Lunes 14, Martes 15 y Miércoles 16 de enero de 9:00 a 17:00 horas.** Esta oficina atenderá exclusivamente alumnos que ingresan Vía Prueba Selección Universitaria y sólo en las fechas indicadas.

CIUDAD DE SANTIAGO

La Universidad del Bío-Bío dispondrá en la Región Metropolitana oficina donde se podrá ratificar matrícula los días **Lunes 14, Martes 15 y Miércoles 16 de enero de 9:00 a 17:00 horas, en calle Moneda N° 673, 8° piso Santiago - Centro, en oficina de la Universidad del Bío-Bío.** Esta oficina atenderá exclusivamente alumnos que ingresan Vía Prueba Selección Universitaria y sólo en las fechas indicadas.

La oficina de Santiago no recibe pagos en efectivo, el pago de la matrícula se podrá efectuar mediante un Vale Vista o Cheque al día (cruzado y nominativo a nombre de Universidad del Bío-Bío), o depositar o transferir en las Cuentas Corrientes:

- **Carreras Sede Concepción:**
 Banco: BCI
 Cuenta: 27117812
 Rut: 60911006-6
 Informar al correo: cobranza.concepcion@ubiobio.cl
- **Carreras Sede Chillán:**
 Banco: CORPBANCA
 Cuenta: 41-079758
 Rut: 60911006-6
 Informar al correo: cobranzas.chillan@ubiobio.cl

5. DOCUMENTACIÓN EXIGIDA

- Tarjeta de Matrícula Proceso Admisión 2013
- Cédula de Identidad
- (*) Certificado de Nacimiento original
- (*) Licencia Enseñanza Media

(*) **Estos documentos quedarán en poder de la Universidad al matricularse. No se aceptarán fotocopias de éstos a excepción de la Licencia de Enseñanza Media (debidamente legalizada).**

- Los alumnos seleccionados en la carrera de **Pedagogía en Educación Física**, deberán presentar al momento de matrícula, **Certificado Médico** acreditando salud compatible con la carrera. (con carácter excluyente).
- Los alumnos seleccionados en la carrera de **Enfermería**, deberán presentar al momento de matrícula, **Certificado Médico** acreditando salud compatible con la carrera y además deberán presentar **Certificado de Vacunación contra la Hepatitis B.**
- Los alumnos seleccionados en la carrera de Fonoaudiología, al momento de matricularse, deberán realizarse un examen otorrinolaringológico (audiometría y laringología) en la Escuela de Fonoaudiología de la Universidad del Bío-Bío, el que tendrá carácter de excluyente.

6. MODALIDADES DE MATRÍCULA:

6.1 Matrícula Presencial:

Los alumnos deberán presentarse en los lugares y horarios indicados anteriormente, con la documentación exigida en el punto 5.

6.2 Matrícula por Poder:

Quienes estén impedidos de concurrir a formalizar su matrícula (ejemplo: cumplimiento del Servicio Militar, residencia en otra región, enfermedad u otros) podrán ser representados por otra persona debidamente acreditada mediante un poder simple.

6.3 Matrícula no Presencial

Los alumnos **seleccionados, imposibilitados de asistir a los lugares de matrícula de la Universidad del Bío-Bío**, podrán matricularse los días **lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de Enero, desde las 08:30 a las 17:00 hrs.**, en forma no presencial en las siguientes modalidades:

Modalidad de pago vía WEBPAY habilitado en el portal de la Universidad.

- Ingresar a la página www.ubiobio.cl, con el Rut y clave del postulante (clave utilizada para ingresar al portal DEMRE).
- Pagar cupón de matrícula ingresando al servicio WEBPAY de TRANSBANK habilitado en el portal de la Universidad del Bío-Bío.
- Imprimir Ficha de Antecedentes y Papeleta de Inscripción de Asignaturas.
- Completar Tarjeta de Matrícula con el código y nombre de la carrera donde quedó seleccionado con lápiz de pasta negro.**
- Enviar Tarjeta de Matrícula, anotando además fono de contacto** en la parte inferior de ésta, a los siguientes números de fax: Sede Concepción 41-3111111, Sede Chillán 42-463155, o en su defecto escanear y enviar a través de correo electrónico a vllopezp@ubiobio.cl, **de lo contrario la matrícula no será válida.**



Modalidad de depósito o transferencia en BANCO BCI o CORPBANCA:

- I. Ingresar a la página www.ubiobio.cl, con el Rut y clave del postulante (clave utilizada para ingresar al portal DEMRE).
- II. Imprimir Cupón de Matrícula, Ficha de Antecedentes y Papeleta de Inscripción de Asignaturas.
- III. Depósito bancario o transferencia electrónica en los siguientes Bancos dependiendo de la Sede de la Carrera:
 - **Carreras Sede Concepción:**
Banco: BCI
Cuenta: 27117812
Rut: 60911006-6
Informar al correo: cobranza.concepcion@ubiobio.cl
 - **Carreras Sede Chillán:**
Banco: CORPBANCA
Cuenta: 41-079758
Rut: 60911006-6
Informar al correo: cobranzas.chillan@ubiobio.cl

IV. Completar Tarjeta de Matrícula con el código y nombre de la carrera donde quedó seleccionado con lápiz de pasta negro.

- V. Enviar Cupón de Matrícula pagado y Tarjeta de Matrícula, anotando además fono de contacto en la parte inferior de ésta, a los siguientes números de fax: Sede Concepción 41-3111111, Sede Chillán 42-463155, o en su defecto escanear y enviar a través de correo electrónico a vlopezp@ubiobio.cl, de lo contrario la Matrícula no será válida.

Modalidad de pago directo en Cajas de Sucursales de BANCO:

- I. Ingresar a la página www.ubiobio.cl, con el Rut y clave del postulante (clave utilizada para ingresar al portal DEMRE).
- II. Imprimir Cupón de Matrícula, Ficha de Antecedentes y Papeleta de Inscripción de Asignaturas.
- III. Con el cupón impreso, pagar directo en caja del Banco:
Carreras de Concepción: Banco BCI
Carreras de Chillán: Banco Corpbanca
- IV. Completar Tarjeta de Matrícula con el código y nombre de la carrera donde quedó seleccionado con lápiz de pasta negro.
- V. Enviar Cupón de Matrícula pagado y Tarjeta de Matrícula, anotando además fono de contacto en la parte inferior de ésta, a los siguientes números de fax: Sede Concepción 41-3111111, Sede Chillán 42-463155, o en su defecto escanear y enviar a través de correo electrónico a vlopezp@ubiobio.cl, de lo contrario la Matrícula no será válida.

Los alumnos que utilicen para ratificar su matrícula la modalidad "Matrícula no Presencial" deberán entregar la documentación exigida en el punto 5, el día 04 de Marzo de 2013, en la Sede:

Concepción: Dirección de Admisión y Registro Académico
Chillán: Departamento de Admisión y Registro Académico, Campus Fernando May.

Modalidad de pago vía WEBPAY PLUS

- I. Ingresar a la página www.webpay.cl
- II. Seleccionar en el filtro Rubros: Universidades y en el filtro Establecimientos: Universidad del Bío-Bío.

- III. Seleccionar "Pago de Deudas de Arancel y otros".
- IV. Ingresar en "Identificación del Pago" el siguiente texto: **"Matrícula UBB 2013" e identificación del estudiante a matricular (rut y nombre)**, posteriormente ingresar Rut, Nombre y Correo Electrónico del titular de la tarjeta.
- V. Ingresar en "Monto", el valor de derecho básico de matrícula para el año 2013.
- VI. Realizar transacción.
- VII. Enviar comprobante de pago al correo electrónico: cobranza.concepcion@ubiobio.cl o al correo cobranzas.chillan@ubiobio.cl
- VIII. Ingresar a la página www.ubiobio.cl, con el Rut y clave del postulante (clave utilizada para ingresar al portal DEMRE).
- IX. Imprimir Ficha de Antecedentes y Papeleta de Inscripción de Asignaturas.
- X. **Completar Tarjeta de Matrícula con el código y nombre de la carrera donde quedó seleccionado con lápiz de pasta negro.**
- XI. **Enviar copia de la transacción realizada dependiendo de la Sede de la Carrera a:**
 - Carreras Sede Concepción:
Correo: cobranza.concepcion@ubiobio.cl
 - Carreras Sede Chillán:
Correo: sdelpino@ubiobio.cl
- XII. **Enviar Tarjeta de Matrícula, anotando además fono de contacto** en la parte inferior de ésta, a los siguientes números de fax: Sede Concepción 41-3111111, Sede Chillán 42-463155, o en su defecto escanear y enviar a través de correo electrónico a vlopezp@ubiobio.cl, de lo contrario la matrícula no será válida.

7. ADVERTENCIAS IMPORTANTES

La ausencia o atraso del postulante o de su representante legal en las fechas determinadas de matrícula, se considerará como liberación de la vacante obtenida, perdiendo el postulante todo derecho a formular reclamo o solicitar reconsideración posterior.

8. BECA EXCELENCIA ACADÉMICA

A los dos primeros alumnos **seleccionados y matriculados** en cada carrera que hayan egresado de la Enseñanza Media dentro de los dos años inmediatamente anterior al proceso de Admisión 2013, cuyo **puntaje ponderado sea igual o superior a 700 puntos** y que no hayan hecho uso de este beneficio anteriormente, se les concederá exención de un 100% del valor anual de arancel por el primer año. Para mantener este beneficio el alumno deberá obtener un promedio de notas igual o superior a 5,5 y cumplir con la cantidad de créditos estipulados en el Reglamento de esta Beca.

9. AYUDAS PARA FINANCIAMIENTO DE ARANCEL

Para optar a ayudas para financiamiento de arancel debe cumplir con dos etapas:

- Acreditarse virtualmente en la página el Ministerio de Edu-

cación www.becasycréditos.cl

- Presentar documentación de respaldo al momento de la matrícula.

Durante el proceso de matrícula que se realizará desde el Lunes 14 al Viernes 18 de enero de 2013, la **Unidad de Financiamiento Estudiantil** informará sobre documentación a presentar y fecha de recepción. **Algunos** documentos importantes son:

- Toda documentación relativa a ingresos económicos del grupo familiar.
- Fotocopia de carné de identidad de todos los integrantes del grupo familiar.
- Aquellos alumnos de Colegios Particulares Pagados, que hayan postulado a Becas de Arancel, deben presentar documentos que acrediten que fueron becados en la Enseñanza Media.
- En el siguiente link encontrará toda la documentación necesaria para este proceso.

http://www.becasycréditos.cl/index2.php?id_contenido=18382&id_portal=74&id_seccion=4033

Ante cualquier duda comunicarse con los siguientes teléfonos: (41) 3111951- (41) 3111953 Concepción. Celular: 8-8894584 Chillán.

SISTEMAS DE INGRESO

- Vía Prueba Selección Universitaria.

INGRESOS ESPECIALES

- Personas con estudios en el extranjero (Postulantes a primer año y a cursos superiores)
- Traslados Interinstitucionales
- Personas tituladas o con grado académico equivalente
- Egresados de Bachillerato Internacional

Adicionalmente, la Universidad del Bío-Bío, ofrece cupos especiales para deportistas destacados.

MAYORES INFORMACIONES

Para mayores informaciones con respecto al Proceso de Admisión 2013 de la Universidad del Bío-Bío, dirigirse a:

SEDE CONCEPCIÓN

Dirección de Admisión, Registro y Control Académico
Avda. Collao N° 1202, Casilla 5-C.
Fonos (41) 3111268 - (41) 3111258
Fax (41) 3111111
Email: sregistro@ubiobio.cl
Concepción

SEDE CHILLÁN

Departamento de Admisión y Registro Académico
Av. Andrés Bello s/n
Fonos (42) 463014 - (42) 463022
Fax (42) 463155
Email: pdiaz@ubiobio.cl
Chillán

PROCESO DE ADMISIÓN 2013



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

Las personas que postularon a las carreras de la Universidad de La Frontera podrán consultar el resultado de sus postulaciones, desde el domingo 13 de enero de 2013 a las 12:00 hrs en el sitio www.ufro.cl

Toda persona que formalice su matrícula, lo debe hacer en conocimiento del Reglamento de Régimen de Estudios de Pregrado, Reglamento de Admisión, Reglamento de Obligaciones Financieras y Reglamento de Deberes y Derechos de los estudiantes, los que puede consultar en www.ufro.cl

PRIMER PERÍODO DE MATRÍCULA: SELECCIONADOS

Las personas convocadas en la lista de seleccionados de cada carrera, deberán ratificar su matrícula el lunes 14, martes 15, y miércoles 16 de enero de 2013, según los procedimientos y horarios que se indican a continuación.

La no ratificación de la matrícula en el periodo indicado se considera como renuncia a ese derecho.

Matrícula Presencial en Temuco, Santiago y Coyhaique

La Universidad de La Frontera realizará el proceso de matrícula regular, el lunes 14 de enero entre las 10:00 y 17:00 horas y martes 15 y miércoles 16 de enero de 2013 entre las 9:00 horas y 17:00 horas en los siguientes locales:

Ciudad:	Temuco
Local de Matrícula	Universidad de La Frontera Campus Andrés Bello Gimnasio Olímpico Universidad de La Frontera Uruguay N° 1720 Teléfonos (045) 325012 – (045) 325014
Ciudad:	Santiago
Local de Matrícula	Oficina Universidad de La Frontera Moneda N° 673, 8° piso Teléfono (02) 6384621
Ciudad:	Coyhaique (Primera etapa solamente)
Local de Matrícula	Avda Baquedano 1427 (Por confirmar) Escuela Baquedano Teléfono (067) 675014 Coyhaique

Quienes no puedan concurrir personalmente a ratificar su matrícula, podrán ser representados por otra persona debidamente acreditada mediante un poder simple.

Matrícula No Presencial desde otras ciudades

Los estudiantes que optan por la matrícula no presencial deberán enviar los documentos de matrícula antes del 18 de enero de 2013 a: Srta. María Cecilia Fuentes V, Directora de Registro Académico Estudiantil, Universidad de La Frontera, Avenida Francisco Salazar N° 01145 Temuco, vía Chile Express, indicando claramente el nombre del estudiante, carrera y teléfono de contacto. Los documentos de matrícula son los siguientes:

1. Fotocopia de la Cédula Nacional de Identidad.
2. Licencia de Enseñanza Media, original o fotocopia legalizada.
3. Certificado de Nacimiento para matrícula, de fecha de emisión reciente (diciembre 2012).
4. Una fotografía tamaño carné con datos de identificación.

5. Certificado de salud compatible con la carrera: Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación y Fonoaudiología.
6. Formulario Integrado de Admisión, con todos los datos solicitados, disponible en el sitio www.ufro.cl.
7. Pagaré Arancel de Carrera firmado con aval ante notario, disponible en el sitio www.ufro.cl.

En la primera semana de actividades, el estudiante deberá presentarse a la fotografía digital y registro de huella digital.

Matrícula No presencial con pago a través del Portal de Pagos Web: Las personas convocadas solo en la lista de seleccionados de cada carrera, que no puedan realizar la matrícula presencial, podrán ratificar su matrícula, el lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de enero de 2013 hasta las 17:00 horas, mediante transacción por Internet, cancelando el arancel de inscripción, ingresando al sitio www.ufro.cl/admision, seleccionando la opción Pago Web. y continuando con las instrucciones que allí se señalan.

SEGUNDO PERÍODO DE MATRÍCULA: LISTA DE ESPERA

El miércoles 16 de enero a las 21:00 horas, en la página web de la Universidad de La Frontera, www.ufro.cl, se publicará la **primera lista de espera**, las personas allí convocadas deberán matricularse el jueves 17 de enero entre las 9:00 y 17:00 horas sólo en la modalidad presencial en Temuco y Santiago.

El jueves 17 de enero a las 21:00 horas, en la página web de la Universidad de La Frontera, www.ufro.cl, se publicará la **segunda lista de espera**, las personas allí convocadas deberán matricularse el viernes 18 de enero entre las 9:00 y 17:00 horas sólo en la modalidad presencial en Temuco y Santiago.

En la eventualidad de que no se completen las vacantes con la convocatoria de la segunda lista de espera, se solicita a los postulantes en lista de espera de cada carrera, estar atentos a las instrucciones que se publicarán diariamente a las 21 horas en el sitio www.ufro.cl desde el viernes 18 de enero al miércoles 23 de enero. En caso de haber vacantes se convocará día a día por estricto orden de lista de espera en el sitio www.ufro.cl.

RENUNCIA A LA CARRERA

Los postulantes que se hayan matriculado en la Universidad de La Frontera en la primera o segunda etapa de matrícula, y luego lo hagan en otra institución de educación superior, podrán solicitar personalmente la devolución del arancel de inscripción, presentando el comprobante de matrícula, ejerciendo su derecho de retracto, según establece el artículo 3° de la Ley del Consumidor, hasta el 23 de enero. Posterior a esa fecha, la renuncia a la carrera será según el procedimiento establecido en el Reglamento de Régimen de Estudios de Pregrado y en el Reglamento de Obligaciones Financieras de La Universidad de La Frontera, presentando la solicitud en la Dirección de Registro Académico Estudiantil.

REINGRESO Y POSTULANTES INHABILITADOS

El postulante que anteriormente haya sido estudiante de la Universidad de La Frontera e ingresa nuevamente por alguna

de las vías que establece el Reglamento de Admisión, antes de formalizar su matrícula deberá cancelar al contado las sumas adeudadas en la anterior carrera si las tuviera. Sin este requisito no podrá matricularse.

El estudiante eliminado de una carrera de esta Universidad, podrá ingresar nuevamente a la misma carrera u otra; pero sólo por vía de admisión regular. Una vez aceptado, el alumno(a) podrá solicitar la convalidación de las asignaturas consideradas en formación básica y general previamente aprobadas. **No se convalidarán, ni revalidarán, actividades curriculares profesionales o de especialidad.**

INGRESO ESPECIAL

El lunes 14 de enero a las 21 horas se publicará en el sitio www.ufro.cl, la nómina de personas convocadas a matrícula por las vías de admisión especial Indígena y Desempeño Destacado en el Deporte, o Arte, los que deberán matricularse el martes 15 o miércoles 16 de enero de 09:00 a 17:00 hrs.

Las personas convocadas por la admisión especial Beca Excelencia Académica, seguirán el mismo procedimiento del Ingreso Regular.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA MATRÍCULA

1. Fotocopia de la Cédula Nacional de Identidad.
2. Tarjeta de Identificación del Proceso de Admisión 2013.
3. Licencia de Enseñanza Media.
4. Certificado de Nacimiento para matrícula, de fecha de emisión reciente (diciembre 2012).
5. Una fotografía tamaño carné con datos de identificación.
6. Los postulantes a Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación y Fonoaudiología, al momento de la matrícula deben acreditar salud compatible con la carrera.

PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA

El postulante convocado para efectuar la matrícula en la primera etapa o en la segunda etapa, en las carreras de la Universidad de La Frontera deberá concurrir al Gimnasio Olímpico de la Universidad de La Frontera en los días y horas establecidos. Allí será atendido por el Equipo de Admisión, que lo guiará a través de las siguientes etapas del proceso:

1. Retirar la documentación en los mesones ya individualizados: Esta documentación consiste en:
 - Boleta de Pago de Arancel de Inscripción.
 - Formulario Pagaré de Arancel de Carrera e instrucciones, (también disponible en el sitio www.ufro.cl).
 - Formulario Integrado de Admisión (también disponible en el sitio www.ufro.cl, formulario y códigos).
 - Reglamento de Obligaciones Financieras del alumno de primer año.
 - Antecedentes de la carrera.
2. Cancelar el Arancel de Inscripción, con la boleta respectiva, en las Cajas especialmente habilitadas en el Gimnasio.
3. Presentarse a la fotografía digital.
4. Entregar los documentos en la línea de computadores de la Red Informática UFRO, donde se le timbrará la Tarjeta de Matrícula.
5. Solicitar hora para entregar documentos que acreditan la



postulación a ayudas estudiantiles del MINEDUC.

6. Firmar ante notario, con aval el Pagaré de Arancel de Carrera, por el arancel anual de la carrera y entregarlo antes de la fecha indicada en el instructivo.

ARANCELES Y FINANCIAMIENTO



Al ingresar a una carrera de la Universidad de La Frontera, el estudiante cancelará un Arancel Anual de Carrera. Al momento de matricularse firmará, por una sola vez, un **Pagaré Arancel de Matrícula** con aval firmado ante Notario, para garantizar dicho pago, el cual será válido y renovado automáticamente mientras sea estudiante de esa Carrera en la Universidad de La Frontera.

Arancel de Inscripción: Todo postulante que es aceptado para incorporarse a alguna carrera de pregrado de la Universidad de La Frontera debe pagar en efectivo o cheque al día, por una sola vez en el año, el Arancel de Inscripción. Si, por movimiento en la lista de espera, formalizara una segunda matrícula, renunciando a la primera, siempre en la Universidad de La Frontera, no paga Arancel de Inscripción por segunda vez.

Exenciones del Arancel de Inscripción La Beca de Arancel de Inscripción consistirá en la exención de pago del 100% en el arancel de inscripción sólo para el primer año de la carrera. Este beneficio se hará efectivo, al momento de la matrícula del postulante que cumpla con uno de los siguientes requisitos:

- Estar seleccionado en el primer lugar de la carrera. En caso de que el postulante seleccionado en primer lugar no se matricule, el beneficio NO se aplica al postulante seleccionado en segundo lugar.
- Ser postulante de la promoción que ha obtenido al menos 750 puntos promedio simple en las pruebas de selección universitaria (obligatorias y electiva) requeridas por la carrera.
- Ser postulante de la promoción y estar seleccionado en los diez primeros lugares en las Olimpiadas IX Región 2012 de Física, Química o Matemáticas nivel Cuarto Año Medio, organizadas por la Universidad de La Frontera.
- Ser postulante de la promoción y haber obtenido Puntaje Nacional en al menos una de las Pruebas de Selección Universitaria.
- Postulante que cumple los requisitos de la beca PROENTA_UFRO.

Aranceles de Carrera: Todas las Carreras con ingreso a Primer Año, tienen un costo fijo anual, pagadero en diez cuotas de marzo a diciembre con vencimiento el último día hábil del mes. La cancelación anual o semestral al contado del arancel de carrera tiene descuento. Los aranceles de carrera se publicaran en el sitio www.ufro.cl

BECAS OTORGADAS POR LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA



Beca de Arancel de Carrera: La Beca Arancel de Carrera consiste en la de exención de hasta un 20% en el pago del Arancel Anual de Carrera, durante los años de duración de la carrera establecidos en el Plan de Estudios, para los estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

1. Haber ingresado a la carrera por la vía de admisión regular.
2. Haber egresado de la Enseñanza Media en el año 2012.
3. Ser postulante de la promoción y haber obtenido al menos 750 puntos promedio simple en las tres pruebas (obligatorias y electiva) requeridas por la carrera.

Para renovar el beneficio, el estudiante debe mantener su condición de estudiante activo matriculado en la carrera, sin interrupciones y sin reprobar asignaturas.

Beca Puntaje Nacional: La Beca Puntaje Nacional consiste en garantizar el 100% de exención en el pago del Arancel Anual de Carrera no cubierto por las becas que otorga el Ministerio de Educación. La beca se mantendrá durante los años de duración de la carrera establecidos en el Plan de Estudios, para los estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

1. Haber ingresado a la carrera por la vía de admisión regular.
2. Haber egresado de la Enseñanza Media en el año 2012, de un establecimiento municipal o particular subvencionado.
3. Haber obtenido Puntaje Nacional en al menos una de las Pruebas de Selección Universitaria.
4. Haber postulado y obtenido becas de arancel de carrera que otorga el Ministerio de Educación. (www.becasycreditos.cl).

Si el postulante es egresado de la Enseñanza Media en el año 2012 de un establecimiento particular, la Beca Puntaje Nacional consiste en el 50% de exención en el pago del Arancel Anual de Carrera.

El beneficio se renovará semestralmente siempre que el estudiante mantenga su condición de estudiante activo matriculado en la carrera, sin interrupciones y sin reprobar asignaturas.

Beca PROENTA _ UFRO: La Beca PROENTA UFRO, consiste en el 100% de exención en el pago de la diferencia que se produce entre el arancel real de la carrera y el arancel de referencia establecido por el Ministerio de Educación, durante los años de duración de la carrera establecidos por el Plan de Estudios, para los estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

1. Haber ingresado a la carrera por las vías de admisión regular, ascendencia mapuche o desempeño destacado.
2. Haber egresado de la Enseñanza Media en el año 2012.
3. Haber obtenido puntaje promedio pruebas obligatorias PSU mínimo de 550 puntos.
4. Haber postulado y obtenido becas o créditos de arancel de carrera que otorga el Ministerio de Educación. (www.becasycreditos.cl).
5. Estar adscrito en el programa PROENTA-UFRO, 2012.

Beca Olimpiadas IX Región de Física, Matemáticas y Química: La Beca Olimpiadas IX Región de Física, Matemáticas o Química consisten en el 30% de exención en el pago del Arancel Anual de Carrera para el primer año de la carrera para el estudiante que cumpla los siguientes requisitos:

1. Haber egresado de la Enseñanza Media en el año 2012.
2. Haber obtenido el primer lugar en las Olimpiadas 2012 IX Región, nivel Cuarto año de Enseñanza Media, en Física, Matemáticas o Química.
3. Haber ingresado a la carrera por la vía de admisión regular.

Para el 2º y 3er lugar la exención en el pago del arancel anual del primer año de la carrera es de un 20% .

En caso de que el estudiante haya participado y obtenido primer, segundo o tercer lugar en más de una disciplina, la Beca se hará efectiva en una sola de ellas y en la que obtiene el mayor beneficio.

La Beca Olimpiada se hará efectiva sólo si el estudiante no tiene derecho a la Beca Arancel de Carrera.

BECAS Y CRÉDITOS OTORGADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Los estudiantes que postularon a las Ayudas Estudiantiles para financiar aranceles de carrera "Becas de Arancel" (Beca Excelencia Académica, Beca Puntaje Nacional, Beca Juan Gómez Millas, Beca para estudiantes destacados que

ingresan a Pedagogía, Beca para hijos de profesionales de La Educación, Beca Bicentenario) y "Crédito Universitario": (Fondo Solidario Ley N° 19.287 y Sistema de Créditos para la Educación Ley N° 20.027), deben entregar los siguientes antecedentes para terminar con su Proceso de Postulación, en el día y hora que se informará al momento de la matrícula. La postulación SÓLO termina cuando el estudiante entrega en la Universidad, la documentación de respaldo de lo declarado en el Formulario Electrónico habilitado por el Ministerio de Educación durante el mes de noviembre.

Los documentos a presentar son los siguientes:

- Formulario de Acreditación Socioeconómico Impreso.
- Comprobante de la transacción que acredita la postulación a los beneficiarios.
- Fotocopia de Rut de todos los integrantes del grupo familiar, en caso de no contar con RUT, certificado de nacimiento.
- Certificado de matrícula y constancia de beneficios de hermanos estudiantes de educación superior.
- Antecedentes previsión social y de salud.
- Ingresos del grupo familiar: Liquidaciones de sueldo, y/o pensiones, Certificado de retiros. Boletas de Honorarios, Formularios 29 y Formulario 22, etc. de los meses enero a octubre 2012.
- Vivienda: Certificado de Avalúo de propiedades Año 2012, dividendo hipotecario, contratos de arriendo etc.
- Vehículos: Permiso circulación de vehículos año 2012 con avalúo.
- Para postulantes Beca para hijos de profesionales de La Educación deben presentar Fotocopia del Título y Resolución de nombramiento y/o Contrato de trabajo vigente y, que este último, señale claramente el nombre del colegio en el que se desempeña.

El MINEDUC no procesará aquellos formularios que no cumplan con la entrega de los antecedentes.

Los estudiantes que se matriculen a través del sistema de Matrícula No Presencial, deberán enviar la documentación de respaldo a más tardar hasta el día viernes 18 de enero 2013 a Sra. María Verónica Pincheira, Asistente Social, Universidad de La Frontera. Avda. Francisco Salazar N° 01145. Casilla 54 - D. Temuco, vía Chile Express, indicando claramente el nombre del estudiante, carrera y teléfono de contacto. **NO SE PROCESARAN FORMULARIOS CON ANTECEDENTES INCOMPLETOS.**

INFORMACIONES

En Temuco: Llamado sin costo al 800 600 450
Dirección de Registro Académico Estudiantil
Avda. Francisco Salazar N° 01145
Teléfono (45) 325012 (45) 325014
Fax (45) 592156
Correo electrónico: admission@ufro.cl
Sitio Internet: <http://www.ufro.cl>

En Santiago: Moneda 673, 8º piso, fono (02) 6384621

PROCESO DE ADMISIÓN 2013

32



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

La **UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS** efectuará el Proceso de Matrícula 2013 para los postulantes que ingresan al Primer Nivel de las carreras que imparte, conforme a las siguientes disposiciones:

1.- CALENDARIO DE MATRÍCULAS:

Primer Período: Seleccionados

Lunes 14, Martes 15 y Miércoles 16 de enero de 2013

Lunes 14 de enero: Inicio período de Retracto

Miércoles 16 de enero de 2013 19:00 horas: Publicación de vacantes disponibles para el Segundo Período e instrucciones para matricularse en el sitio Web de la Universidad: www.ulagos.cl

Segundo Período: Lista de Espera

Jueves 17, Viernes 18 y Sábado 19 de enero de 2013

Se efectuará la Matrícula de los postulantes en Lista de Espera, siguiendo estrictamente el orden de precedencia establecido, llamando tantos postulantes como vacantes quedaren sin completar en la etapa anterior.

Se procederá a inscribir a los postulantes en Lista Adicional de Espera, para proveer vacantes disponibles después de concluido este Segundo Período.

Una vez finalizada la segunda etapa de matrícula, se solicita a los postulantes en lista de espera estar atentos a las instrucciones que se publicarán diariamente en el sitio Web: www.ulagos.cl
Sábado 19 de enero 20:00 horas: Publicación de vacantes disponibles para el Tercer Período de Matrículas en sitio Web: www.ulagos.cl

SEGUNDO PERÍODO:

(MATRÍCULA DE LISTA DE ESPERA)

Jueves 17, Viernes 18 y Sábado 19 de enero de 2013

Se atenderá sólo en los locales de **Osorno, Puerto Montt, Santiago y Coyhaique**.

Tercer Período

Período Extraordinario de Matrícula: Lunes 21 al Miércoles 23 de enero de 2013.

Para Postulantes inscritos en Listado Adicional de Espera y Proceso de Repostulación.

TERCER PERÍODO:

PERÍODO EXTRAORDINARIO DE MATRÍCULA

Lunes 21 al Miércoles 23 de enero de 2013.

Se atenderá sólo en los locales de **Osorno, Puerto Montt, Santiago y Coyhaique**.

Miércoles 23 de enero: Termina período de Retracto

HORARIO DE ATENCIÓN Y LOCALES

PRIMER PERÍODO (Lista de Seleccionados)

Lunes 14, Martes 15 y Miércoles 16 de enero de 2013

Horario de: 09:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 horas.

Locales de atención:

Ciudad	Local de Matrícula
OSORNO	Campus Osorno Auditórium Universidad de Los Lagos Avenida Alcalde Fuschlocher N°1305 Edificio Principal, Segundo Piso
PUERTO MONTT	Campus Chinquihue Edificio Biblioteca Camino A Chinquihue Km 6 Puerto Montt

COYHAIQUE

Campus Coyhaique
Baquedano N° 872
Coyhaique

SANTIAGO

Campus República
Avenida República N° 517
Santiago Centro

2.- DOCUMENTACIÓN EXIGIDA PARA FORMALIZAR MATRÍCULA

Para efectuar los trámites de Matrícula, los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

- Licencia de Educación Media
- 2 Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados
- Tarjeta de Matrícula

MATRÍCULA POR PODER

Si un postulante seleccionado o convocado es menor de edad, el documento pagaré deberá ser suscrito por el representante legal (Padre o Madre) o Tutor legal, presentado la información requerida en el punto 2.

Por causas de fuerza mayor, podrá ser representado por otra persona adjuntando un poder notarial donde se autorice a realizar el trámite, más la información requerida en el punto 2. En este poder legalizado debe señalarse el nombre del postulante, N° cédula de Identidad, carrera en la que se matricula y el nombre y cédula de su representante.

3.- VALOR DE LA MATRÍCULA Y ARANCELES:

Todos los postulantes al momento de formalizar su matrícula, deben pagar en efectivo un **DERECHO BÁSICO DE MATRÍCULA \$101.000.-** Si el postulante cursa una segunda matrícula en el primer año de la Universidad de Los Lagos, no paga Derechos Básicos por segunda vez.

Todas las carreras que se ofrecen en la Universidad de Los Lagos tienen un arancel anual fijo que será comunicado oportunamente a través del sitio web: www.ulagos.cl

4.- PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA

El postulante que aparezca en la Lista de Seleccionados o de Espera deberá seguir las siguientes instrucciones:

- 4.1 Presentarse en el Local de matrícula correspondiente, en los días y horas antes señalados
- 4.2 Iniciar el trámite en el lugar indicado como PASO N° 1 MATRÍCULA
- 4.3 Identificarse ante el funcionario encargado del proceso con su cédula de identidad más una fotocopia de la misma.
- 4.4 Recibirá de dicho funcionario:

- Pagaré Interno de la Universidad y Carta de Aceptación honorarios por gasto cobranza externa, el que deberá ser firmado por el estudiante.
- Habilitación para proceder al Pago de la Matrícula.

IMPORTANTE: Si un postulante seleccionado o convocado es menor de edad, el documento pagaré deberá ser suscrito por el representante legal (Padre o Madre) o Tutor legal.

4.5 Dirigirse al **PASO N° 2 CAJA**

Allí se deberá cancelar el **ARANCEL BÁSICO DE MATRÍCULA \$ 101.000.-** y gastos notariales para legalización del pagaré firmado en el PASO N° 1 (\$1000 Campus Osorno y \$1500 para Campus Puerto Montt).

4.6 PASO N° 3

Dirigirse a la sección BECAS y CRÉDITO (Sólo para alumnos que postularon a las Ayudas Estudiantiles otorgadas por el Ministerio de Educación o al Crédito con Garantía Estatal)

4.7 PASO N°4 SECCIÓN ADMISIÓN

En esta etapa el postulante deberá presentar al funcionario a cargo su Tarjeta de matrícula, la que le será timbrada, con lo que se comprobará que ha cumplido con todas las etapas de formalización de la matrícula.

Deberá además, entregar la Licencia de Educación Media y finalmente firmar el Registro de Alumnos.

4.8 Dirigirse al **PASO N° 5 Fotografía DIGITAL:**

Para obtener la Credencial Universitaria Inteligente (de uso obligatorio en Biblioteca), el postulante debe pasar a tomarse una fotografía digital. (Este procedimiento no tiene costo alguno para el estudiante)

En este paso concluye el proceso de matrícula

Retracto de Matrícula: Los alumnos matriculados mediante el proceso aquí descrito, pueden ejercer el derecho a retracto, según lo establece el artículo 3° de la Ley del Consumidor, teniendo como plazo final el día **Miércoles 23 de enero de 2013**, posterior a esa fecha, la renuncia a la carrera será según procedimiento establecido en el Reglamento de Estudios de la Universidad de Los Lagos

5. BENEFICIOS PARA LOS ESTUDIANTES

La Dirección de Desarrollo Estudiantil de la Universidad de Los Lagos presta los siguientes beneficios a sus estudiantes:

SERVICIO DE SALUD ESTUDIANTIL

La Universidad se preocupa que el alumno mantenga un estado de Salud física y mental compatible con sus actividades académicas, a través de sus acciones de prevención, fomento y recuperación de la salud.

Otorga los siguientes beneficios:

- Atención de Medicina General.
- Atención Odontológica
- Atención de Psicología
- Atención de Enfermería
- Atención de Matrona
- Ley de Accidente Escolar
- Visación de Licencias Médicas

Además se desarrollan Programas Formativos y Preventivos en Salud tales como:

- Evaluación del Estado Nutricional.
- Prevención en drogadicción y alcoholismo.
- Tabaco y Salud Bucal
- Prevención de Embarazo no deseado.
- Prevención en Depresión
- Prevención de Enfermedad Periodontal
- Buen Trato

UNIDAD DE BECAS Y BENEFICIOS:

A los estudiantes de recursos limitados y de buen rendimiento académico se ofrecen:

- Becas de Pertinencia Social: Excelencia Académica Delia



Domínguez; Deportiva Héctor Neira; Arte y Cultura Osvaldo Thiers

- Préstamos de Emergencia
- Crédito Universitario (Diferencial Arancel Referencial y Arancel Real)
- Becas de Alimentación
- Becas Directas de Residencia
- Becas de Trabajo
- Becas para Estudiantes con Hijos en Edad Preescolar
- Diferencial por concepto de Arancel Becas Vocación de Profesor

DEPORTE Y RECREACIÓN:

- Deporte Masivo
- Deporte Competitivo
- Programa de Recreación

6. BENEFICIOS ESPECIALES

La Universidad de los Lagos ofrece una Beca de Exención

de Aranceles a los postulantes que se ubiquen en el primer lugar de la lista de Seleccionados de cada carrera y que tenga un puntaje igual o superior a **630 puntos** ponderados al matricularse en la Universidad, consistente en la exención del pago de arancel durante el Primer Semestre (o primer año, si se trata de una carrera de régimen anual), prorrogable al Segundo Semestre si obtiene el mejor promedio de su promoción.

7. ADVERTENCIAS IMPORTANTES:

La Lista de Seleccionados de cada carrera tiene un número de candidatos superior a la cantidad de vacantes que ofrece, según se indica al inicio del listado, por lo que se advierte que todos ellos tienen derecho a matricularse en el primer período, de acuerdo a su condición de seleccionado. La ausencia de un candidato en el momento que le corresponde matricularse significa que renuncia irrevocablemente a la vacante que había obtenido, quedando dicha vacante disponible para la etapa siguiente, sin derecho a petición ul-

terior de reconsideración.

Un alumno eliminado de una carrera podrá ingresar a la misma de la Universidad de Los Lagos, sólo vía P.S.U., sin derecho a convalidación de asignaturas.

No se aceptará el ingreso a esta Universidad a quién haya sido sancionado, en esta u otra Corporación de Educación Superior, por aplicación de una medida disciplinaria.

INFORMACIONES GENERALES:

SECRETARÍA DE ESTUDIOS
AVDA. ALCALDE FUSCHLOCHER N° 1305 CASILLA 933,
OSORNO

FONO (64) 333367 y 333365
FONO FAX: (64) 333192 OSORNO
e-mail: secretariadeestudios@ulagos.cl



Universidad
de Magallanes

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

1. CALENDARIO

PRIMERA ETAPA DE MATRÍCULA

(Alumnos/as convocados/as)

Fecha: Lunes 14 martes 15 y miércoles 16 de Enero de 2013.

Horario, en la mañana de 09:00 a 13:00 y en la tarde de 15:00 a 18:00 horas.

SEGUNDA ETAPA DE MATRÍCULA

(Alumnos/as lista de espera y repostulación)

Fecha: jueves 17, viernes 18, lunes 21, martes 22 y miércoles 23 de Enero de 2013.

Horario: en la mañana de 09:00 a 13:00 y en la tarde de 15:00 a 18:00 horas.

LUGARES

Unidad de Admisión y Registro de Alumnos
(Edificio Centro Antártico)

Tesorería (Edificio Vicerrectoría de Administración y Finanzas)

Dirección de Asuntos Estudiantiles y Biblioteca
Avenida Bulnes 01855, Punta Arenas.

2. PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA

Para efecto el proceso de matrícula, cada postulante debe realizar las siguientes acciones virtuales y presenciales:

- 2.1. Ingresar a www.umag.cl/matricula2013/
- 2.2. Leer instructivo de matrícula en su totalidad.
- 2.3. Revisar aquellos datos que, habiendo sido informados en el momento de inscripción PSU, hayan sufrido variaciones o ingresado incorrectamente (nombres, apellidos, rut, domicilio, teléfono, etc). Para tal efecto leer, registrar los cambios y luego comunicarlos a Unidad de Admisión y Registro de Alumnos, utilizando la herramienta de correo electrónico que estará a su disposición en la misma página.
- 2.4. Leer instructivo de uso del sistema de información docente (SID)
- 2.5. Imprimir lo siguiente:
 - Hoja de ruta de matrícula

- Listado de documentos a presentar físicamente en el primer paso de matrícula: Tarjeta de Identificación y Matrícula, fotocopia simple de Licencia de Educación Media y Cédula de Identidad. Si se va a gestionar matrícula en las carreras Enfermería, Terapia Ocupacional o Kinesiología, además se debe incluir certificado que acredita haber recibido la primera dosis de vacuna contra Hepatitis B y el documento que suscribe el compromiso de administración de las dosis restantes (imprimir formato en www.umag.cl/matricula2013/). Si se va a gestionar matrícula en la carrera de Pedagogía en Educación Física, presentar certificado médico que acredite salud compatible con la especialidad.

2.6. Realizar los siguientes pasos de matrícula:

Paso 1 "Unidad de Admisión y Registro de Alumnos" (Edificio Centro Antártico): En esta Unidad se entrega la documentación requerida para este proceso y se timbra la tarjeta de identificación y matrícula. Al entregar esta documentación, se obtiene el número de matrícula, el que identifica al estudiante en la institución.

Paso 2 "Tesorería" (Edificio Vicerrectoría de Administración y Finanzas): En esta Unidad se cancela la matrícula que está compuesta por una cuota básica, más el arancel anual fijado específicamente para la carrera. Para tal efecto se debe: En el caso del arancel anual, cancelar o comprometer y respaldar pago de arancel correspondiente a la carrera, asumiendo una de las siguientes modalidades:

- Efectivo (10% descuento)
- Documentado a 30 días (7% descuento)
- Documentado a 60 días (5% descuento)
- Tarjeta de Crédito (7% descuento)
- Tarjeta Débito (7% descuento)
- Pago vía Crédito Bancario Universitario o CORFO
- Cheques a fecha (máximo 10)
- Vale Vista a nombre de la Universidad
- Letras: Deben ser firmadas por el aval, cuyo único requisito es generar ingresos y acreditarlos en el proceso de matrícula mediante: Liquidaciones de sueldo, IVA (3 últimas declaraciones), Honorarios (3 últimos meses) No se aceptan declaraciones juradas.

Aquellos alumnos cuyos avales no se encuentren en la región durante el proceso de matrícula o por problemas de trabajo estén impedidos de hacerlo, deben presentarse con un Poder Notarial (imprimir formato en www.umag.cl/matricula2013/) que lo faculte para firmar a nombre de éste. Además deben adjuntar fotocopias de la cédula de identidad y comprobantes de ingresos del aval.

Si han postulado a Beca, Fondo Solidario o Crédito Universitario con garantía del Estado, al momento de comprometer el arancel, deben presentar fotocopia del reporte que acredita el número de transacción, lo que comprueba que la postulación fue enviada y se hizo efectiva.

Paso 3 "Cuponera" (Edificio Vicerrectoría de Administración y Finanzas): En este espacio se obtiene la cuponera de pago mensual, sólo en caso de haber gestionado el pago de arancel a través de letras.

Paso 4 "Dirección de Asuntos Estudiantiles" A esta Dirección solamente debes acudir si:

- Postulaste a fondo Solidario de Crédito Universitario y Becas de Arancel, para entregar documentación de respaldo exigida por el MINEDUC.
- Deseas postular a las siguientes becas internas de la Universidad de Magallanes. Para esto debes presentarte a entrevista con Asistente Social.
- Beca de Alimentación: Presentar informe social de Municipalidad de la comuna de la cual procedes y certificado de residencia.
- Beca de Alojamiento: Presentar informe social de Municipalidad de la comuna de la cual procedes, certificado de residencia y fotocopia de concentración de Notas de Enseñanza Media. Los alumnos preseleccionados son evaluados por la psicóloga institucional.
- Beca Cultural: Presentar certificado que acredite mérito cultural en áreas artísticas a nivel regional, nacional y/o internacional, dando cuenta de dicha excelencia.
- Beca Deportiva: Presentar certificado que acredite los méritos que avalan tu calidad de deportista destacado a nivel regional, nacional y/o internacional, dando cuenta de dicha excelencia. Además, debes certificar que tienes

PROCESO DE ADMISIÓN 2013

34

edad igual o inferior a 26 años en el momento de postular y ser patrocinado por el entrenador de la especialidad deportiva de la Universidad de Magallanes, quien a su vez respalda compromiso del estudiante para, en adelante, representar deportivamente a la institución.

- Beca Discapacidad: Presentar certificado de discapacidad, informe social que dé cuenta de situación económica deficiente y concentración de Notas de Enseñanza Media.
- Beca Funcionario: Completar formulario de postulación a este beneficio, certificado de antigüedad, ficha de matrícula de alumno y curriculum vitae.
- Beca Hijo y Cónyuge de Funcionario: Presentar certificado de nacimiento, completar formulario de postulación a este beneficio, certificado de antigüedad en la institución y ficha de matrícula de alumno. En caso de ser la cónyuge, además, presentar certificado de autorización de carga familiar.

Paso 5 "Biblioteca" (Edificio Biblioteca) En esta unidad se realizan las siguientes acciones:

- Completar formulario con antecedentes necesarios para ser usuario del sistema de bibliotecas de la universidad
- Obtener clave de acceso al Sistema de Información Docente (SID)
- Fotografiarse para obtener credencial universitaria

Paso 6 Dar TEST para evaluar perfil de ingreso.

3. MATRÍCULA POR PODER

Si el postulante se viera impedido para concurrir a los locales de matrícula, podrá ser representado por otra persona autorizada para estos efectos, a través de un poder simple (imprimir formato de página www.umag.cl/matricula2013/). Además, debe adjun-

tar los documentos especificados en la primera parte de este instructivo de matrícula.

4. OTROS LUGARES DE MATRÍCULA

En Santiago Moneda 673. Octavo Piso, Fono (2)6398491
Fax: (2)664049. Contacto Srta. Claudia Isla.

MAYOR INFORMACIÓN

www.umag.cl/matricula2013

Unidad de Admisión y Registro de Alumnos, Fono (61) 207179
Tesorería: Fono (61)207146/ Fax (61)218708

Dirección de Asuntos Estudiantiles: Fonos (61)207090-91-92/
Fax (61)207091

Biblioteca: Fono (61)207050/Fax (61) 231755

Consultas Generales Fono Matrícula (61)207939.



UNIVERSIDAD DE TALCA

IMPORTANTE

Es responsabilidad del postulante completar los datos e imprimir los documentos para formalizar la matrícula dentro de los plazos establecidos y en las fechas y lugares que la Universidad determine.

Quien no se presente en las fechas definidas, se considerará que renuncia irrevocablemente a su cupo.

1.- REGISTRO Y OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Para hacer efectiva tu matrícula ingresa a www.matriculautalca.cl, digita tu Rut (sin puntos ni dígito verificador) y usa como clave de acceso la misma del Demre. Si no la recuerdas, llama a la línea gratuita 800-710071 o envía un e mail a través del portal de matrícula.

Debes realizar los siguientes pasos:

- 1.- Aceptar la vacante.
- 2.- Actualizar o completar datos personales. Estos corresponden a los que ingresaste al momento de inscribirte para rendir la PSU.
- 3.- Completar el formulario de Seguro de Desgravamen. El Sostenedor debe ser menor de 65 años y no tener una enfermedad preexistente.
Este documento no lo debes imprimir. Sólo grabar. Es de uso Interno.
- 4.- Completar el Formulario de Pagaré. Imprimir y legalizar ante notario.
Si eres mayor de edad, debe ser firmado por ti y tu codeudor solidario. Debes adjuntar una fotocopia de tu cédula de identidad y la del codeudor solidario.
Si eres menor de edad, éste debe ser firmado por tu representante legal, presentando un certificado de nacimiento del alumno, fotocopia de la cédula de identidad del representante legal y del codeudor solidario. Este trámite lo puedes hacer en la ciudad donde vives
- 5.- Scanear y subir la Licencia de Enseñanza Media y grabarla o entregar un original o fotocopia legalizada ante notario. No sirven las concentraciones de notas de los cuatro años.
- 6.- Imprimir colilla de matrícula

- 7.- Decidir modalidad de pago del arancel básico de matrícula e imprimir el cupón de pago.

2.- PAGO DE ARANCEL BÁSICO DE MATRÍCULA. VALOR: \$ 158.600

- a) **A través del sitio web**
 - Web Pay (pago mediante tarjeta de crédito o débito bancaria)
- b) **Personalmente**
 - Cajas del Banco Santander Chile de todo el país.
 - Cajas del Banco BCI de todo Chile
 - Cajas de Servipag de todo Chile

Presentar el cupón que corresponda a la Institución que recibirá el pago.

Para cualquiera de los casos es obligatorio presentar el cupón de pago correspondiente (Banco o Servipag) al confirmar tu matrícula en forma presencial, cualquiera haya sido la forma seleccionada.

3.- CONFIRMACIÓN DE MATRÍCULA

3.1.- MATRÍCULA – PRESENCIAL

En el Campus donde se dicta la carrera: en Talca, Curicó o Santiago debes ratificar tu matrícula, presentando los documentos obligatorios y firmar un registro.

Se te entregará una carpeta con documentación institucional importante para ti.

PASO A:

- Presentar Cédula Nacional de Identidad y Tarjeta de Matrícula 2013. Esta será completada por una funcionaria de la Universidad.
- Entregar Pagaré debidamente firmado y legalizado ante notario.
- Presentar cupón de pago que acredite haber pagado el

arancel básico de matrícula en el Banco, vía Web Pay o Servipag.

- Presentar colilla de Matrícula para ser timbrada.
- Verificar que la Licencia de Enseñanza Media original o su fotocopia legalizada ante Notario estén ingresadas al Sistema o entregarla impresa.
- Los alumnos de las carreras del Área de la Salud deben firmar un registro en el que toman conocimiento de su obligación de vacunarse contra la Hepatitis B.
- Firmar el registro de matrícula.

PASO B: (Obligatorio para todos los alumnos)

En cada Campus, concurrir a las salas para tomarse la fotografía que se requiere para la Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI), que entre otros servicios te permitirá acceder a la Biblioteca.

PASO C (Obligatorio para quienes postulan a becas y créditos estatales)

Entregar documentación de respaldo para la postulación a Becas y Créditos Estatales, en los lugares, horarios y fechas definidas por la Universidad. El Listado de Documentos podrás descargarlo desde el sitio web www.matriculautalca.cl

3.2) MATRÍCULA POR PODER

Quienes no puedan concurrir personalmente a hacer efectiva su matrícula en el primer y segundo período, podrán hacerlo mediante un **poder notarial** otorgado a un representante, quien deberá efectuar el mismo trámite presencial y presentar toda la documentación indicada precedentemente. El primer día de clases el alumno deberá presentarse en la DTI para que le tomen la foto para la TNE.

3.3) MATRÍCULA ADMISIÓN ESPECIAL - ALUMNOS TALENTOSOS Y CONVENIOS.

Los alumnos seleccionados en este Proceso de Admisión Especial deberán hacer efectiva su matrícula entre los días 14 y 16 de Enero de 2013, en la Sala 814 del Campus Talca. Para ello deberán presentar los mismos documentos indicados para los Alumnos Convocados.

Los alumnos seleccionados en este proceso de Admisión Especial podrán concretar su postulación a las Becas y Créditos Estatales, sólo si rindieron la PSU y si postularon de forma virtual a las Becas y Créditos Estatales, proceso que se realizó entre el 29 de Octubre y el 21 de Noviembre de 2012.



3.4) MATRÍCULA ALUMNOS “BECA DE EXCELENCIA ACADÉMICA” (BEA)

Los alumnos seleccionados deberán hacer efectiva su matrícula en Talca entre los días 14 y 16 de Enero de 2013, en la sala 814. Para ello deberán presentar los mismos documentos indicados para los Alumnos Convocados.

3.5 ALUMNOS MATRICULADOS CONVENIO 25 PLUS

Deben entregar **obligatoriamente** la Licencia de Enseñanza Media en el Departamento de Registro Académico. En la sala 814 en el Campus Lircay entre el 14 y 16 de Enero de 2013 y en 2 Norte N° 685, Talca, entre el 17 y 25 del mismo mes.

En el lugar donde atenderá el Servicio de Bienestar del Estudiante deben solicitar hora para presentar sus antecedentes para postular a becas y créditos estatales, siempre que hubieran rendido la PSU.

IMPORTANTE

El alumno convocado y de lista de espera debe entregar la totalidad de los documentos indicados y firmar el Registro Oficial de Matrícula, en los lugares establecidos en los campus de Talca, Curicó y Santiago.

PRIMER PERÍODO: MATRÍCULA DE CONVOCADOS Y BECAS BEA

FECHAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN EN TALCA, CURICÓ Y SANTIAGO:

Lunes 14 de Enero de 2013 de 10.00 a 18.00 horas
Martes 15 de Enero de 2013 de 9.00 a 18.00 horas
Miércoles 16 de Enero de 2013 de 9.00 a 14.30 horas

LUGARES DE MATRÍCULA:

CAMPUS TALCA: SALAS 800, ACCESO SUR, Avda. Lircay S/N°, Talca

Sala 801	Ingeniería Forestal Agronomía
Sala 802	Ingeniería en Bioinformática Auditoría e Ingeniería en Control de Gestión
Sala 803	Ingeniería Comercial Ingeniería Informática Empresarial
Sala 804	Odontología Medicina
Sala 805	Kinesiología Fonoaudiología
Sala 806	Psicología Tecnología Médica
Sala 807	Enfermería Nutrición y Dietética
Sala 808	Derecho Interpretación y Docencia Musical
Salas 809 y 810	Fotografía (2° Piso)
Sala 813	Arquitectura Diseño
Sala 814	Matrícula Admisión Especial (Becas BEA, Alumnos Talentosos, Admisión 25 PLUS) Recepción Postulación a Becas Institucionales: Universidad de Talca y Bioinformática

CAMPUS CURICÓ: Camino Los Niches S/N°, Curicó.
Ingeniería Civil en Computación
Ingeniería Civil Industrial
Ingeniería Civil de Minas
Ingeniería en Mecatrónica
Ingeniería Mecánica
Ingeniería en Construcción

CAMPUS SANTIAGO:

Quebec 415 (esquina Condell)
Providencia, Santiago. (Metro Estación Salvador)
Derecho
Ciencia Política y Administración Pública
Ingeniería Comercial
Auditoría e Ingeniería en Control de Gestión

FOTOGRAFÍA: En los tres Campus habrá salas habilitadas donde los alumnos se deberán tomar la fotografía para la Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI).

HORARIO DE ATENCIÓN: Los mismos de Matrícula

4.- ACREDITACIÓN SOCIOECONÓMICA

(Obligatorio para quienes postulan a becas o créditos estatales)

Los alumnos convocados y de lista de espera que hayan postulado a las Becas Estatales, Fondo Solidario de Crédito Universitario y Crédito con Aval del Estado deberán presentar los antecedentes socioeconómicos en las siguientes fechas y lugares en la ciudad donde se dicta la carrera.

FECHA: 14 al 16 de Enero de 2013

Lunes 14 de Enero de 2013 de 10.00 a 18.00 horas
Martes 15 de Enero de 2013 de 9.00 a 18.00 horas
Miércoles 16 de Enero de 2013 de 9.00 a 14.30 horas

17 al 23 de Enero de 2013
(excepto el domingo 20 de enero de 2013)

HORARIO: Jornada Mañana: 09:00 a 12:30 hrs.
Jornada Tarde: 14:30 a 18:30 hrs.

LUGARES:

Campus Talca: Primer piso, Casino Universitario
Campus Curicó: Primer piso, Edificio Servicios Estudiantiles
Campus Santiago: Quebec 415, Providencia, Auditorium, segundo piso.

La documentación para la acreditación socioeconómica se recibirá en Talca, Curicó y Santiago hasta el 23 de Enero de 2013, de acuerdo al horario asignado previamente a cada alumno.

SEGUNDO PERÍODO: MATRÍCULA DE LISTA DE ESPERA

Si al término de la primera etapa quedaran vacantes, éstas se informarán a través de la página Web de la Universidad www.matriculautalca.cl, a partir de las 19.00 horas del Miércoles 16 de Enero de 2013.

FECHA Y HORARIO DE MATRÍCULA:

Jueves 17 de Enero de 2013 de 14.30 a 18.30 horas
Viernes 18 de Enero de 2013 de 10.00 a 17.30 horas
Sábado 19 de Enero de 2013 de 9.00 a 15.00 horas

LUGAR: Salón Pedro Olmos Casa Central, 2 Norte N° 685, Talca

Se matriculará a los alumnos cuyas carreras se imparten en Talca y Curicó.
Los alumnos del Campus Santiago deben concurrir a Quebec 415, Providencia en las mismas fechas y horarios.

DOCUMENTACIÓN: Debe presentar la misma que los convocados

Si estuvieras matriculado en otra Universidad, debes informarlo al momento de matricularte para completar el formulario de renuncia y así liberar la vacante de esa institución.

TERCER PERÍODO DE MATRÍCULA - LISTA ADICIONAL DE ESPERA

Publicada la convocatoria de Lista de Espera, el Departamento de Registro Académico inscribirá a los alumnos que se encuentren en las respectivas listas de espera en lugares inferiores al último convocado, para completar las eventuales vacantes que se pudieran producir.

Se confeccionará una **LISTA ADICIONAL DE ESPERA** en todas las carreras. De producirse una vacante, se comunicará telefónicamente al interesado, quien será convocado por **estricto orden de puntaje para que concurra a hacer efectiva la matrícula en el horario que sea citado. Si éste no se presenta, se entenderá que renuncia a su cupo.**

El formulario de postulación lo debes obtener en www.matriculautalca.cl y presentarlo el 20 de Enero de 2013 entre las 09.00 y 12.00 horas, en el Dpto. de Registro Académico, 2 Norte N° 685, Talca o enviarlo a admission@utalca en el mismo plazo.

MATRÍCULAS:

LUGAR: Casa Central de la Universidad, 2 Norte N° 685, Talca.
FECHA Y HORARIO:
21 y 22 de Enero de 2013 de 10.00 a 17.00 horas
23 de Enero de 9.00 a 12.00 (de ser necesario)

5.- POSTULACIÓN A BECAS INSTITUCIONALES

Los Requisitos y formularios de Postulación para las Becas **UNIVERSIDAD DE TALCA y BECA PARA ALUMNOS DE INGENIERÍA EN BIOINFORMÁTICA** se obtienen en www.matriculautalca.cl y se entregan en la Sala 814 entre el 14 y 16 de enero y en el Departamento de Registro Académico, 2 Norte N° 685, Talca, entre el 17 y 23 de Enero de 2013.

6.- ADVERTENCIAS IMPORTANTES:

DERECHO A RETRACTO - 14 al 23 de Enero de 2013

Dentro del plazo de diez días corridos, contados desde aquél en que se complete la primera publicación de los resultados de las postulaciones a la universidades pertenecientes al Consejo de Rectores, el alumno podrá ejercer el derecho de retracto en las condiciones señaladas en el artículo 3 ter de la Ley N° 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores.

Para ejercer dicho derecho, el alumno deberá completar un formulario y adjuntar el documento oficial extendido por la otra entidad de educación superior en el que se acredita que el alumno se encuentra matriculado en ella y entregarlo ante el Departamento de Registro Académico, ubicado en 2 Norte N° 685 Talca, en los correspondientes horarios de atención.

El formulario podrá obtenerlo en la página www.matriculautalca.cl.

RENUNCIA A LA CARRERA:

Los alumnos de primer año **sólo podrán renunciar a su matrícula en el período definido en la Ley N° 19.496**, que establece el derecho a retracto. En caso contrario, deberán cancelar la totalidad del arancel anual de su respectiva carrera o el saldo si ya hubiere efectuado abonos, todo lo anterior en conformidad al Reglamento de Aranceles y Matrículas de la Universidad de Talca.

PROCESO DE ADMISIÓN 2013

36

INHABILIDADES:

DE LA POSTERGACIÓN DE ESTUDIOS Y RETIRO TEMPORAL

Sólo a partir del segundo año de permanencia en la Universidad, todo alumno regular tendrá derecho a postergar estudios o a retirarse temporalmente de acuerdo a los plazos y a las normas establecidas en el Reglamento de Régimen de Estudios.

El alumno que haya sido eliminado de una carrera por las causales señaladas en el artículo 31 del Reglamento de Régimen de Estudios de la Corporación, con exclusión de las señaladas en las letra b) y f) no podrá reingresar a la misma carrera mediante el proceso de selección del Consejo de Rectores, ni por los otros procedimientos de ingreso establecidos por la Universidad. En caso de ingresar a otra carrera tampoco podrá, posteriormente, solicitar transferencia a la carrera de la cual fue eliminado.

Quienes se hubieran matriculado infringiendo el Reglamento, no adquirirán la calidad de alumno regular ni ningún derecho y serán eliminados de los registros académicos tan pronto como se detecte su situación irregular, considerando que ellos nunca han ingresado a la Universidad. Todos estos alumnos perderán,

además, las sumas de dinero que hubieren pagado.

La Universidad rechazará el ingreso a quienes hayan sido eliminados de una Carrera en virtud de una sanción disciplinaria impuesta conforme al procedimiento establecido en la Ordenanza sobre Conducta Estudiantil. La infracción a esta disposición producirá en el momento en que se compruebe, la cancelación inmediata de la matrícula.

Quienes tengan la calidad de alumno regular de la Universidad, no podrán postular mediante los procesos de admisión reconocidos por la institución, esto es, ingreso regular e ingreso especial, a la misma carrera en la que tienen dicha calidad.

Los alumnos, que hayan estudiado con anterioridad en la Universidad de Talca y que adeuden parte del arancel de la antigua carrera, deberán regularizar su situación antes de hacer efectiva su matrícula en la nueva carrera. Sala N° 816 en Campus Talca, Edificio de Servicios Múltiples en Curicó y en el Hall de acceso del Campus Santiago.

EQUIVALENCIAS CURRICULARES

Podrán solicitar reconocimiento de equivalencia curricular quienes hayan cursado y aprobado asignaturas o actividades

académicas en otras instituciones de educación superior reconocidas oficialmente por el Estado, nacionales o extranjeras; o, en otras carreras o programas de pre y postgrado de la propia Universidad.

Por su parte, en el caso de aquellos alumnos que ingresen a una carrera mediante el procedimiento de ingreso regular, deberán presentar la solicitud de reconocimiento de equivalencia curricular ante la Dirección de Escuela, sólo en la fecha contemplada en el calendario académico para estos efectos. Consultar en las respectivas escuelas.

Plazo para presentar las solicitudes: Se comunicará a través de la página web institucional.

INFORMACIONES GENERALES

Dpto. de Registro Académico- 2 Norte N° 685- Talca
Teléfonos 71-200112 ó 200163
Fax 71-200199
Direcciones de E-Mail:
admission@utalca.cl
matriculautalca@utalca.cl

LÍNEA GRATUITA 800-710071



UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE

1. CALENDARIO DE MATRÍCULA:

1.1 PRIMERA ETAPA, MATRÍCULA LISTAS DE CONVOCADOS: DÍAS LUNES 14, MARTES 15 Y MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2013.

Serán llamados y se podrán matricular los postulantes de las Listas Oficiales de **Convocados** de cada carrera y los que obtuvieron la Beca Excelencia Académica de acuerdo a los cupos supernumerarios que ofrece la **Universidad Católica del Maule (UCM)**.

1.2 SEGUNDA ETAPA, MATRÍCULA LISTAS DE ESPERA: DÍAS JUEVES 17, VIERNES 18 Y SÁBADO 19 DE ENERO DE 2013.

Serán llamados y se podrán matricular postulantes de la lista de espera tantos como vacantes hubiese sin ocupar en el Primer Llamado. La lista de vacantes se publicará el día miércoles 16 de enero a las 00:30 hrs. en el sitio Web de la Universidad www.ucm.cl

1.3. TERCERA ETAPA, MATRÍCULA REPOSTULACIONES: DÍAS LUNES 21, MARTES 22 Y MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE 2013.

En caso de existir vacantes disponibles se publicará el día domingo 20 de enero a las 00:30 hrs. una nueva convocatoria en el sitio web de la Universidad www.ucm.cl

2. HORARIOS DE MATRÍCULA:

2.1 Virtual

Los postulantes que se matriculen en línea a través del sitio www.ucm.cl podrán ingresar en el siguiente horario:

- **Primera Etapa:** En forma continua desde las 9:00 horas del día Lunes 14 de enero de 2013 y hasta las 17:00 horas del día miércoles 16 de enero de 2013.
- **Segunda Etapa:** En forma continua desde las 9:00 horas

del día Jueves 17 de enero de 2013 y hasta las 16:00 horas del día Sábado 19 de enero de 2013.

- **Tercera Etapa:** En forma continua desde las 9:00 horas del día Lunes 21 de enero de 2013 y hasta las 17:00 del día Miércoles 23 de enero de 2013.

2.2 Presencial

Los postulantes que asistan a matricularse en los lugares habilitados por la Universidad Católica del Maule podrán efectuarlo en el siguiente horario:

- **Primera Etapa:** Lunes 14, Martes 15 y Miércoles 16 de enero de 2013 en horario continuado de 9:00 a 18:00 horas.
- **Segunda Etapa:** Jueves 17 y Viernes 18 de enero de 2013 en horario continuado de 9:00 a 18:00 horas y Sábado 19 de enero de 2013 en horario continuado de 9:00 a 17:00 horas.
- **Tercera Etapa:** En caso de existir vacantes disponibles se atenderá los días Lunes 21, Martes 22 y Miércoles 23 de enero de 2013 de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

EL CONVOCADO QUE DURANTE CADA PERÍODO NO RATIFIQUE SU MATRÍCULA, LIBERA LA VACANTE QUE LE CORRESPONDE Y FACULTA A LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE PARA QUE COMPLETE EL CUPO CON OTRO POSTULANTE.

3. PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA

La Universidad Católica del Maule efectuará el Proceso de Matrícula en dos modalidades:

3.1 Matrícula en Línea(Virtual) *

Los postulantes seleccionados podrán matricularse ingresando a la página principal de la Universidad Católica del Maule, www.ucm.cl sitio que estará abierto hasta el término de cada

etapa del período de matrícula.

El proceso de matrícula en línea se desarrollará a través de los siguientes pasos:

- 1) Revisar, completar, validar sus datos personales y contestar encuesta.
- 2) Imprimir comprobante de pago.
- 3) Pagar el arancel de matrícula en Banco BCI o Servipag.
- 4) Escanear y enviar el comprobante de pago cancelado.
- 5) Para aquellos alumnos que postulen a beneficios, deberán completar e imprimir ficha socioeconómica (Ficha que deberá ser presentada y validada con la entrega de documentación en el recinto de la UCM, desde el 14 al 21 de Enero de 2013).

Los postulantes que desarrollen totalmente su matrícula a distancia deberán, al inicio de clases en el **mes de marzo**, formalizarla a través de la firma del contrato y pagaré-mandato. Adicionalmente deberán entregar los siguientes documentos:

- 2 Fotocopias de la Cédula de Identidad, ambos lados.
- 1 Fotografía tamaño carné, en color con nombre y RUN.
- Licencia de Enseñanza Media Chilena, original o copia legalizada ante Notario Público.

Para aquellos seleccionados que deban pagar matrícula, la UC del Maule ofrece dos alternativas de lugares de pago:

Banco BCI: 1º) Imprimir Comprobante de Pago de Matrícula bajándolo desde el sitio www.ucm.cl, 2º) Pagar la Matrícula en cualquier sucursal del Banco BCI, 3º) Escanear e ingresar nuevamente al sitio web, y enviar el comprobante del pago efectuado. En el caso de postulantes a la **Carrera de Pedagogía en Educación Física** deben obligatoriamente escanear el comprobante de pago y el certificado médico que valide salud compatible con la carrera y enviarlo como se indica. En el caso de los postulantes seleccionados en



la carrera de **Pedagogía en Religión y Filosofía**, deben obligatoriamente escanear el comprobante de pago y el Certificado de Sacramento de su Confirmación.

Servipag: 1º) Imprimir Cupón de Pago de Matrícula bajándolo desde el sitio www.ucm.cl, 2º) Pagar la Matrícula en cualquier Servipag, 3º) Escanear e ingresar nuevamente al sitio web, y enviar el comprobante del pago efectuado. En el caso de postulantes a la Carrera de **Pedagogía en Educación Física** deben obligatoriamente escanear el comprobante de pago y el certificado médico que valide salud compatible con la carrera y enviarlo como se indica. En el caso de los postulantes seleccionados en la carrera de **Pedagogía en Religión y Filosofía**, deben obligatoriamente escanear el comprobante de pago y el Certificado de Sacramento de su Confirmación.

Requerimientos básicos para acceder a la matrícula en línea: Los requerimientos mínimos son disponer de un computador con Windows 98 o superior, conexión a Internet con Explorer 6.0 o superior o Mozilla Firefox 3.0 o superior o Acrobat Reader 6.0, e impresora.

*** Es responsabilidad de cada interesado completar los datos requeridos y enviar oportunamente los documentos que permitan validar su ingreso a la Universidad dentro de los plazos establecidos.**

3.2 Matrícula Presencial

La Universidad Católica del Maule, dispondrá de Laboratorios de Computación habilitados exclusivamente para todos los postulantes que opten realizar su matrícula presencial en la Universidad.

No obstante lo anterior, los postulantes de igual forma deberán pagar la matrícula en el Banco BCI o Servipag.

El proceso de matrícula presencial se desarrollará a través de los siguientes pasos:

- 1) Revisar, completar, validar sus datos personales y contestar encuesta.
- 2) Imprimir comprobante de pago.

- 3) Pagar el arancel de matrícula en Banco BCI o Servipag.
- 4) Formalizar matrícula a través de la firma del contrato y pagaré-mandato, presentando el comprobante del pago efectuado. Adicionalmente deberán entregar los siguientes documentos:
 - 2 Fotocopias de la Cédula de Identidad, ambos lados.
 - 1 Fotografía tamaño carné, en color con nombre y RUN.
 - Licencia de Enseñanza Media Chilena, original o copia legalizada ante Notario Público.
- 5) Fotografiarse para la TE.
- 6) Completar e imprimir ficha socioeconómica.
- 7) Entregar el impreso de ficha socioeconómica en las salas de acreditación, con la documentación requerida que permita validar los beneficios.

En el caso de los postulantes seleccionados en la carrera de **Pedagogía en Educación Física**, deberán entregar obligatoriamente el Certificado Médico que acredite salud compatible con la carrera.

En el caso de los postulantes seleccionados en la carrera de **Pedagogía en Religión y Filosofía**, deberán entregar obligatoriamente el Certificado de Sacramento de su Confirmación.

3.2.1 Lugares de Matrícula:

Talca: Campus San Miguel, Avda. San Miguel N° 3605.

Curicó: Campus Nuestra Señora del Carmen, calle Prat N° 259.

4. PARA ACREDITACIÓN SOCIOECONÓMICA

Los postulantes seleccionados que se matriculen en la Universidad Católica del Maule y que postularon a beneficios estudiantiles a través de la página www.becasycreditos.cl, del Ministerio de Educación, deberán presentar necesariamente en los lugares habilitados para el proceso de matrícula entre los días **lunes 14 al miércoles 23 de enero de 2013** (con excepción del día domingo 20), toda la documentación de respaldo de acuerdo a la información entregada en dicha postulación. El horario de atención será continuado de 09:00 a 18:00 hrs. con excepción del día sábado 19 de Enero que es hasta las 17:00 hrs.

La documentación de acreditación socioeconómica deberá ser entregada en los lugares habilitados:

a) Campus San Miguel: Avda. San Miguel N° 3605, Talca

Carreras: Pedagogía en Religión y Filosofía, Kinesiología, Enfermería Talca, Medicina, Psicología, Pedagogía en Educación Física, Pedagogía en Educación Especial, Pedagogía en Inglés, Pedagogía en Educación General Básica, Pedagogía en Matemática y Computación, Pedagogía en Ciencias con mención, Pedagogía en Lengua Castellana y Comunicación, Ingeniería Forestal, Ingeniería en Biotecnología, Ingeniería en Construcción, Ingeniería Civil en Informática, Auditoría Talca, Ingeniería Comercial y Sociología.

b) Campus Nuestra Señora del Carmen: Calle Prat N° 259, Curicó.

Carreras: Agronomía, Trabajo Social, Educación Parvularia con mención, Pedagogía en Educación General Básica con mención, Nutrición y dietética, Enfermería Curicó y Auditoría Curicó.

MAYORES INFORMACIONES

UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE
Departamento de Admisión y Registros Académicos

Talca: Campus San Miguel
Avda. San Miguel N° 3605.
Teléfono: (71) 203394-203391
Fax: (71) 413663

Curicó: Campus Nuestra Señora del Carmen
Carmen N° 684.
Teléfono: (75) 203105
Fax: (75)203121

Página Web: <http://www.ucm.cl>
Mesa de información: (71) 413732.



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN

1. RESULTADOS DE LAS POSTULACIONES

Los postulantes de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, podrán consultar el resultado de sus postulaciones, a partir de las 12:00 horas del día 13 de enero 2013, en el sitio web de la Universidad (www.ucsc.cl).

2. ETAPAS DE MATRÍCULA

a) Primera etapa de matrícula (postulantes convocados)

En esta etapa deberán matricularse sólo los postulantes que aparezcan en la nómina de convocados para ocupar las vacantes regulares y las supernumerarias destinadas a los postulantes elegibles para la Beca de Excelencia Académica otorgada por el MINEDUC:

Período de matrícula: 14, 15 y 16 de enero 2013.
Horario de Atención: 9:00 a 17:00 hrs. Horario continuado
Lugares de Atención: **Concepción**
Campus San Andrés, Gimnasio,
Alonso de Ribera 2850,
altura Paicaví 3000.

Chillán
Instituto Tecnológico,
Arauco 449

Los Ángeles
Instituto Tecnológico
Caupolicán 276

Cañete
Instituto Tecnológico
Av. Eduardo Frei 787

Las personas que se matriculen de acuerdo a los procedimientos no presenciales descritos más adelante, deberán ceñirse a los plazos establecidos al efecto.

No matricularse dentro de estos plazos será considerado como renuncia irrevocable a la vacante, sin derecho a petición de reconsideración o de inclusión en la etapa siguiente de matrícula.

b) Segunda etapa de matrícula (lista de espera)

El día miércoles 16 de enero de 2013, finalizada la primera etapa de matrícula, se publicarán las vacantes que quedaron disponibles en la página de la Universidad www.ucsc.cl. En esta etapa serán convocados y podrán matricularse tantos postulantes de la lista de espera como vacantes regulares hubiesen quedado sin ocupar en la primera etapa, hasta completar el cupo informado oficialmente para cada carrera. De la misma manera, se convocará a los postulantes beneficiados con la Beca de Excelencia Académica, en el evento

PROCESO DE ADMISIÓN 2013

38

de no haberse ocupado las vacantes supernumerarias en la primera etapa.

Período de matrícula: 17 y 18 de enero de 2013.

Horario de Atención: 9:00 a 17:00 hrs. Horario continuado

Lugares de Atención: **Concepción**

Campus San Andrés, Gimnasio,
Alonso de Ribera 2850, altura Paicaví
3000.

Chillán

Instituto Tecnológico,
Arauco 449

Los Ángeles

Instituto Tecnológico
Caupolicán 276

Cañete

Instituto Tecnológico
Av. Eduardo Frei 787

Las personas que se matriculen de acuerdo a los procedimientos no presenciales descritos más adelante, deberán ceñirse a los plazos establecidos al efecto.

No matricularse dentro de estos plazos, será considerado como renuncia irrevocable a la vacante, sin derecho a petición de reconsideración.

Los postulantes de la lista de espera que no estén convocados en el segundo llamado y que se encuentren en lista de espera en cualquier carrera, podrán ser considerados en el caso de producirse eventuales vacantes por renunciaciones de postulantes matriculados en la primera etapa.

3. PROCEDIMIENTOS DE MATRÍCULA

a) Matrícula Presencial

Para matricularse el postulante deberá concurrir a uno de los lugares de atención en los días y horarios especificados. En caso de estar impedido de realizar personalmente el trámite de matrícula, podrá hacerlo a través de un representante debidamente autorizado por un poder simple.

Documentación:

Para poder matricularse en la carrera en que resultó convocado, el postulante (o su representante) deberán presentar los siguientes documentos:

- Cédula de Identidad.
- Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados.
- Licencia de Enseñanza Media (fotocopia legalizada).
- Tarjeta de Identificación y Matrícula.

Los alumnos que ingresan a las carreras de Medicina, Nutrición y Dietética, Enfermería y Kinesiología deben acreditar al momento de la matrícula la vacunación contra la Hepatitis B, o que hayan recibido, a lo menos, la primera dosis, en cuyo caso se comprometerán a aplicarse las dosis restantes.

La matrícula se concretará una vez verificados los antecedentes del postulante y efectuado el pago del Derecho Básico de Matrícula.

Si cancela con cheque, este documento deber ser extendido al día, cruzado y nominativo a nombre de Universidad Católica de la Santísima Concepción.

b) Procedimientos de matrícula no presencial

Matrícula en Línea (www.ucsc.cl)

Mediante la Matrícula en Línea el postulante podrá matricularse siguiendo los siguientes pasos:

- Revisar, actualizar y completar sus datos personales.
- Concretar su matrícula mediante el pago del Derecho Básico de Matrícula
- Obtener la documentación necesaria para acreditar la matrícula.

El pago del Derecho Básico de Matrícula, se realiza a través de Tarjeta de Crédito (WebPay).

Estas opción se pueden usar según el siguiente calendario:

ETAPAS DE MATRÍCULA

Primera etapa (convocados)

Fechas: 14, 15 y 16 de enero de 2013

Plazo: Hasta el 16 de enero a las 17:00 hrs.

Segunda etapa (listas de espera)

Fechas: 17 y 18 de enero de 2013

Plazo: Hasta el 18 de enero a las 17:00 hrs.

Una vez cancelado el Derecho Básico de Matrícula, el postulante deberá enviar la documentación señalada a continuación por correo certificado, antes del 22 de enero, por pagar, a la siguiente dirección:

Dirección de Admisión y Registro Académico
Universidad Católica de la Santísima Concepción
Alonso de Ribera 2850
Altura Paicaví 3000
Concepción.

- Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados.
- Licencia de Enseñanza Media (fotocopia legalizada).
- Fotocopia de la Tarjeta de Identificación y Matrícula debidamente llenada con los datos de la carreras en que se matriculó.

Los alumnos que ingresan a las carreras de Medicina, Nutrición y Dietética, Enfermería y Kinesiología deben enviar certificado de la vacunación contra la Hepatitis B al menos hasta la primera dosis y carta de compromiso de aplicación de las dosis restantes. El procedimiento de Matrícula en Línea considera la incorporación de una fotografía carné en formato digital. Para este efecto, el estudiante deberá disponer de una fotografía carné digital con las siguientes características.

Formato: JPG o JPEG
Dimensiones: 200 x 250 pixeles.
Ancho: 200 pixeles
Posición de la máquina: Vertical
Peso: 50-70 Kb
Resolución: 100 kpixeles como mínimo.
Fondo: Color Gris.
Contenido: Rostro, con número de RUT.

La incorporación de la fotografía puede realizarse con posterioridad a la matrícula. Es importante cumplir este paso ya que permitirá obtener oportunamente acceso a los servicios generales estudiantiles.

IMPORTANTE: Si Usted se matricula mediante algún procedimiento no presencial y es postulante a beneficios entregados por el Ministerio de Educación, infórmese en este mismo documento sobre los procedimientos de respaldo de información.

Matrícula directo en el banco (sólo primera etapa de matrícula)

Los postulantes convocados en la primera etapa de matrícula, podrán matricularse en cualquier sucursal de CORPBANCA. Para tal efecto, deben acercarse al mesón de servicios y solicitar el Comprobante de Pago del Derecho Básico de Matrícula de la Universidad Católica de la Santísima Concepción y cancelarlo en las cajas.

Este procedimiento se puede realizar exclusivamente los días 14, 15 y 16 de enero, en los horarios de atención normales del banco.

Una vez cancelado el Derecho Básico de Matrícula, el postulante deberá enviar la documentación señalada a continuación por correo certificado, antes del 22 de enero, por pagar, a la siguiente dirección:

Dirección de Admisión y Registro Académico
Universidad Católica de la Santísima Concepción
Alonso de Ribera 2850
Altura Paicaví 3000
Concepción.

- Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados.
- Licencia de Enseñanza Media (fotocopia legalizada).
- Fotocopia de la Tarjeta de Identificación y Matrícula debidamente llenada con los datos de la carreras en que se matriculó.

Los alumnos que ingresan a las carreras de Medicina, Nutrición y Dietética, Enfermería y Kinesiología, deben enviar certificado de la vacunación contra la Hepatitis B al menos hasta la primera dosis y carta de compromiso de aplicación de las dosis restantes.

Los alumnos que se matriculan por esta vía, deben enviar por correo electrónico una fotografía tipo carné, según las siguientes especificaciones:

Mail: agnavarrete@ucsc.cl
Asunto del Mail: FOTO CARNÉ
Texto del Mail: Escribir RUT del postulante
Formato: JPG o JPEG
Dimensiones: 200 x 250 pixeles.
Ancho: 200 pixeles
Posición de la máquina: Vertical
Peso: 50-70 Kb
Resolución: 100 kpixeles como mínimo.
Fondo: Color Gris.
Contenido: Rostro, con número de RUT o número de pasaporte (extranjeros).

El envío de la fotografía puede realizarse con posterioridad a la matrícula. Es importante cumplir este paso ya que permitirá obtener oportunamente acceso a los servicios generales estudiantiles.

IMPORTANTE: Si Usted se matricula mediante algún procedimiento no presencial y es postulante a beneficios entregados por el Ministerio de Educación, infórmese en este mismo documento sobre los procedimientos de respaldo de información.

ARANCELES DE LAS CARRERAS

Todos los postulantes al momento de formalizar su matrícula, deben pagar en efectivo un DERECHO BÁSICO DE MATRÍCULA cuyo valor se informará oportunamente en el sitio web de la Universidad www.ucsc.cl

Los aranceles, correspondiente al año 2013, serán informados oportunamente en la página web de la Universidad www.ucsc.cl Los estudiantes que ingresan a la Universidad Católica de la Santísima Concepción, cancelarán anualmente el Derecho Básico de Matrícula que determine la Universidad, para tener la calidad de alumno regular.

INFORMACIÓN SOBRE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS

El Ministerio de Educación otorga ayudas al financiamiento de los estudios mediante becas o créditos. Para poder acceder a



estos beneficios, los estudiantes deben necesariamente haber realizado su postulación en los plazos y procedimientos establecidos para ello en el sitio www.becasycreditos.cl

Los beneficios que ofrece el MINEDUC son preasignados considerando los antecedentes socioeconómicos ingresados por los postulantes, quienes deben acreditarlos en la Universidad, al momento de matricularse, con documentación que certifica su situación socioeconómica. Los postulantes que no presenten la documentación de respaldo, no serán considerados, por el MINEDUC, para efectos de la asignación definitiva de beneficios, lo que será de su exclusiva responsabilidad. Consulte el listado de la documentación de respaldo en www.becasycreditos.cl

Los postulantes que se matriculan mediante algún procedimiento no presencial, deben hacer llegar la documentación de respaldo de su situación socioeconómica al Departamento de Bienestar Estudiantil indicando claramente el nombre y rut del alumno que está acreditando. Es necesario que verifique la recepción de los

documentos enviados al Departamento de Bienestar con el fin de hacer efectivos sus beneficios preasignados. Para tal efecto, se han dispuesto los siguientes canales de comunicación:

Fonos: 41 - 2345138 - 2345172 - 2345173 - 2345069 - 2345002
Fax: 41- 2345131
secretariabe@ucsc.cl y gbravo@ucsc.cl

EL NO CUMPLIMIENTO DE ALGUNOS DE ESTOS PASOS PREVIAMENTE INDICADOS, CUALQUIERA QUE FUESE LA MODALIDAD DE MATRÍCULA EMPLEADA, LIBERA A LA UNIVERSIDAD PARA HACER USO DE LA VACANTE NO OCUPADA EN LA SIGUIENTE ETAPA DE MATRÍCULA Y DE LA RESPONSABILIDAD EN LA ASIGNACIÓN DE SUS BENEFICIOS.

MAYORES INFORMACIONES

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y REGISTRO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN

LINEA 800 **800-451-500**
TELEFONOS 41-2345144
41-2345247
41-2345123

FAX 41-2345121

admission@ucsc.cl
www.ucsc.cl



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

1. RESULTADOS DE LAS POSTULACIONES

Los postulantes a la Universidad Católica de Temuco podrán acceder al resultado de sus postulaciones en la página web de nuestra Universidad (www.uct.cl), a partir de las 23:00 hrs. del día domingo 13 de enero.

2. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR AL MOMENTO DE MATRICULARSE

- Tarjeta de identificación y matrícula del Proceso de Admisión 2013.
- Licencia de Enseñanza Media (fotocopia legalizada o certificado de licencia)
- Cédula de Identidad del postulante (original y fotocopia)
- Para las carreras de Educación Física, Fonoaudiología y Tecnología Médica, se debe presentar un certificado médico que acredite salud compatible con la carrera.

3. CALENDARIO Y HORARIO DE MATRÍCULA

La matrícula se efectuará en el Campus San Francisco de la Universidad, ubicado en Manuel Montt N° 56 Temuco, en los períodos y horarios indicados a continuación:

- **Matrícula Seleccionados:** Lunes 14, Martes 15 y Miércoles 16 de enero de 2013 en horario continuado de 9:00 a 18:00 horas.
En este período se atenderán postulantes que aparezcan en la lista de seleccionados de cada carrera. La información de seleccionados será publicada en el sitio Web de la Universidad www.uct.cl el domingo 13 de enero.
- **Matrícula Lista de Espera:** Jueves 17 y Viernes 18 de enero en horario continuado de 9:00 a 18:00 horas.
En este período se atenderán postulantes que aparezcan en lista de espera hasta completar el cupo informado. Las vacantes disponibles para el segundo llamado se publicarán el miércoles 16 de enero de 2013 a partir de las 16:00 hrs. en el sitio Web de la Universidad www.uct.cl
- **Matrícula Tercer período:** Desde el Sábado 19 de enero

en horario de 9:00 a 18:00 hrs. Las carreras que tengan vacantes disponibles después del segundo llamado serán publicadas el Viernes 18 de enero a partir de las 20:00 horas en el sitio Web de la Universidad www.uct.cl. En esta etapa se podrán matricular sólo aquellos postulantes que no estén matriculados en esta u otra institución del Consejo de Rectores o de las Universidades Privadas adscritas al sistema de admisión.

La inasistencia de algún postulante en el período correspondiente, se considerará como renuncia irrevocable al derecho de matrícula, liberando a la Universidad para hacer uso de la vacante en la siguiente etapa de matrícula.

4. OTRAS FORMAS DE MATRÍCULA

En los casos que los postulantes no pudiesen realizar la formalización de su matrícula en la Universidad Católica de Temuco, existen alternativas para realizarla:

- **Matrícula por poder:** La matrícula debe realizarla el interesado; sin embargo, si por razones justificadas éste no pudiese hacerlo, podrá representarlo otra persona debidamente autorizada mediante poder simple que identifique a ambos, presentando además todos los documentos exigidos para la matrícula.
- **En la ciudad de Coyhaique:** durante período de matrícula se dispondrá de una oficina y personal para realizar la matrícula de nuestros estudiantes.
Se avisará el lugar próximamente en nuestra página web. Este proceso será válido sólo para el primer y segundo llamado.
- **Por Depósito:** El pago de la matrícula podrá ser efectuado a través de un DEPÓSITO en cualquiera de los Bancos que más abajo se mencionan.

Banco BCI: Cuenta Corriente N° 66107105
Banco Santander Santiago: Cuenta Corriente N° 2593919-0

Una vez efectuado el depósito, se deberá enviar imagen escaneada del comprobante al correo electrónico tesoreriauct@uctemuco.cl indicando claramente el RUT del estudiante, nombre completo y la carrera en que se encuentra seleccionado.

Este proceso será válido sólo para el primer y segundo llamado.

- **Por Transferencia Bancaria electrónica:** El pago de la matrícula podrá ser efectuado realizando una transferencia electrónica a alguna de las cuentas de la universidad:

Nombre: Universidad Católica de Temuco
Rut: 71.918.700-5
Email: tesoreriauct@uct.cl
Banco BCI: Cuenta Corriente N° 66107105
Banco Santander Santiago: Cuenta Corriente N° 2593919-0

Una vez efectuada la transferencia deberá enviar a la Universidad la copia del comprobante por correo electrónico, indicando claramente:

RUT del alumno, nombre completo y la carrera en que se encuentra seleccionado.
Email: tesoreriauct@uct.cl

Este proceso será válido sólo para el primer y segundo llamado.

Toda la información contenida en este instructivo se encuentra disponible en el sitio Web de la Universidad Católica de Temuco y será actualizada y complementada permanentemente.
Visita nuestro sitio <http://admission.uct.cl>

MAYORES INFORMACIONES

Sobre admisión, carreras y requisitos:
(045) 205333
Email: admission@uct.cl

Dirección de Admisión y Registros Académicos
Fonos (45) 205655, 203705, 203821. Fax 205211
Email: admission@uct.cl

Sobre ayudas estudiantiles y servicios universitarios de apoyo

Dirección General Estudiantil
Fonos (45) 553860 - (45)553861- (45)553862 - (45)205271
Fax (45)-205255 - (45)205284
Email: bienestarestudiantil@uct.cl
Página web: www.uct.cl
Dirección Campus San Francisco: Manuel Montt 056, Temuco, IX región

UNIVERSIDADES PRIVADAS ADSCRITAS AL PROCESO DE ADMISIÓN



UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES

A. RESULTADO DE POSTULACIONES

La Universidad Diego Portales publicará los resultados del proceso de admisión 2013 en su sitio web, www.udp.cl, el **Domingo 13 de enero** en los siguientes horarios:

- A las 12.00 horas, los estudiantes seleccionados a la UDP
- A las 23.00 horas, los estudiantes seleccionados a cualquiera de las 33 universidades adscritas al proceso único de admisión.

En ambos casos se informarán los resultados de los seleccionados por cupos regulares y por vacantes supernumerarias.

En este sitio se publicará toda la información relacionada al proceso de matrícula 2013, así como el link desde el cual el postulante puede actualizar sus datos personales y acceder a los documentos que se requieren para la matrícula.

B. PROCEDIMIENTOS DE MATRÍCULA

La Universidad Diego Portales dispone de tres modalidades de matrícula: presencial, por poder y desde regiones.

1. MATRÍCULA PRESENCIAL

1.1 Formalización de la Matrícula

Es el proceso a través del cual el postulante adquiere la calidad de alumno de la Universidad Diego Portales. Para realizarla, el estudiante convocado deberá presentarse junto a su sostenedor económico, en los lugares indicados según carrera, en los días y horarios que correspondan (ver puntos E y F), y realizar los siguientes pasos:

Presentar Documentación del Estudiante:

- Cédula de Identidad vigente
- Tarjeta de Identificación del proceso de admisión
- Licencia de Enseñanza Media (se debe presentar certificado original o copia legalizada) La UDP no se queda con este documento)
- Certificado de Nacimiento con el nombre de los padres (sólo si el alumno es menor de 18 años).

Presentar Documentación del sostenedor económico:

- Cédula de Identidad Vigente
- Acreditación de ingresos (sólo si el sostenedor no es el padre o madre del estudiante) mediante tres últimas liquidaciones de sueldo, contrato de trabajo o boletas de honorarios. También se aceptará la declaración de renta, declaración de IVA o pago mensual de IVA, en el caso que corresponda.

Los requisitos mínimos que debe cumplir el sostenedor económico:

- Ser mayor de 18 años
- Tener residencia permanente en Chile (si no la tiene debe contactarse con el Departamento de Matrícula, donde se

analizará su caso en particular)

- No tener deuda pendiente con la UDP
- Si el sostenedor es mayor de 60 años de edad, no podrá optar a la beca de fallecimiento del sostenedor que otorga la universidad. Si el sostenedor es menor de esta edad deberá firmar una declaración de salud.

Firma de contrato y pagaré:

El estudiante y su sostenedor económico deberán firmar el Contrato de Prestación de Servicios Educativos, Condiciones Generales de Matrícula y el Pagaré, incluyendo, junto a la firma su huella digital. No debe ser llenado en el pagaré, el monto ni la fecha de vencimiento, puesto que se firman por única vez y serán válidos durante toda la permanencia del estudiante en la UDP.

Si el estudiante es menor de 18 años, **el Padre, es el único legalmente autorizado a firmar en su representación** y deberá presentar certificado de nacimiento del estudiante donde aparezca el nombre del padre. En caso de tener un Tutor Legal, éste deberá acreditarse como tal.

Los documentos se encuentran disponibles en el sitio web institucional, <http://matriculaweb.udp.cl>, al que podrá ingresar con el Rut de postulante aceptado y fecha de nacimiento con posterioridad a la publicación del listado de convocados. Una vez impresos deben ser firmados por el alumno y su sostenedor económico (fiador y codeudor solidario) para ser presentados al momento de matricularse, junto a las cédulas de identidad.

Pago de Matrícula, Pase Escolar y arancel:

Todos los postulantes que ingresen a la UDP deberán pagar la Matrícula y opcionalmente el Pase Escolar. Ambos valores deberán ser cancelados al contado, presentando el Cupón de Pago disponible en <http://matriculaweb.udp.cl>, en los lugares señalados a continuación:

- Banco Crédito e Inversiones (BCI)
- Banco de Chile
- Locales de Servipag

También se podrá cancelar la matrícula y el pase escolar a través del servicio de Web Pay, a través del sitio web institucional.

Si paga con cheque, este documento debe ser extendido cruzado y nominativo a nombre de **Universidad Diego Portales**.

El pago de la matrícula puede realizarse antes de la firma de la documentación requerida a través de los medios mencionados; o bien, en las cajas dispuestas por la universidad en las mismas sedes de matrícula.

Sólo estarán exentos del pago de matrícula quienes hayan obtenido la Beca al Mérito UDP, Beca Puntaje Nacional UDP y la Beca Vocación de Profesor del MINEDUC.

El arancel anual de la carrera, se paga hasta en 10 cuotas con vencimiento los días 1, 10 ó 20 de cada mes, de marzo a diciembre de 2013. Los medios de recaudación disponibles para esta modalidad son:

- Sucursales del Banco Santander o Banco de Chile
- Oficinas de Servipag o Servipag Express
- Cajas de la Universidad (Manuel Rodríguez 343 piso 1, de 9:00 horas a 18:00 horas)
- Pago en línea por internet a través de:

- www.bancosantander.cl para clientes del Banco Santander
- www.servipag.com
- www.udp.cl a través de sistema web pay

El pago en efectivo del total del arancel anual tiene un 3% de descuento.

La UDP tiene convenios de descuento sobre el arancel con algunas instituciones, para lo cual el postulante deberá presentar un certificado que acredite su afiliación. Los descuentos no son acumulables ni compatibles con las becas que otorga la universidad, con la única excepción del descuento por pago al contado. Información sobre convenios en http://www.udp.cl/admision/fin_descuento.asp

La matrícula no quedará formalizada hasta completar todos los procedimientos anteriores.

1.2. Documentos que se entrega al alumno matriculado:

- Copia del Contrato de Prestación de Servicios Educativos.
- Copia de las Condiciones Generales de Matrícula.
- Copia de la Autorización Voluntaria para envío de documentos electrónicos.
- Clave Web Pay y Portal del Estudiante.
- Boleta de pago de Matrícula (si procede).
- Cuponera, para pago arancel en cuotas mensuales.

1.3. Toma Fotográfica:

Para disponer oportunamente de la Tarjeta Inteligente Portaleana (TIP), que es el medio oficial de identificación al interior de la universidad y el que permite usar el sistema de biblioteca, los estudiantes que opten por realizar su matrícula de manera presencial, deberán tomarse una fotografía en los lugares dispuestos por la UDP en los locales de matrícula. Este servicio no tiene costo para el postulante. Más información sobre la TIP en http://www.udp.cl/biblioteca/serv_credencial.asp

2. MATRÍCULA POR PODER

Si el postulante seleccionado no puede concurrir al local de matrícula que le corresponde, podrá ser representado por otra persona autorizada por Poder firmado ante Notario. Esta persona deberá presentar la documentación exigida del postulante y tendrá la facultad de firmar el contrato y pagaré en su representación. Deberá adjuntar su propia cédula de identidad vigente. El procedimiento de matrícula por poder contempla los mismos aspectos mencionados en la matrícula presencial.

3. MATRÍCULA DE REGIONES

Los postulantes seleccionados en la UDP que vivan en cualquier región del país, excluidas la V y VI región, podrán operar bajo el siguiente procedimiento:

3.1. Ingresar a <http://matriculaweb.udp.cl> e imprimir:

- Cupón de pago de Matrículas
- Contrato Servicios Educativos
- Condiciones Generales
- Pagaré



- Autorización Voluntaria para envío documentos electrónicos.
 - Declaración de Salud
- 3.2** Cancelar el valor de la matrícula en Sucursales del Banco de Chile, BCI, Oficinas de Servipag ó bien a través de Web Pay.
- 3.3** Enviar al correo electrónico matriculas@udp.cl fotocopia o escaner de los siguientes documentos:
- Del Estudiante:
- Cédula de Identidad vigente
 - Tarjeta de Identificación del proceso de admisión
 - Licencia de Enseñanza Media
 - Certificado de nacimiento con el nombre de los padres. (sólo si es menor de 18 años)
 - Número telefónico para contacto
- Del sostenedor económico:
- Cédula de Identidad Vigente
 - Acreditación de ingresos (sólo si el sostenedor no es el padre o madre del estudiante) mediante tres últimas liquidaciones de sueldo, contrato de trabajo o boletas de honorarios. También se aceptará la declaración de renta, declaración de IVA o pago mensual de IVA, en el caso que corresponda.
- Requisitos mínimos que debe cumplir el sostenedor económico:
- Ser mayor de 18 años
 - Tener residencia permanente en Chile (si no la tiene debe contactarse con el Departamento de Matrícula, donde se analizará su caso en particular)
 - No tener deuda pendiente con la UDP
 - Si el sostenedor es mayor de 60 años de edad, no podrá optar a la beca de fallecimiento del sostenedor que otorga la universidad. Si el sostenedor es menor de esta edad deberá firmar una declaración de salud.
- 3.4** Una vez recibido el correo electrónico con los documentos señalados un representante de la Universidad se contactará con el estudiante por teléfono para concretar su matrícula.
- 3.5** Luego de concretada su matrícula vía telefónica, el alumno y su sostenedor económico deberán firmar el Contrato, Condiciones Generales y pagará ante notario.
- 3.6** Enviar junto al Comprobante de Pago de Matrícula, los documentos originales firmados ante notario más la Autorización Voluntaria y Declaración de Salud, a Av. Manuel Rodríguez Sur 343, Santiago, dirigido a Universidad Diego Portales, Matrícula Regiones, por medio de empresa de correos certificado que asegure la entrega en Santiago al día siguiente.
- 3.7** El plazo de recepción de documentos firmados será hasta el 16 de enero 2013, a las 16.00 horas.

Los postulantes que no cumplan con alguna de las tres modalidades de matrícula mencionadas anteriormente, en las fechas establecidas perderán la vacante obtenida. La vacante liberada se adjudicará de forma inmediata a otro postulante que se encuentre en la lista de espera.

C. LISTA DE ESPERA Y LISTA ADICIONAL DE ESPERA



A las 19:00 horas del miércoles 16 de enero la Universidad Diego Portales publicará en su sitio web, www.udp.cl, las nuevas

listas de convocados a matricularse por estricto orden de precedencia, para las carreras que aún dispongan de vacantes. Estas listas corresponderán a los postulantes de las **listas de espera**, que deberán ratificar su matrícula el jueves 17 de enero, entre 9:00 y 19:00 horas exclusivamente en Vergara 324, Santiago, cumpliendo los mismos requisitos y procedimientos previamente señalados para la matrícula. **Se considerará que quienes no acudan en este lapso, renuncian a su derecho de matricularse y liberan su vacante.**

A las mismas 19:00 horas del día 16 de enero, en los casos que corresponda, se abrirá la convocatoria a los postulantes de la lista de espera que se ubiquen después del último citado a matricularse y que quieran ratificar su interés de postular, con el objeto de formar **listas de espera adicionales** para llenar vacantes que aún pudieran producirse. Esta inscripción se podrá realizar a través del sitio web www.udp.cl. **Quienes estén en la lista de espera y no se inscriban en la referida lista adicional, perderán su opción de ser convocados.** Las personas inscritas en estas listas adicionales que opten a una vacante, serán contactadas por teléfono por estricto orden de puntaje. La matrícula se realizará según citación. **Quienes no acudan en el horario citado, renuncian a su derecho de matricularse y liberan su vacante.**

Sólo si existiesen vacantes y la universidad lo estima necesario, está previsto convocar un período adicional de matrículas, llamado **Período de Repostulación**, en el cual puede postular cualquier estudiante que cumpla con los requisitos exigidos por cada carrera, aún aquellos que no hubieran postulado anteriormente. Este período está destinado a estudiantes que no estén matriculados en algunas de las universidades adscritas al sistema único de admisión. Las personas que participen en este nuevo sistema de postulación y cumplan con los requisitos exigidos por la UDP, serán contactadas por teléfono por estricto orden de puntaje. La matrícula se realizará según citación.

D. ASISTENCIA A LOS POSTULANTES

Para obtener mayor información respecto a cualquiera de los pasos que contempla la matrícula u otros antecedentes relacionados a las carreras y sistemas de admisión de la UDP, se puede consultar los siguientes medios:

- Página web: En la sección admisión del sitio web institucional (<http://www.udp.cl/admision/>) se encuentra mayor información sobre cada uno de los procedimientos mencionados, preguntas frecuentes y copias de los documentos que deben ser firmados.
- Servicio integral de asistencia telefónica con información de carreras, beneficios, matrículas, aranceles (562-6762013). El servicio estará disponible de lunes a viernes entre las 9.00 y 19.00 horas. El día domingo 13 de enero, este servicio estará disponible entre 12.00 y 21.00 horas.
- Atención personal en Oficinas de Admisión (Manuel Rodríguez Sur 343, metro Toesca) de lunes a viernes entre las 9.00 y 19.00 horas
- **Feria del Postulante, con información de becas y beneficios que ofrece la universidad.**
Fecha: 3 y 4 de enero de 9:00 a 19:00 horas
5 de enero de 9:00 a 13:30 horas
Lugar: Biblioteca Nicanor Parra (Vergara 324)

E. CALENDARIO



- Resultados de selección:
13 de enero, a partir de las 23.00 horas
- Primer Período de matrícula:
Lunes 14 de enero, 9:00 a 19:00
Martes 15 de enero, 9:00 a 19:00
Miércoles 16 de enero, 9:00 a 14:00
- Segundo Período de matrículas:
Jueves 17 de enero al miércoles 23 de enero, de 9:00 a

19:00 (listas de espera, listas adicionales de espera y repostulación, si se estima necesario). El sábado 19 de enero se atenderá entre 9:00 y 13:30 horas.

- Retractos:
14 al 23 de enero: 9.00 a 19.00 horas

F. LOCALES DE MATRÍCULA



La Universidad Diego Portales dispondrá de dos sedes para el primer período de matrícula:

1. Biblioteca Nicanor Parra (Vergara 324)

Deberán concurrir a esta sede los alumnos que se matriculen en las siguientes carreras:

Arquitectura
Artes Visuales
Diseño
Derecho
Psicología
Bachillerato en Ciencias Sociales y Humanidades
Ciencia Política
Sociología
Historia
Ingeniería Comercial
Ingeniería en Control de Gestión
Contador Auditor-Contador Público(Jornada Diurna)

2. Facultad de Medicina (Ejército 233)

Deberán concurrir a esta sede los alumnos que se matriculen en las siguientes carreras:

Medicina
Odontología
Enfermería
Tecnología Médica
Obstetricia y Neonatología
Kinesiología
Periodismo
Publicidad
Literatura Creativa
Ingeniería Civil Plan Común
Ingeniería Civil Industrial
Ingeniería Civil en Informática y Telecomunicaciones
Ingeniería Civil en Obras Civiles
Pedagogía en Educación General Básica
Pedagogía en Educación Parvularia
Pedagogía en Educación Diferencial con mención en Desarrollo Cognitivo

Para el segundo período de matrícula, la universidad dispondrá de una sola sede de matrícula para todas las carreras, ubicada en Vergara 324 (Biblioteca Nicanor Parra), Santiago.

G. INFORMACIONES DE BECAS Y CRÉDITOS



Los alumnos que hayan sido preseleccionados con becas del Ministerio de Educación, luego de matricularse, **deberán acreditar su situación socioeconómica presentando los documentos de respaldo, en la Unidad de Bienestar Estudiantil**, Manuel Rodríguez Sur 361, 1er. piso entre los días 14 y 25 de Enero de 2013. Posteriormente, una vez que se ratifique la información que fue declarada por el postulante, el MINEDUC asignará definitivamente los beneficios.

Los postulantes que no presenten la documentación de respaldo en las fechas indicadas, no serán considerados para la asignación de beneficios del Ministerio.

De manera adicional a los beneficios estatales, la UDP ofrece una variada gama de becas y beneficios a los que los postulantes pueden optar para complementar el financiamiento de arancel o para cubrir otro tipo de necesidades.

PROCESO DE ADMISIÓN 2013

42

1. BECAS DE ARANCEL UDP DESDE PRIMER AÑO

- **Beca al Mérito UDP.** Monto complementario a la Beca de Excelencia Académica (BEA) que entrega el MINEDUC. Cubre el total de la diferencia entre la beca MINEDUC y el arancel real de la carrera, con lo que los estudiantes obtienen 100% de gratuidad.
- **Beca de Equidad.** Es un beneficio dirigido a estudiantes que ingresen vía Admisión Especial a la Universidad, a través del Programa de Equidad. Cubre toda la diferencia entre la (BEA) y el valor de la matrícula y el arancel real de la carrera. Los estudiantes que sean beneficiarios de esta beca recibirán también una beca de alimentación, transporte, fotocopias y materiales (esta última sólo para la carrera de Arquitectura).
- **Beca Complementaria CAE UDP.** Cubre hasta el 60% de la diferencia entre el arancel de referencia del CAE y el arancel real de la carrera. La asignación de esta beca se realiza por prioridad socioeconómica.
- **Beca de Excelencia Académica UDP.** Cubre el 25%, 50% ó 75% del arancel de la carrera, según el tramo de puntaje promedio obtenido en la PSU, y un 25% ó 100% (de acuerdo al puntaje obtenido PSU), en caso de Pedagogía en Educación Diferencial con mención en Desarrollo Cognitivo.
- **Beca Puntaje Nacional y Regional.** Cubre el 100% del arancel y matrícula, para estudiantes que obtuvieron Puntaje Nacional o Regional, en alguna de las pruebas de selección universitaria. Si el estudiante obtuvo la Beca Puntaje Nacional o Regional del MINEDUC, debe acreditar su situación socioeconómica en Bienestar Estudiantil.
- **Beca Deportista Destacado.** Consiste en un descuento del 20% sobre el arancel de la carrera a seleccionados nacionales o escolares de alguna disciplina deportiva. Contempla cupos limitados.

2. OTROS BENEFICIOS UDP

- **Beca Complementaria de Pedagogía.** Consiste en un bono mensual de \$90.000 pesos de libre disposición durante 10 meses del año, que se otorga a los alumnos que ingresan con la beca Vocación de Profesor del

MINEDUC a las carreras de Pedagogías.

- **Beca Complementaria de Internado de Medicina UDP** Es una beca dirigida a estudiantes de la carrera de Medicina que estén cursando su internado y hayan obtenido el Crédito Ley N°20.027 (Crédito con Aval del Estado). El beneficio consiste en un descuento de hasta un 60% del co-pago resultante entre el arancel real de la carrera y el arancel de referencia del CAE establecido por el Ministerio de Educación. Se postula en octubre de cada año.
- **Beca Carrera Paralela UDP** Es un beneficio dirigido a los estudiantes que al cursar una carrera en la Universidad Diego Portales, deciden estudiar otra carrera de pregrado paralelamente. Este beneficio consiste en un descuento del 100% del arancel y matrícula de la carrera de menor costo.
- **Beca de Fallecimiento del Sostenedor.** Cubre Cancelación del 100% de la matrícula, arancel y gastos de titulación de los alumnos de Pregrado, cuyo sostenedor económico fallezca.
- **Beca de Cesantía para Estudiantes Vespertinos.** Busca apoyar financieramente a alumnos vespertinos, que financien su carrera con sus propios medios, y quedan sin trabajo. Este beneficio cubre hasta 6 mensualidades de arancel consecutivas, sin considerar la matrícula.
- **Beca Alimenticia.** Consiste en un almuerzo o colación diaria de lunes a viernes, durante todo el período académico, a los alumnos regulares que acrediten una situación socioeconómica insuficiente. Postular en marzo de 2013.
- **Beca de Fotocopia.** Consiste en un número de fotocopias mensuales durante el período académico, para alumnos que acrediten una situación socioeconómica insuficiente. Postular en marzo de 2013.
- **Beca Plotter.** Consiste en la entrega de un número de impresiones de planos correspondiente a un monto mensual, durante el período académico, para alumnos de la Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño que acrediten una situación socioeconómica insuficiente. Postular en marzo de 2013.

- **Beca de Transporte Campus en Ciudad Empresarial.** Es un beneficio que consiste en un bono en dinero mensual (8 mil pesos) durante el período académico, para locomoción de los actuales estudiantes de la Facultad de Economía que pertenezcan a los quintiles de menor ingreso familiar, y que residan en las comunas más distantes al nuevo Campus de la Universidad.
- **Becas de Intercambio.** Ayudas económicas parciales para alumnos que realicen programas de intercambio con alguna de las universidades extranjeras con las cuales la UDP mantiene convenio.
- **Beca Hijos de Funcionario UDP:** Beca destinada a los hijos de funcionarios de la Universidad, quienes podrán obtener aranceles diferenciados para estudiar en la UDP.

3. TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL TNE (PASE ESCOLAR)

Beneficio que permite acceder a tarifa rebajada en la locomoción colectiva, La UDP, a través del departamento de Bienestar Estudiantil, realiza la gestión administrativa de postulación, revalidación y entrega de la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) que otorga la JUNAEB. Solicitarla una vez matriculado.

MAYORES INFORMACIONES:

Av. Manuel Rodríguez Sur 343, Oficina 208-Metro Toesca

Dirección de Admisión

admisión@udp.cl
Teléfonos: 26762013

Dirección de Bienestar Estudiantil

bienestarestudiantil@udp.cl
Teléfonos: 26768314 - 26768331

Subdirección de Matrículas

matriculas@udp.cl
Teléfonos: 26768352- 26768354



UNIVERSIDAD MAYOR

I. RESULTADOS DE CONVOCADOS Y LISTA DE ESPERA PROCESO REGULAR (PSU)

Universidad Mayor publicará en el portal www.umayor.cl y www.umayortemuco.cl los resultados de su proceso de Admisión 2013. La publicación se hará de la siguiente forma:

- A partir de las 12:00 hrs. del domingo 13 de enero de 2013, las personas convocadas y en lista de espera para las carreras de la Universidad Mayor en sus sedes Santiago y Temuco.
- A partir de las 23:00 hrs. del domingo 13 de enero de 2013, la totalidad de los resultados de admisión de todas las Universidades del Consejo de Rectores y de las 8 Universidades Privadas adscritas al Sistema Único de Selección.

II. PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA

2.1 ENTREGA DE DOCUMENTOS EN MÓDULOS DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA:

SIÓN Y MATRÍCULA:

El (la) postulante deberá entregar los siguientes documentos de admisión:

- Tarjeta de Identificación del (la) Postulante (Demre).
- Fotocopia por ambos lados de la Cédula de Identidad del (la) postulante.
- Licencia de Educación Media Chilena original.
- Foto tamaño carné con nombre y RUT

Firmar compromiso de salud para carreras del área de la Salud Humana y carreras de la Facultad de Educación.

Se asignarán las Becas 2013, cuando corresponda.

2.2 PAGO DERECHO DE MATRÍCULA Y ARANCEL ANUAL Todos los (las) postulantes que ingresen a la Universidad Mayor deberán pagar:

a) Derecho de Matrícula: La Matrícula es el valor que el (la) es-

tudiante paga por concepto de inscripción una vez al año.

b) Arancel de Carrera: El Arancel es el valor anual establecido para cada carrera que imparta la Universidad y que deberá pagar el (la) estudiante por concepto de los costos de docencia y actividades curriculares de cada carrera, independiente del número de asignaturas que el (la) estudiante curse. El arancel se pagará anualmente y durante todos los años de duración de la carrera, según lo establecido en el plan de estudios y reglamentación vigente.

2.3 MODALIDADES DE PAGO

DERECHO DE MATRÍCULA: El valor de matrícula se debe cancelar al contado; refiérase a pago al contado a los siguientes medios: efectivo, cheque al día, tarjeta de débito, tarjeta de crédito bancaria y vale vista.

ARANCEL ANUAL: El valor del Arancel depende de la carrera en la cual el (la) postulante se matricula. Este se puede **documentar hasta un máximo de 10 cuotas, desde marzo hasta diciembre de 2013.** Las **fechas de vencimiento** son para los días **05, 15 o 25 de cada mes.**

2.3.1 Modalidades de pago Contado

- **Efectivo**
- **Tarjeta de Débito y Crédito:** Modalidad de pago en la cual los usuarios de tarjetas bancarias pueden pagar el arancel utilizando su tarjeta de crédito bancaria o Redcompra en forma presencial.
- **Vale Vista:** Documento valorado emitido por una entidad financiera a favor de la Universidad Mayor.

2.3.2 Modalidad de pago en cuotas

- **Pagaré en cuotas:** Modalidad que permite el pago on-line a través de Servipag, Webpay o el botón de pago del Banco Santander o imprimiendo un cupón con el cual podrá pagar en cualquier sucursal del Banco Santander*.
- **PAC:** Modalidad de pago en la cual un titular de cuenta corriente bancaria se suscribe a un mandato aceptando pagar el arancel anual bajo un descuento automático en su cuenta corriente en mensualidades*.
- **PAT:** Modalidad de pago en la cual un titular de una tarjeta de crédito bancaria se suscribe a un mandato aceptando pagar el arancel anual bajo un descuento automático en su cuenta de tarjeta de crédito en mensualidades*.

* Es requisito incluir 2 fotocopias de la cédula de identidad nacional del apoderado. Todos los documentos mencionados (pagaré, mandato, fotocopias de cédula de identidad) deberán ser firmados con lápiz azul y huella del pulgar derecho.

III. FINANCIAMIENTO

- **Crédito Aval del Estado (CAE):** Beneficio del Estado que se otorga a estudiantes de probado mérito académico que necesitan apoyo financiero para iniciar o continuar una carrera en alguna de las Instituciones de Educación Superior acreditadas. Más información en www.ingresa.cl
- **Crédito Directo para Primer Año, Temuco:** Consultar en Av. Alemania 0281 Temuco o al 600 328 1000.

IV. MATRÍCULA PRESENCIAL

Se efectúa en módulos especialmente habilitados en Manuel Montt 367, Providencia, Santiago; en Av. Alemania 0281, Temuco y en oficinas regionales para todas las carreras de la universidad.

LA INASISTENCIA A CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO POR PARTE DEL (LA) POSTULANTE CONVOCADO, SE CONSIDERA COMO RENUNCIA IRREVOCABLE AL DERECHO DE MATRÍCULA, SIN ULTERIOR RECLAMO.

V. SEGUROS

5.1 Gastos Médicos

La Compañía Aseguradora reembolsará al asegurado los gastos de asistencia médica, farmacéutica y hospitalaria en que incurra **a consecuencia de un accidente**, hasta el total de capital contratado, siempre que éste haga uso de su Sistema Previsional de Salud y en los plazos estipulados (menos de 60 días).

5.2 Seguro Desgravamen

Es un beneficio que garantiza el pago de la matrícula y el arancel del alumno en caso de fallecimiento del sostenedor económico, informado en la Declaración Personal de Salud (DPS) al momento de matricularse. Este beneficio de escolaridad cubre desde

el ingreso del alumno a la carrera y hasta un año adicional de gracia. En el caso de cambio de carrera consultar cobertura a gestion.financiera@umayor.cl

Validez del Seguro:

El sostenedor se encuentra cubierto por este seguro, si el alumno cumple con los siguientes requisitos:

- Estar matriculado oficialmente en la Universidad Mayor y ser alumno regular.
- Haber firmado la declaración Personal de Salud (DPS) al momento de la matrícula.

Para conocer los requisitos del sostenedor económico infórmese www.umayor.cl/servicios/estudiantiles o bien consulte en gestion.financiera@umayor.cl

VI. DOCUMENTOS DE ENTREGA

Finalizado el proceso de matrícula el alumno recibe:

- Contrato de prestación de servicios más boleta de pago y documentos que respaldan la deuda.
- Reglamentación de la Universidad Mayor 2013.
- Atención Pase escolar (TNE) y Credencial Universitaria UM
- Agenda Institucional 2013

VI. INFORMACIONES ESPECIALES

6.1 MATRÍCULA POR PODER:

Si el apoderado y/o sostenedor económico no puede concurrir personalmente, podrá ser representado por otra persona, autorizada mediante un poder notarial que lo habilite para hacer trámites de matrícula y firma de documentos. El representante deberá traer toda la documentación exigida para admisión y matrícula, incluida la propia cédula de identidad.

En caso en que el apoderado y/o sostenedor económico opte por las modalidades de pago automático en cuenta corriente o en tarjeta de crédito (PAC o PAT, respectivamente) no podrá ce- der su representación.

6.2 MATRÍCULA POSTULANTES DE REGIONES

Para los postulantes convocados que vivan en regiones del sur de Chile y que se encuentren absolutamente imposibilitados de trasladarse hasta los puntos de matrícula establecidos, la Universidad operará con 3 oficinas regionales. Deben concurrir con todos los documentos que exige Admisión (señalados en 2.1.) para posteriormente proceder con la matrícula en los **plazos oficiales del proceso**. Los medios de pago, disponibles para esta modalidad, son los informados en la sección "Modalidades de Pago" de esta publicación. Más información en www.admisionmayor.cl o llamando al 600 328 1000

Atención desde el 5 de diciembre 2012 al 31 de enero 2013

Coyhaique: Moraleda 480 2° piso oficina n°1
Puerto Montt: O'Higgins 167, Edificio Plaza, Oficina 506
Angol: Julio Sepúlveda 420, oficina 24, 2° piso

VII. RETRACTO DE MATRÍCULA

Las personas que habiéndose matriculado en primer año para el año académico 2013 en otra Institución de Educación Superior hasta el 23 de enero 2013 y hayan sido convocados por la Universidad Mayor, podrán acogerse a lo que dispone la Ley sobre Protección de los Derechos de los Consumidores sobre el **Retracto de Matrícula**.

Se puede ejercer **derecho a retracts** desde el lunes 14 al miércoles 23 de enero 2013.

Quienes desistan de la matrícula deberán iniciar la solicitud de devolución de los pagos realizados en:

- Módulos de admisión para liberar la vacante; e
- Iniciar la solicitud de devolución de lo pagado en módulos de matrícula, menos la retención de gastos administrativos (Ley 19.496)

Documentos para el trámite de retracts

Comprobante de matrícula, certificado o documento oficial que acredite estar matriculado en otra institución de educación superior (**fecha máxima 23 de enero 2013**). De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, sábado de 9:00 a 13:00 horas en Manuel Montt 367, Santiago; en Av. Alemania 0281, Temuco; y en oficinas regionales

VIII. CALENDARIO DE MATRÍCULA

8.1 PRIMER PERÍODO DE MATRÍCULA:

Para los candidatos convocados a matricularse por el Sistema Regular, Cupos Supernumerarios BEA e Ingresos Especiales.

Sede Santiago

Lunes 14 y martes 15 de enero 2013, de 07:30 a 18:00 horas
Miércoles 16 de enero 2013, de 08:00 a 18:00 horas

Sede Temuco y oficinas regionales en Angol-Puerto Montt-Coyhaique:

Lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de enero 2013, de 08:00 a 18:00 horas.

8.2 SEGUNDO PERÍODO DE MATRÍCULA CONVOCATORIA PARA CANDIDATOS EN LISTAS DE ESPERA (LE) E INSCRIPCIÓN EN LISTAS ADICIONALES DE ESPERA (LEA).

El miércoles 16 de enero de 2013, a las 22:00 horas, se informará en www.umayor.cl y www.umayortemuco.cl -en ningún otro medio de comunicación- el primer llamado de lista de espera en las carreras con disponibilidad de vacantes. Los convocados deberán matricularse el día jueves 17 de enero de 2013 hasta las 18:00 horas. Ese jueves, a las 22:00 horas, se publicará el segundo llamado de lista de espera, quienes deben matricularse el viernes 18 de enero hasta las 18:00 horas.

Inscripción en Listas Adicionales de Espera

El jueves 17 y viernes 18 de enero se convocará a los postulantes que continúen en Lista de Espera, a un proceso de inscripción presencial en los Campus Manuel Montt de la sede Santiago, en el campus Avda. Alemania de la sede Temuco y en las oficinas regionales, para confeccionar las **Listas Adicionales de Espera**. **Estas listas tienen el propósito de completar las vacantes que pudieren producirse durante el segundo período de matrícula.** Horario de 9:00 a 18:00 horas.

QUIENES NO SE INSCRIBAN EN LISTAS DE ESPERA ADICIONALES (LEA), PERDERÁN TODOS SUS DERECHOS A SER CONVOCADOS EN EL SEGUNDO PERÍODO DE MATRÍCULA.

A contar del sábado 19 de enero y hasta el martes 22 de enero de 2013, la Universidad Mayor convocará a matricularse a quienes, estando inscritos en **Listas Adicionales de Espera**, les corresponda un cupo. **Las personas inscritas en las Listas Adicionales de Espera serán citadas por teléfono, por estricto orden de puntaje ponderado, solo en el caso de quedar vacantes disponibles.** Horario de atención de lunes y martes de 9:00 a 18:00 horas, sábado de 9:00 a 13:00 horas.

PROCESO DE ADMISIÓN 2013

44

8.3 TERCER PERÍODO DE MATRÍCULA REPOSTULACIÓN

Solo si existiesen vacantes y si la Universidad lo estima necesario, se llamará a través de www.umayor.cl y www.umayortemuco.cl a inscripción presencial para postular a cupos de repostulación.

Los seleccionados por repostulación deberán matricularse el mismo día en que fueron aceptados.

Potenciales candidatos a cupos de repostulación:

- Los alumnos que en primera instancia no postularon a la Universidad Mayor (Santiago-Temuco).
- Los alumnos que postularon a otra carrera en la Universidad Mayor y no en la carrera con vacantes para repostulación.
- Alumnos que se encuentran en lista de espera (LE) o lista de espera adicional (LEA).

IMPORTANTE: Quienes se encuentren matriculados en una carrera en la Universidad Mayor (Santiago o Temuco) y son convocados a otra carrera en la misma universidad, deberán concurrir a los lugares de Admisión y Matrícula en Santiago, Temuco u oficinas regionales y registrar el cambio, modificar el contrato, el pago de matrícula y arancel si corresponde. Quienes no lo hagan, permanecerán matriculados en la carrera anterior, perdiendo su cupo en la última carrera convocada.

IX. INFORMACIÓN SOBRE BECAS

Los alumnos que hayan sido preseleccionados con algún beneficio de Becas Estatales, deberán respaldar la solicitud entregando los documentos que acreditan la condición socioeconómica del estudiante y el grupo familiar declarado en el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS).

Para ser acreditados, los estudiantes deben presentar los antecedentes en el Departamento de Becas y Créditos, ubicado en el subsuelo del Campus Manuel Montt de la sede Santiago; o en la sede Temuco, ubicada en Av. Alemania 0281.

Es importante destacar que la no entrega de todos o alguno de los documentos, será causal de no asignación de Becas.

X. LOCALES DE MATRÍCULA

Los procesos de Admisión y Matrícula para todas las carreras de la **Universidad Mayor** tendrán lugar en.

- Campus Manuel Montt, Santiago - Manuel Montt 367, Providencia Santiago.
- Campus Avda. Alemania, Temuco - Avda. Alemania 0281, Temuco
- Oficinas Regionales informadas en punto 6.2 de este documento.

XI. APOYO AL POSTULANTE

Apoyo en su etapa de postulación: Se proporciona información de carreras, beneficios estudiantiles, becas y aranceles, en los módulos de Admisión ubicados en el campus Manuel Montt de la sede Santiago, el campus Avda. Alemania de la sede Temuco y las oficinas regionales. La atención es de lunes a viernes, de 09:00 a 18:00 horas, y sábado de 09:00 a 13:00 horas, a contar del 12 de noviembre de 2012 hasta el sábado 5 de enero.

FERIA DE LAS POSTULACIONES U.MAYOR 2013

Los días jueves 3, viernes 4 y sábado 5 de enero de 2013, nuestra institución abrirá su **Feria de las Postulaciones** dirigida a todos los postulantes 2013 a la Universidad Mayor y que consiste en un programa de apoyo vocacional que te ayudará en **tu decisión de futuro**. Algunas de nuestras actividades son:

Módulos de Postulación: Podrás solicitar apoyo y asesoría en la postulación. Serás atendido por alumnos de la Universidad, quienes además te entregarán información de nuestro Programa de Becas UM.

Entrevista con Decanos y Directores de Escuela: Podrás resolver tus dudas, con los docentes de tu carrera de interés.

Módulos de Créditos y Becas Externas: Especialistas del área de Becas y Créditos te asesorarán a ti y apoderado acerca del financiamiento de tu carrera.

Módulos de Deportes, Relaciones Internacionales y Vida Universitaria: Información sobre nuestras ramas y selecciones deportivas, convenios de intercambio internacional, clubes universitarios y beneficios estudiantiles a los que puedes acceder como alumno U. Mayor. Horario de 9:00 a 18:00 horas.

XI. TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL (TNE) - CREDENCIAL 2013

11.1 Tarjeta Nacional Estudiantil (Pase Escolar)

Alumnos Revalidantes: Son aquellos alumnos regulares (matriculados para año académico 2013) de carreras de pregrado, pregrado especial, e-learning etapa 1 y Magister, que poseen Pase UMayor del 2006 al 2012.

Este proceso se realizará a contar del mes de marzo 2013. Las fechas, lugar y requisitos para la solicitud de revalidación se publicarán en la web www.umayor.cl/dae.

Alumnos Nuevos: Son aquellos alumnos regulares (matriculados para año académico 2013) de carreras de pregrado, pregrado especial, e-learning etapa 1 y Magister que no poseen Pase de Educación Superior. Más información en www.umayor.cl/dae.

La solicitud para este beneficio será desde el lunes 14 al sábado 19 de enero 2013 (campus Manuel Montt y sede Temuco) y del 21 al 31 de enero 2013 (Campus Vespucio, Manuel Montt y sede Temuco).

Reposición: Son aquellos alumnos que poseen Pase de otra Institución Superior. Este proceso se hace a contar de marzo 2013. Más información sobre requisitos en www.umayor.cl/dae.

11.2 Credencial Universitaria: La Credencial UMayor es una tarjeta que identifica al estudiante como alumno regular de nuestra institución (solo para alumnos de Pregrado). Con ella podrá acceder a los siguientes beneficios:

- Biblioteca
- Mi Club Mayor www.miclubmayor.cl
- Cuenta Vista opcional de Banco Santander

Toma de Fotografía alumnos Nuevos: Del lunes 14 al sábado 19 de enero 2013 (Campus Manuel Montt y sede Temuco) y del lunes 21 al jueves 31 de enero 2013 (Campus Vespucio, Manuel Montt y sede Temuco).

Reposición de Credencial: A contar del mes de marzo 2013. Más información sobre requisitos en www.umayor.cl/dae.

Si quieres seguirnos en Facebook o Twitter ingresa a: [Facebook.com/admisionUMayor](https://www.facebook.com/admisionUMayor) y [@admisionUMayor](https://twitter.com/admisionUMayor). Así serás parte de la comunidad de postulantes y podrás acceder primero a información relevante de la UM y del proceso.

Santiago: Manuel Montt 367, Providencia
Temuco: Avda. Alemania 0281

Oficinas regionales en Angol, Puerto Montt y Coyhaique
www.umayor.cl
www.umayortemuco.cl
600 328 1000



UNIVERSIDAD
Finis Terrae

UNIVERSIDAD FINIS TERRAE

al Sistema Único de Admisión del Consejo de Rectores.

1. RESULTADOS DE CONVOCADOS Y LISTA DE ESPERA

La Universidad Finis Terrae publicará en el sitio web www.sermejor.cl los resultados del proceso de admisión 2013 en la siguiente forma:

- A partir de las 12:00 horas del domingo 13 de enero, las personas convocadas y en lista de espera en alguna carrera de nuestra Universidad.
- A partir de las 23:59 horas del domingo 13 de enero la totalidad de los resultados de todas las Universidades adscritas

2. PRIMER PERÍODO DE MATRÍCULA

Lugar de matrícula:

Los convocados a matricularse pueden concurrir a los siguientes lugares para ratificar su matrícula:

SANTIAGO: Casa Central; Av. Pedro de Valdivia 1509, Providencia
RANCAGUA: Colegio La Cruz, San Joaquín de los Mayos parcela 34, Machalí, Rancagua (Sólo entre el 14 y el 16 de enero).

Fechas de matrícula:

Lista de convocados: lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de enero en horario de 8:00 a 20:30 hrs.

Lista de espera: jueves 17 de enero en horario de 8:30 a 20:00 hrs.

Repostulación: viernes 18 de enero hasta las 18:00 hrs.

Matrícula de Repostulación: sábado 19 de enero en adelante hasta completar las vacantes.

3. SEGUNDO PERÍODO DE MATRÍCULA, LISTA ADICIONAL DE ESPERA Y REPOSTULACIÓN

Lista de espera:

El miércoles 16 de enero, a las 23:59 horas, en la página web www.sermejor.cl se publicará una nueva convocatoria a matricularse para los postulantes que se encuentren en Lista de Espera en caso de existir vacantes disponibles. Además, se entregarán instrucciones específicas para matricularse. La no ratificación de matrícula se considerará como renuncia a ese derecho.

Los postulantes citados deberán realizar su matrícula el día jueves 17 de enero, hasta las 20:00 horas, en los lugares y modalidades indicados para el Primer Período.

Se convocará a los postulantes que continúen interesados en su cupo en "Lista de Espera" (Lista Adicional de Espera), por orden decreciente. Estas Listas tienen el propósito de completar las vacantes que pudiesen producirse durante esta segunda etapa. La no inscripción en las Listas Adicionales de Espera de quienes sean convocados a ellas hasta el jueves 17 de enero a las 20:00 se considerará como renuncia a ese derecho.

Proceso de Repostulación:

De existir vacantes disponibles, la Universidad Finis Terrae llamará a repostulación a partir del 18 de enero a través de su página web (www.sermejor.cl) y se comunicarán los resultados a través de la misma vía.

Procedimiento de Retracto:

Quienes se hayan matriculado durante la primera etapa en la Universidad Finis Terrae y posteriormente lo hagan en otra institución de educación superior durante el segundo período de matrícula, deberán:

- acercarse al Departamento de Matrícula en Casa Central (Av. Pedro de Valdivia 1509, Providencia),
- presentar un certificado de matrícula en otra institución de educación superior.

Plazo para retractarse: Hasta el miércoles 23 de enero de 2013. En fecha posterior no se aceptarán solicitudes de devolución.

4. PROCESO DE MATRÍCULA

Documentos necesarios para formalizar la matrícula:

- Tarjeta de identificación proceso de admisión 2013
- Cédula Nacional de Identidad del apoderado
- Concentración de Notas de Enseñanza Media
- Cédula de Identidad del postulante o fotocopia de ella

Procedimiento de la matrícula:

El apoderado (persona que firma el contrato de prestación de Servicios Educativos) deberá traer su Carnet de Identidad para poder firmar la documentación que corresponda. En caso de que el alumno sea mayor de 18 años, podrá ser él quien firme.

Matrícula regiones: Los postulantes de **Regiones** podrán realizar su proceso de matrícula contactándose al correo matriculasregiones@uft.cl.

Formas de pago matrícula y arancel:

- La matrícula debe ser en modalidad de pago contado a través de los siguientes medios de pago: Efectivo, Tarjeta de Crédito, Cheque al día o Vale Vista.
- El arancel anual podrá ser pagado al contado o bien en mensualidades documentadas con cheques o pagaré, el cual podrá pagarse por Banco, PAT o PAC.

Para consultas contactarse con matriculas@uft.cl

5.- MATRÍCULA A BENEFICIADOS CON BECAS MINEDUC

La Universidad cuenta con un equipo de Asistentes Sociales para resolver todo tipo de consultas relativas a las Becas y otros bene-

ficios MINEDUC, así como para su validación. Para mayor información contactarse a través del correo asistentesocial@uft.cl o al teléfono 4207505.

6. APOYO AL POSTULANTE

Durante la etapa de postulación:

- Información de carreras, beneficios estudiantiles y aranceles a través del Call Center de Admisión, 4207500, o en el chat on line de www.sermejor.cl
- Feria del Postulante Finis Terrae
Cuándo: 3, 4 y 5 de enero de 2013
Dónde: Av. Pedro de Valdivia 1509, Providencia
Horario: 9:00 a 18:00 hrs.
- Día del Postulante Finis Terrae
Cuándo: 3 de enero de 2013
Dónde: Colegio La Cruz de Rancagua, San Joaquín de los Mayos, parcela 34, Machalí, Rancagua
Horario: 9:30 a 17:00 hrs.

Durante la etapa de matrícula:

Atención de público: Lunes 14 al miércoles 16 de enero de 2013 de 8:00 a 20:00 hrs.

MAYORES INFORMACIONES

Dirección Casa Central: Av. Pedro de Valdivia 1509, Providencia, Santiago
Teléfono: (562) 24207500
e-mail: admission@uft.cl
Sitio web: www.finisterrae.cl
[Facebook.com/universidadfinisterrae](https://www.facebook.com/universidadfinisterrae)
[Twitter.com/@ufinisterrae](https://twitter.com/@ufinisterrae)



Universidad
Andrés Bello

UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO

CONOCE EL PROCESO DE MATRÍCULA DE LA UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO

Estás a punto de iniciar uno de los hitos más importantes de tu vida, tu formación como profesional.

La U. Andrés Bello quiere orientarte en cómo realizar una matrícula ágil y efectiva en nuestra institución, por lo que es importante que conozcas cómo funcionará el sistema de selección.

¿CÓMO POSTULO A LA U. ANDRÉS BELLO?

Lo primero que debes saber es que la U. Andrés Bello es parte del Sistema Único de Admisión de las Universidades del Consejo de Rectores (CRUCH). Esto significa que una vez publicados los resultados de la PSU, debes postular en www.demre.cl, en orden de preferencia de carrera y campus.

Para garantizar tu selección en la U. Andrés Bello, es importante que postules en **primera opción**, y si cumples con los requisitos establecidos, quedarás seleccionado en nuestra institución.

¿QUÉ SIGNIFICA LA SELECCIÓN Y LISTA DE ESPERA?

Cada institución ha publicado la oferta definitiva de carreras, vacantes y ponderaciones, las cuales se utilizan como criterio para la selección de los alumnos. El sistema del DEMRE toma esta información, y basado en tus resultados, así como en tu postulación, define los convocados, que son aquellos alumnos que cumplen con los criterios de selección de la institución. Quienes figuran en la lista de convocados tienen su cupo reservado por tres días, dentro de los cuales deben matricularse.

En lista de espera quedan los alumnos que más se acercan a los requisitos, después de los convocados. La lista corre 3 días después de que se abre el proceso de matrícula, asignando las vacantes que no son ocupadas por los seleccionados.

¿CUÁNDO SE INFORMARÁ LA SELECCIÓN Y LISTA DE ESPERA?

Debes estar atento, pues el domingo 13 de enero del 2013, a las 23:00 horas, la U. Andrés Bello publicará en su sitio web, www.unab.cl, las nóminas de los alumnos convocados y en

lista de espera de todos quienes hayan postulado a través del www.demre.cl.

También ponemos a tu disposición nuestro Call Center, por lo que puedes llamar al 800-228622 para que consultes tus resultados y te guíen en tu matrícula, a partir del momento mismo de su publicación.

¿CÓMO PUEDES CONOCER TU BECA Y BENEFICIOS U. ANDRÉS BELLO?

La U. Andrés Bello te invita a simular desde ahora en www.becasybeneficios.unab.cl, para lo cual debes ingresar tus datos personales y socioeconómicos, las carreras de tu interés, los campus y los resultados que esperas obtener en la PSU.

El sistema de simulación te mostrará la beca o beneficio al que podrás acceder en caso de obtener los resultados ingresados, los cuales puedes imprimir a partir del 1 de diciembre del 2012 y obtener el certificado que podrás hacer efectivo en el momento de matricularte en la U. Andrés Bello.

El **domingo 13 de enero del 2013, a las 23:00**, junto con la publicación de los resultados de la selección y lista de espera de los alumnos que hayan postulado a través del DEMRE, podrás confirmar los resultados de las postulaciones y aplicar la beca que la Universidad ya te ha asignado.

PROCESO DE ADMISIÓN 2013

46

Entre el **14 y el 16 de enero del 2013**, podrás hacer efectivo este beneficio.

¿CUÁNDO TE PUEDES MATRICULAR SI QUEDASTE SELECCIONADO?

La matrícula de los alumnos seleccionados **se abre el lunes 14 de enero**, a partir de las 00:00 y cierra el **miércoles 16 de enero**. Te sugerimos, para una atención más expedita, matricularte a través de www.matricula.unab.cl.

¿CUÁNDO TE PUEDES MATRICULAR SI QUEDASTE EN LISTA DE ESPERA?

El segundo y tercer periodo de matrícula será entre los días **jueves 17 al miércoles 23 de enero**, y será para los alumnos postulantes que hayan quedado en lista de espera.

¿SE PUEDE RE-POSTULAR?

A partir del **lunes 24 de enero**, la U. Andrés Bello iniciará un periodo complementario de repostulación y matrícula para aquellas carreras que no hayan completado sus vacantes durante el primer, segundo y tercer periodo de matrícula.

¿CÓMO ME PUEDO MATRICULAR DE MANERA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA DESDE DONDE ESTÉ?

La manera más **fácil y rápida** de matricularte de manera segura es a través del sistema de **Matrícula Online de la Universidad Andrés Bello (MOL)**.

SÓLO SIGUE ESTOS 5 SENCILLOS PASOS:

- Paso 1. Ingresas** en www.matricula.unab.cl donde debes crear tu cuenta de acceso e ingresar tus datos de contacto, los de tu apoderado o aceptante y los de tu sostenedor.
- Paso 2. Selecciona tu medio de pago.** En este paso te detallaremos los distintos cargos, obligatorios y opcionales, así como la beca y beneficio adjudicados. Asimismo, se indican las distintas formas en que puedes pagar y/o documentar el derecho básico de matrícula y el arancel de colegiatura.
- Paso 3. Revisa y acepta.** En este paso debes revisar el contrato de prestación de servicios educacionales y aceptarlo.
- Paso 4. Procede al pago.** Aceptado el contrato, accederás al resumen de pago, que contiene los cargos que deben ser cancelados de contado, a través de los portales de Chilexpress, Webpay, o presencialmente con el cupón de pago en las cajas de cualquier agencia de Chilexpress a nivel nacional.
- Paso 5. Imprime la documentación y finaliza.** En este paso, debes imprimir toda la documentación asociada, que se detalla en la carta de finalización del proceso de matrícula y sigue estrictamente las indicaciones contenidas en la misma.

Listo. Con estos 5 sencillos pasos, y en solo 20 minutos, te habrás matriculado en la U. Andrés Bello desde donde estés.

Puedes entregar la documentación en los locales de Chilexpress habilitados a nivel nacional (ver en: <http://www.unab.cl/matricula/mol.asp>), sin costo para ti, o en los puntos de matrícula habilitados en las sedes de nuestra Casa de Estudios, dentro del plazo estipulado en la carta de finalización. **Recuerda que esta es una condición indispensable para que tu proceso de matrícula se considere válido.**

Una vez recibida la documentación, la Universidad hará efectiva la matrícula y enviará al aceptante un mail con la siguiente documentación:

- Carta de Bienvenida
- Boleta Electrónica
- Clave de acceso a Intranet-UNAB

Al iniciarse el año académico, en marzo del 2013, debes entregar en la Dirección de Admisión de cualquiera de tus campus tu licencia de enseñanza media o su equivalente en caso de extranjeros y fotocopia de tu cédula de identidad por ambos lados.

¿CÓMO FUNCIONARÁ EL PROCESO DE MATRÍCULA PRESENCIAL?

Si quieres realizar tu proceso de matrícula presencial, debes presentarte en cualquiera de los campus de la U. Andrés Bello, acompañado por el aceptante, o portando un poder notarial especial de representación de aquel, y con la siguiente documentación exigida:

- Cédula de identidad del contratante
- Licencia de enseñanza media o su equivalente en caso de extranjeros
- Fotocopia de Cédula de identidad del postulante por ambos lados.

Los campus habilitados para que realices tus trámites en cualquiera de nuestras sedes son:

Sede Santiago

Campus República: Sazié 2212
Campus Casona: Las Condes, Fernández Concha 700
Campus Bellavista: Bellavista 0121,

Sede Viña del Mar

Campus los Castaños: 7 Norte 1348, Torre C

Sede Concepción

Campus Concepción: Autopista Concepción - Talcahuano N° 7100

Todos los lugares habilitados atenderán de lunes a viernes en horario continuado de 9:00 a 20:00 horas. Si requieres mayor información, ingresa a: <http://www.unab.cl/matricula>

¿CUÁLES SON LOS MEDIOS Y FORMAS DE PAGO QUE TE OFRECE LA U. ANDRÉS BELLO?

La U. Andrés Bello acepta como medio de pago para los conceptos de matrícula, arancel de colegiatura y otros servicios, el

pago al contado en efectivo (moneda legal), tarjetas de débito o crédito, cheques, vale vista y pagaré, y el Pago Automático de Cuentas vía mandato (PAC/ PAT).

¿CÓMO SE CANCELA EL DERECHO BÁSICO DE MATRÍCULA?

El Derecho Básico de Matrícula es anual y puedes pagarlo en tres cuotas (un tercio al contado y dos cuotas a 30 y 60 días sin interés), sólo en el caso de aquellos alumnos que realicen su proceso de matrícula a través del portal <http://www.unab.cl/matricula>. Si optas por efectuar dicho proceso en forma presencial, deberás cancelar la matrícula al contado con alguno de los medios de pago mencionados en la sección anterior.

¿CÓMO OPERA EL DESCUENTO DE ARANCEL DE COLEGIATURA ANUAL?

El valor del arancel anual depende de la carrera en la cual se matricule el alumno. Su pago al contado generará un descuento del 3% de su valor.

ES IMPORTANTE QUE TENGAS EN CUENTA LO SIGUIENTE

En el caso que hayas realizado tu proceso de matrícula vía internet y que no lo hayas formalizado dentro de los plazos estipulados en la carta de finalización, la Universidad podrá liberar la vacante y reasignarla a un nuevo postulante. Los alumnos que no hagan efectiva su matrícula dentro de los plazos establecidos en cada periodo de convocatoria perderán su vacante y esta podrá ser reasignada a un nuevo postulante.

¿TIENES DUDAS O COMENTARIOS?

Si quieres comprender mejor sobre el proceso de Admisión 2013, o de alguna de nuestras carreras, la U. Andrés Bello se pone a tus órdenes en cualquiera de sus sedes y campus. También puedes enviar tus consultas por correo electrónico admission@unab.cl o llamar a nuestro call center 800228622.

Sede Santiago

Campus República
Avenida República 237 (Metro Estación República)
Teléfono: (02) 2661 8000

Campus Casona de Las Condes

Fernández Concha 700 (Avenida Las Condes, altura 13.350)
Teléfono: (02) 2661 8500

Sede Viña del Mar

Campus Los Castaños
7 Norte 1348
Teléfono (32) 284 5000

Sede Concepción

Campus Concepción
Autopista Concepción- Talcahuano 7100
Teléfono (41) 266 2000

Contacto:

Admision@unab.cl
www.unab.cl
Call Center: 800 228622



UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ

A. RESULTADOS DE CONVOCADOS Y LISTA DE ESPERA

La Universidad Adolfo Ibáñez publicará en el sitio web www.uai.cl los resultados del Proceso de Admisión 2013 de la siguiente forma:

- A partir de las 12:00 horas del domingo 13 de enero de 2013, las personas convocadas y en lista de espera en carreras de la Universidad Adolfo Ibáñez.

B. PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA

La Universidad Adolfo Ibáñez realizará el Proceso de Matrícula de acuerdo con las siguientes disposiciones:

1. PAGO DE MATRÍCULA Y COLEGIATURA

Los postulantes que se matriculan en la Universidad Adolfo Ibáñez pagan un derecho básico de matrícula y una colegiatura anual dividida en 10 cuotas mensuales:

- Derecho básico de matrícula del año académico 2013: se paga al contado al momento de formalizar la matrícula.
- Colegiatura del año académico 2013: se paga en 10 cuotas de marzo a diciembre, con vencimiento al día 5 de cada mes. También se puede pagar en una cuota al contado en el momento de formalizar la matrícula, con un descuento del 5%.

Las modalidades de pago son las siguientes:

a) Derecho básico de matrícula

- Las cajas recaudadoras de la Universidad reciben los siguientes medios de pago: efectivo, vale vista, cheque, tarjeta de débito y tarjeta de crédito. El pago con tarjeta de crédito ofrece la opción de pago contado en 3 cuotas sin interés (Visa, Mastercard, Magna, American Express, Diners, tarjetas emitidas en Chile). La Universidad se reserva el derecho de aceptar cheques previa consulta a Bst-Banqueque.

b) Colegiatura

- Pago con cuponera, en las cajas de cualquier sucursal del Banco Santander.
- Mediante pago automático de cuentas vía mandato (PAC/PAT): Es una modalidad de pago en la cual el titular de una cuenta bancaria o de una tarjeta de crédito suscribe un mandato aceptando pagar la colegiatura anual mediante un descuento mensual automático en su cuenta corriente (PAC) o con un cargo mensual automático a su tarjeta de crédito (PAT). Esta modalidad requiere que el titular de la cuenta corriente o tarjeta de crédito firme un mandato.
- Por internet en www.servipag.com: Se utiliza, como identificador de la cuenta, el número de la cédula de identidad del alumno, sin puntos ni guión.

2. FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

El ingreso del alumno a la Universidad Adolfo Ibáñez se formaliza mediante la suscripción de un Contrato de Prestaciones de Servicios Educativos entre la Universidad, el Alumno (Deudor) y su Sostenedor Económico (Fiador y Codeudor Solidario). Anualmente se paga un Derecho a Matrícula y una Colegiatura por el período académico correspondiente

La Universidad Adolfo Ibáñez otorga como beneficio un Seguro de Escolaridad, que cubre al sostenedor económico en caso de su fallecimiento o invalidez total. Igualmente, el

alumno queda cubierto por un Seguro Complementario de Accidentes. Las condiciones bajo las cuales ambos se rigen estarán publicadas en la página www.uai.cl/finanzas. Tanto el alumno como su sostenedor económico deben firmar una toma de conocimiento de dichos documentos al formalizar la matrícula.

Para formalizar la matrícula, el postulante convocado deberá presentarse junto con su sostenedor económico en uno de los siguientes locales de matrícula:

- Campus Peñalolén: Avenida Diagonal las Torres 2640, Peñalolén.
- Campus Viña del Mar: Avenida Padre Hurtado 750, Altos del Sporting, Viña del Mar.

a) Deberá traer y presentar:

- Su cédula de identidad vigente.
- La cédula de identidad vigente de su sostenedor económico.
- El Comprobante de Matrícula y Resumen de Postulaciones del Proceso de Admisión 2013.

En local de matrícula se sacará fotocopia por ambos lados a la cédula de identidad del postulante y de su sostenedor económico, las cuales quedarán en poder de la Universidad.

b) En el local de matrícula el postulante y su sostenedor económico firmarán los siguientes documentos:

- El Contrato de Prestación de Servicios Educativos. Este documento debe ser firmado ante Notario. Durante los períodos de matrícula existirá un oficial de notaría en ambos locales, lo posibilitará cumplir con este trámite legal en el mismo lugar de la formalización de la matrícula.
- El documento resumen "Condiciones Generales de Matrícula."
- La carta de "Toma de conocimiento de Comunicados de Seguro de Escolaridad y Seguro de Accidentes".
- El mandato PAC o PAT, en caso de optar por esta forma de pago para la colegiatura. Este documento debe ser firmado por el titular de la cuenta o tarjeta de crédito. En www.uai.cl/futuros-alumnos existe una "copia tipo" de estos documentos. No es necesario traerlos impresos, pues en el local de matrícula serán llenados con los datos del postulante y se imprimirá la versión que será firmada.

c) Al finalizar la formalización de la matrícula, el postulante recibirá:

- El comprobante por el valor de la matrícula pagada, y pago de la colegiatura si corresponde.
- El comprobante de recepción de documentos entregados.
- El talonario de cupones, si corresponde.
- Un certificado de alumno regular para uso exclusivo de asignación familiar.
- Un certificado de alumno regular para uso exclusivo en trámites de Servicio Militar.

La inasistencia a cualquier etapa del proceso por parte de algún postulante convocado, se considera como renuncia irrevocable al derecho de matrícula, sin posterior reclamo.

C. APOYO AL POSTULANTE

Mesa de ayuda: (2) 331-1111 y (32) 250-3737: teléfonos disponibles para consultas, desde la postulación y por todo el período de matrícula.

Apoyo en la etapa de postulación: cómo postular, carreras y requisitos, aranceles y becas.

Cuándo:

- Miércoles 2 enero, de 23:00 hasta las 02:00 horas del jueves 4.
- Desde jueves 3 de enero al sábado 5, de 08:30 a 18:30 horas.

Dónde:

- Campus Peñalolén: Avenida Diagonal las Torres 2640, Peñalolén.
- Campus Viña del Mar: Avenida Padre Hurtado 750, Altos del Sporting, Viña del Mar.

Apoyo en la etapa de matrícula: pasos seguir, dudas sobre el proceso de matrícula, matrícula a distancia.

Cuándo:

- Desde el lunes 14 al miércoles 16 de enero, de 08:30 a 18:30 horas.

Dónde:

- Campus Peñalolén: Avenida Diagonal las Torres 2640, Peñalolén.
- Campus Viña del Mar: Avenida Padre Hurtado 750, Altos del Sporting, Viña del Mar.

D. INFORMACIONES ESPECIALES

1. MATRÍCULA POR PODER

Si el postulante convocado o su sostenedor económico no pudieron concurrir personalmente a local de matrícula, podrán hacerse representar por otra persona mediante un poder notarial otorgado para dicho efecto. Dicha persona deberá traer toda la documentación exigida, el poder notarial y su cédula de identidad.

2. MATRÍCULA A DISTANCIA

Los postulantes convocados a matricularse que residan en regiones que no sean la Región Metropolitana ni la V Región de Valparaíso, y que no puedan concurrir personalmente con su sostenedor económico a formalizar su matrícula, podrán realizarlo en forma remota. Más información en www.uai.cl/futuros-alumnos.

3. RETRACTO DE MATRÍCULA

En conformidad con lo que dispone la Ley sobre Protección del Consumidor sobre Retracto de Matrícula, la persona que habiéndose matriculado para el año académico 2013 en una carrera de la Universidad Adolfo Ibáñez y con posterioridad se matricule en otra institución de educación superior, tiene plazo hasta el día 23 de enero de 2013 para ejercer el derecho a desistirse de su matrícula en la Universidad y solicitar la devolución de los pagos realizados.

Para esto, deberá concurrir al local de matrícula entre los días lunes 14 de enero y el miércoles 23 de enero de 2013 (de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas) y presentar un documento que acredite estar matriculado en otra institución de educación superior.

La Universidad restituirá los pagos realizados, reteniendo un monto de \$30.000 por concepto de costos de administración, según lo faculta la ley.

E. CALENDARIO DE MATRÍCULA

1. PRIMER PERÍODO DE MATRÍCULA

Para los postulantes convocados a matricularse por el Sistema Regular de Admisión y/o por el Sistema de Cupos Supernumerarios "BEA", el período de matrícula será desde el lunes 14 de enero al miércoles 16 de enero de 2013.

En este período se atenderá a todos los postulantes que

PROCESO DE ADMISIÓN 2013

48

aparecen en las "listas de convocados a matrícula", quienes deberán presentarse a formalizar su matrícula en alguno de los locales antes indicados en el horario de 08:30 a 18:30.

2. SEGUNDO PERÍODO DE MATRÍCULA

El segundo período de matrícula comenzará el día jueves 17 de enero de 2013. El día miércoles 16 de enero, a las 20:00

horas, se publicará en el sitio web www.uai.cl las vacantes disponibles de cada carrera. Los locales de matrícula serán los mismos del primer período, pero funcionarán de 09:00 a 18:00 horas.

MAYORES INFORMACIONES

<http://www.uai.cl/futuros-alumnos>

Sede Santiago

Diagonal las Torres 2640, Peñalolén
Fono: (02) 2331 1000
admissionstgo@uai.cl

Sede Viña del Mar

Avenida Padre Hurtado 750, Viña del Mar
Fono: (32) 250 3845
admissionvina@uai.cl



Universidad de
los Andes

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

A. RESULTADOS DE CONVOCADOS Y LISTA DE ESPERA

La Universidad de los Andes publicará en el sitio web www.uandes.cl los resultados del proceso de admisión 2013 en la siguiente forma:

- A partir de las 12:00 horas del día domingo 13 de enero, las personas convocadas y en lista de espera en carreras de nuestra Universidad.
- A partir de las 23:00 horas del domingo 13 de enero la totalidad de los resultados de todas las Universidades del Consejo de Rectores y universidades adheridas al sistema.

B. PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

La Universidad de los Andes efectuará el Proceso de Matrícula presencial. Esta modalidad permitirá que los postulantes seleccionados puedan efectuar todas las consultas necesarias que requiera este proceso en conjunto con su grupo familiar.

1. DOCUMENTOS NECESARIO PARA LA MATRÍCULA

- Traer fotocopia de la cedula de identidad del convocado y del apoderado por ambos lados.
- Traer fotocopia concentración de notas de Enseñanza Media

En caso de que el apoderado no pueda acompañar al convocado:

- Deberá imprimir desde la página www.uandes.cl el Contrato de Estudio, el cual debe ser firmado por el apoderado. Además deberá imprimir el Pagaré, el cual debe venir firmado por el apoderado (quien es el representante financiero) ambos ante Notario Público.
- Imprimir la modalidad de pago PAT o PAC, siempre y cuando no elija otro medio de pago de las mensualidades como cuponera o servipag.com, según sea su elección, el cual debe venir firmado por el apoderado.

En caso de que el convocado no pueda asistir:

El apoderado o representante financiero deberá acercarse a la Universidad a realizar el trámite por él con los documentos siguientes: fotocopia de CI del alumno, fotocopia CI apoderado (representante financiero), fotocopia de la concentración de notas de enseñanza media.

Los requerimientos computacionales mínimos para un correcto funcionamiento del sistema son: contar con un PC con Windows 2000 o superior, conexión a Internet con Navegador Explorer 6.0 o superior, Mozilla Firefox 1.0 o superior, tener instalado Acrobat Reader 5.0 o superior.

2. INSTRUCCIONES GENERALES Y SERVICIOS

- La Uandes pone a disposición de los postulantes seleccionados un servicio de toma de fotografía digital para la creación de la credencial universitaria.
- Pago de Derechos y Aranceles: Todos los postulantes que ingresen a la Universidad de los Andes, para formalizar su matrícula, deberán pagar el Derecho de Matrícula, la cual deberá ser pagada al día en la Universidad de los Andes.

3. FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA:

La matrícula se realizará en los siguientes días y horarios

- Lunes 14 enero 2013 de 08:00 a 20:00 horas
- Martes 15 enero 2013 de 08:30 a 19:00 horas
- Miércoles 16 enero 2013 de 08:30 a 19:00 horas

C. APOYO AL POSTULANTE

Mesa de Ayuda: servicio de asesoría telefónica F: 26181000 opción 2 para pregrado general y opción 3 para postulantes de regiones. Apoyo en su etapa de postulación: Admisión UANDES, información de carreras, beneficios estudiantiles, aranceles, entre otros.

Semana del Postulante UANDES

- Jueves 3 de enero de 08:00 a 20:00 horas.
- Viernes 4 de enero de 08:30 a 19:00 horas.
- Sábado 5 de enero de 08:30 a 19:00 horas.

Dónde: Campus Universidad de los Andes, Av. San Carlos de Apoquindo 2.200

Servicios: simulación y postulación al Demre, información de carreras y otros.

D. LUGAR DE MATRÍCULA PARA TODAS LAS CARRERAS

CAMPUS ÚNICO UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, Av. San Carlos de Apoquindo 2.200, Las Condes

Oferta de Carreras y Bachilleratos:

Administración de Servicios
Bachillerato en Ciencias Plan Común
Bachillerato en Ciencias Sociales y Humanidades
Bachillerato en Economía y Sociedad
Bachillerato en Ingeniería
Bachillerato en Medicina
Bachillerato en Odontología
Derecho
Educación de Párvulos
Enfermería
Filosofía

Historia
Ingeniería
Ingeniería Comercial
Kinesiología
Literatura
Medicina
Nutrición y Dietética
Odontología
Pedagogía Básica
Pedagogía Media en Filosofía
Pedagogía Media en Historia
Periodismo
Psicología
Terapia Ocupacional

E. MATRÍCULA DESDE REGIONES

Los postulantes convocados de regiones, tendrán la posibilidad de efectuar su matrícula vía remota. Estos serán contactados por la Universidad de los Andes o podrá llamar al 2618 100 (opción 3) para el trámite.

Procedimiento:

- Transferencia electrónica por el total de la matrícula
- Vía correo electrónico a admission@uandes.cl enviar comprobante transferencia matrícula (con asunto rut del convocado y nombre del convocado)

Terminado este paso El alumno deberá enviar la siguiente documentación por correo certificado.

- Imprimir su Contrato de Estudio, el cual debe ser firmado por el apoderado.
- Imprimir el Pagaré, el cual debe venir firmado por el apoderado y ante Notario Público.
- Fotocopia de la cédula de identidad del convocado y su apoderado por ambos lados.
- Imprimir la modalidad de pago PAT o PAC, siempre y cuando no elija otro medio de pago de las mensualidades como cuponera o servipag.com, según sea su elección, el cual debe venir firmado por el apoderado.
- Fotocopia concentración de notas de Enseñanza Media.
- 1 Foto tamaño carne (no importando si es en color o blanco y negro)

E. SEGUNDO PERÍODO DE MATRÍCULA:

17 al 23 de enero

El día 17 de enero, se publicará en el sitio web www.uandes.cl el procedimiento y lugar de matrícula para las vacantes disponibles de la U. los Andes de la lista de espera.



Los postulantes serán llamados en estricto orden de precedencia y se podrán matricular tantos postulantes de la Lista de Espera como vacantes ofrecidas hubiesen quedado sin ocupar en el primer período de matrícula.

CRONOGRAMA DE POSTULACIÓN A BENEFICIOS PARA ALUMNOS QUE INGRESEN A LA UANDES:

- Postulación web y entrega de documentos para las Becas; Socioeconómica, Beca 100 y Beca Ejército del 1 de octubre de forma presencial.

MAYORES INFORMACIONES DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN

Av. San Carlos de Apoquindo N° 2200,
Las Condes Edificio de el Reloj Sala R-10
Teléfonos: 26181000 opción 2
admision@uandes.cl



UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO

A.- RESULTADOS DE CONVOCADOS Y LISTA DE ESPERA

Los resultados del Proceso de Admisión 2013 se publicarán en el portal www.udd.cl de la siguiente manera:

- A partir de las 12:00 horas del domingo 13 de enero: personas convocadas y en lista de espera, en cada una de las carreras que imparte la Universidad.
- A partir de las 23:00 horas del domingo 13 de enero: la totalidad de los resultados de las Universidades adscritas al Sistema Único de Admisión.

B.- PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA

1.- PAGO DERECHO BÁSICO DE MATRÍCULA Y ARANCEL

Todos los seleccionados que se matriculen en la Universidad del Desarrollo deberán pagar o documentar tanto la Matrícula, como el Arancel anual de la Carrera correspondiente. Para realizar dicho trámite la Universidad del Desarrollo pondrá a disposición de los convocados dos modalidades de formalización, una a través de INTERNET y otra PRESENCIAL.

1.1.- MATRÍCULA EN LÍNEA A TRAVÉS DE INTERNET

En el caso de querer realizar el proceso de Matrícula en Línea a través de Internet, los postulantes seleccionados deberán ingresar a la página www.matriculaonline.udd.cl En esta aplicación los postulantes seleccionados podrán: revisar, actualizar y completar sus Datos Personales; los del Asegurado y del Responsable Financiero; optar por la modalidad de pago de Matrícula (al contado); Arancel anual de Carrera (contado, cheques, pagaré); y obtener información relevante para finalizar el proceso de matrícula.

En el sitio de Matrícula en Línea, disponible los días 14, 15 y 16 de enero de 2013, se podrá seleccionar la modalidad de pago de Matrícula y Arancel, entre 3 alternativas que se pondrán a disposición de los convocados:

a) Matrícula y Arancel Anual al Contado: en este caso el pago de la Matrícula se podrá realizar vía Internet accediendo a las opciones de pago en línea de BancoEstado, Banco Santander, Servipag y Webpay. Por pago de la totalidad del arancel anual se podrá optar a un descuento por pago al contado del 4% hasta el 31 de enero de 2013 y del 3%, entre el 01 de febrero y el 31 de marzo del mismo año. El pago de éste se podrá realizar vía transferencia electrónica o depósito en una cuenta corriente del Banco Santander, o con cheque. Si el pago se realiza con transferencia electrónica o depósito, vía correo electrónico se deberá informar del pago adjuntando el comprobante correspondiente e indicándose nombre y Rut del convocado, RUT Universidad del Desarrollo: 71644300-0. Mail Concepción: matriculaCCP_2013@udd.cl, Cuenta Concepción: 2080621-4; Mail Santiago: matriculaSCL_2013@udd.cl, Cuenta Santiago: 2599604-6. En el caso de pago con cheque, éste se deberá hacer llegar a Matrícula de

la sede en la que realiza el proceso el seleccionado. (Concepción: Ainavillo 456, Ana María Toloza; Santiago: Av. Plaza 680, Las Condes, Cristina Lavín).

b) Matrícula al Contado y Arancel Anual con Cheques: en este caso el pago de la Matrícula se podrá realizar vía Internet accediendo a las opciones de pago en línea de BancoEstado, Banco Santander, Servipag y Webpay. En cuanto al Arancel Anual con cheques, se deberá emitir 10 documentos, de marzo a diciembre, con vencimientos los días 05 o 30 de cada mes, extendidos nominativos y cruzados a nombre de UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO.

c) Matrícula al Contado y Arancel Anual con Pagaré: en este caso el pago de la Matrícula se podrá realizar vía Internet accediendo a las opciones de pago en línea de BancoEstado, Banco Santander, Servipag y Webpay. En cuanto al Arancel Anual se podrá acceder a la impresión de un pagaré en 10 cuotas, con vencimientos los días 05 o 30 de cada mes, de marzo a diciembre de 2013, que deberá ser firmado ante Notario por el Responsable Financiero del convocado. Las cuotas del pagaré podrán ser pagadas con cargo automático vía mandato PAC/PAT, que estará a disposición en el mismo sitio, o utilizando alguno de los medios de pago que la Universidad pone a disposición de la comunidad universitaria y que se pueden conocer en www.udd.cl. Las fotocopias de las Cédulas de Identidad del seleccionado, y de su Responsable Financiero (ambas VIGENTES), además del comprobante de pago de la matrícula, según corresponda: (cheques de Arancel, Pagaré y el Mandato PAC/PAT), deberán ser enviados o entregados personalmente en la unidad de Matrícula de la sede en la cual será alumno el seleccionado, dentro del primer período del proceso (del 14 al 17 de enero). Tanto para estos alumnos como para quienes hayan realizado el proceso completo Vía Internet, la Universidad les hará llegar vía correo su copia de la Boleta de Matrícula, dentro de las próximas 48 horas posteriores a su registro. La copia de la Boleta de Matrícula servirá para cualquier trámite que deba formalizar posteriormente en esta Universidad o en otra.

El seleccionado logrará la calidad de alumno regular **una vez que haya completado su matrícula y a partir de ese momento podrá solicitar certificados de alumno regular.**

Los requerimientos computacionales mínimos para un correcto funcionamiento del sistema implican contar con un equipo (PC escritorio, portátil, tablet, smartphone) que tenga uno o más de los siguientes navegadores: Internet Explorer 7 o superior, Firefox 5 o superior, Chrome, Safari. Para Matrícula en Línea, debe contar con un lector de archivos PDF, como por ejemplo, Adobe Acrobat Reader.

1.2.- MATRÍCULA PRESENCIAL

Si la opción elegida es Matrícula Presencial, el seleccionado deberá dirigirse, junto a su Responsable Financiero, a alguno de los lugares de atención que pondrá a disposición la Universidad, en los días y horarios que se detallan más adelante en este documento. Ambos deberán llevar sus Cédulas de Identidad VIGENTES, las que les serán solicitadas al momento de formalizar la Matrícula. En el caso en que se opte por documentar el arancel

con un pagaré y el Responsable Financiero no esté en condiciones de asistir al lugar de Matrícula, podrá autorizar al convocado, mediante Poder Notarial específico para estos trámites, para que firme el documento en su nombre. Las formas de pago detalladas para el proceso de Matrícula en Línea a través de Internet, son válidas para el proceso de Matrícula Presencial.

1.3- MATRÍCULA POR PODER

Si por alguna razón el convocado no pudiese optar por ninguna de las dos alternativas anteriores de Matrícula, tendrá la opción de designar a un tercero como persona autorizada, mediante un poder simple, para formalizar su matrícula. Dicha persona deberá ser mayor de edad y deberá presentar en el lugar de Matrícula el poder simple, su Cédula de Identidad y fotocopia por ambos lados de la Cédula de Identidad del convocado, ambas VIGENTES. Si la manera elegida para documentar el arancel anual es un pagaré, dicho representante deberá quedar como Responsable Financiero del seleccionado. No obstante lo anterior, posteriormente éste podrá ser modificado si así se solicitase.

2.- INSTRUCCIONES GENERALES

2.1. Datos del Alumno

Ya sea al formalizar la Matrícula vía Internet o de manera Presencial todo seleccionado o convocado deberá revisar, completar, corregir o actualizar aquellos antecedentes que han variado respecto a los datos personales que proporcionó al momento de su inscripción en la PSU. Además deberá entregar información relevante respecto a su Asegurado y Responsable Financiero y su certificado de licencia de enseñanza media.

2.2.- Responsable Financiero

Todo convocado deberá informar al momento de matricularse, los datos de quien será su Responsable Financiero ante la Universidad, éste es, quien asumirá las obligaciones de pago contraídas al momento de formalizar la matrícula del seleccionado. Requisitos mínimos que debe cumplir el Responsable Financiero del seleccionado: Persona Natural, ser mayor de 18 años, no ser alumno de pregrado de la Universidad del Desarrollo, ser chileno o extranjero con residencia permanente en Chile y no tener deuda pendiente con la Universidad del Desarrollo. Si el seleccionado o su Responsable Financiero tienen deudas con la Universidad del Desarrollo, deberán regularizarlas en forma previa a la formalización de la matrícula (Concepción: Ainavillo 455, Santiago: Av. Plaza 680, de lunes a viernes, de 09:00 a 17:00 horas, en la unidad de Control de Ingresos).

2.3.- Antecedentes del Asegurado

Todo convocado que se matricule en la Universidad del Desarrollo contará con un Seguro de Desgravamen a nombre de quien declare como la persona que le financiará la carrera. El asegurado debe ser una persona que tenga parentesco con el postulante o sea su tutor legal. Para efectos del seguro deberá ser mayor de 18 años y menor de 65, aunque en caso de muerte, la póliza cubre hasta los 75 años y, en caso de invalidez

PROCESO DE ADMISIÓN 2013

50

2/3, cubre hasta los 65 años. Esta póliza de vida y/o invalidez permitirá cubrir el pago del arancel de la carrera, por lo que recomendamos que el asegurado sea quién financiará los estudios del alumno, es decir, el Responsable Financiero.

Por lo anterior, se requiere su identificación completa: Nombre completo, número Cédula de Identidad, fecha de nacimiento, dirección, nacionalidad y teléfono.

2.4.- Inicio Año Académico 2013

Los Estudiantes de Primer año iniciarán sus clases el día lunes 04 de marzo de 2013.

Los Estudiantes Antiguos iniciarán sus clases el día miércoles 06 de marzo de 2013.

Para conocer las fechas y periodos de actividades académicas 2013, revisar el Calendario Académico 2013 de cada Sede ingresando a www.udd.cl

3.- PERÍODO DE RETRACTO DE MATRÍCULA

A partir del 14 de enero de 2013 los estudiantes que se matricularen en cualquiera de las universidades participantes del proceso de selección único, podrán hacer uso del derecho de desistir de su matrícula hasta el 23 de enero de 2013, exhibiendo el comprobante de una segunda matrícula en otra institución de educación superior.

Retracto: dirigirse a la unidad de Matrícula de cada sede, de lunes a viernes, entre las 09:00 y las 17:00 horas, con el comprobante original de matrícula de la institución a la que se cambia.
Matrícula Sede Concepción: Barros Arana 1.752, Concepción.
Matrícula Campus Las Condes: Avda. Las Condes 12.587, Lo Barnechea, Santiago.
Matrícula Campus Rector Ernesto Silva Bafalluy: Avda. Plaza 680, Las Condes, Santiago.

Solicitud de Devolución: realizado el trámite del retractor y la liberación de la vacante, la devolución de lo pagado, menos la retención realizada por la Universidad por conceptos de gastos administrativos, según ley 19.496 1%, del valor del arancel base de la carrera en que se matriculó el estudiante se realizará en los siguientes lugares.

Caja Concepción: Ainavillo 451, Concepción
Caja Santiago (carreras del área de la Salud): Las Condes 12.438, Lo Barnechea, Santiago.
Caja Santiago (otras carreras): Campus Rector Ernesto Silva Bafalluy, Av. Plaza 680, Las Condes, Santiago.

Importante: Todo alumno que desee renunciar a su opción de matrícula en la Universidad del Desarrollo con posterioridad al día 23 de enero, deberá someterse a lo reglamentado en la normativa interna vigente de la Universidad.

C.- MAYORES INFORMACIONES PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA

Direcciones:

Sede Concepción: Barros Arana 1.752, Concepción
Sede Santiago: Las Condes 12.438-Lo Barnechea, Avda. Plaza 680-Las Condes

Teléfonos:

Fono consultas: 800200125
Concepción: 56-41-2268610, Santiago: 56-2-3279100 / 56-2-3279110

E mail Admisión: Sede Concepción: admisioeccp@udd.cl

Sede Santiago: admisio@udd.cl

E mail Matrícula: Sede Concepción: matriculaCCP_2013@udd.cl

Sede Santiago: matriculaSCL_2013@udd.cl

Sitio web: <http://admisio2013.udd.cl>

D.- LUGARES DE MATRÍCULA POR CARRERA Y SEDE

SEDE CONCEPCIÓN,

Barros Arana 1.752, Concepción:

- Ingeniería Comercial
- Derecho
- Periodismo
- Arquitectura
- Diseño
- Ingeniería Civil Industrial
- Bachillerato en Ciencias Matemáticas y Económicas
- Ciencia Política y Políticas Públicas
- Psicología
- Enfermería
- Odontología
- Fonoaudiología
- Kinesiología
- Nutrición y Dietética

CAMPUS RECTOR ERNESTO SILVA BAFALLUY,

Avda. Plaza 680, Las Condes:

- Ingeniería Comercial
- Derecho
- Periodismo
- Publicidad
- Cine
- Arte y Cultura Contemporánea
- Arquitectura
- Diseño
- Ingeniería Civil en Obras Civiles
- Ingeniería Civil Industrial
- Ingeniería Civil en Minas
- Bachillerato en Ciencias. Matemáticas y Económicas
- Bachillerato en Humanidades
- Ciencia Política y Políticas Públicas
- Psicología
- Pedagogía en Educación Básica
- Pedagogía en Educación de Párvulos

CAMPUS LAS CONDES,

Avda. Las Condes 12.587, Lo Barnechea:

- Medicina
- Enfermería
- Odontología
- Fonoaudiología
- Kinesiología
- Nutrición y Dietética
- Tecnología Médica

HORARIO DE ATENCIÓN PRIMER PERÍODO DE MATRÍCULA SELECCIONADOS O CONVOCADOS

DÍAS:

LUNES 14 DE ENERO 2013 DE 07:00 a 20:00 HORAS
MARTES 15 DE ENERO 2013 DE 08:00 a 20:00 HORAS
MIÉRCOLES 16 DE ENERO 2013 DE 08:00 a 14:00 HORAS

E.- SEGUNDO Y TERCER PERÍODO DE MATRÍCULA: LISTA DE ESPERA Y REPOSTULACIONES:

ENTRE EL JUEVES 17 Y EL MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE 2013

En el caso de existir vacantes en alguna carrera de la Universidad del Desarrollo, se abrirá un segundo período de matrícula, a partir del 17 de enero de 2012.

Los postulantes que podrían hacer uso de esas vacantes serán llamados en estricto orden de precedencia. Se podrán matricular tantos postulantes de la Lista de Espera como Vacantes Regulares no cubiertas en la primera convocatoria. Dichos postulantes serán contactados telefónicamente, con el fin de informarles su opción y para entregarles las instrucciones que le permitirán formalizar su matrícula.

HORARIO DE ATENCIÓN SEGUNDO Y TERCER PERÍODO DE MATRÍCULA

LISTA DE ESPERA Y REPOSTULACIONES

DÍAS: JUEVES 17 y VIERNES 18 DE 8:00 A 20:00

HORAS DEL LUNES 21 AL MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE 09:00 A 18:00 HORAS

Si algún seleccionado o convocado no oficializa su matrícula, su ausencia se considerará como renuncia irrevocable a su vacante y a su derecho de matrícula, sin posterior reclamo.

F.- INFORMACIÓN DE BECAS Y CRÉDITOS

Desde el 14 de enero y hasta el día 23 de enero de 2013, los postulantes a Becas y Créditos del Ministerio de Educación deberán entregar en la Universidad, al momento de matricularse, los documentos que respalden su situación socioeconómica declarada en la página www.becasycreditos.cl. Los postulantes que no presenten los documentos de respaldo, no serán considerados para efecto de la asignación definitiva de los beneficios otorgados por el Ministerio de Educación. Es responsabilidad de las universidades la recepción de los documentos de respaldo solicitados por dicho Ministerio.

G.- SOLICITUD TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL (PASE ESCOLAR)

La Tarjeta Nacional Estudiantil es un beneficio administrado por JUNAEB, que acredita la calidad de estudiante regular de enseñanza Superior y que hace efectiva la rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de transporte público.

Éste comenzará cuando el alumno se acerque al encargado de la Tarjeta del Estudiante en la Universidad del Desarrollo, quien le entregará información sobre el proceso de captura fotográfica. Luego que el alumno se toma la fotografía, la tarjeta ya activada le llegará a la sede del alumno. Información general respecto al proceso de obtención de la TNE puede obtenerla ingresando a www.tne.cl

Centro de Atención al Postulante UDD

Fecha: desde 10 de diciembre de 2012

Lugar:

Sede Santiago Campus Ernesto Silva B y Las Condes

Sede Concepción: Campus Ainavillo.



UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO

UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO



La Universidad Alberto Hurtado publicará en el sitio Web www.uahurtado.cl los postulantes convocados y en lista de espera a partir de las 23:00 hrs., del Domingo 13 de enero de 2013. A continuación se detallan el lugar las fechas, los horarios y las instrucciones de matrícula.

I. LUGAR DE MATRÍCULA

La Matrícula de los convocados a todas las carreras de la Universidad Alberto Hurtado se realizará en Almirante Barroso N° 10, Casa Central.

II. FECHA Y HORARIOS

Primera etapa de matrícula

- Lunes 14 de enero, de 08:00 a 20:00 horas
- Martes 15 de enero, de 08:00 a 20:00 horas
- Miércoles 16 de enero, de 08:00 a 15:00 horas

Segunda etapa de matrícula - Lista de Espera y lista adicional de espera

El miércoles 16 de Enero, a partir de las 16:00 horas, se informará en nuestro sitio Web www.uahurtado.cl, siempre y cuando hubieren quedado disponibles vacantes en el primer periodo de matrícula.

Tercera etapa de matrícula - Repostulación

Desde el Miércoles 16 hasta el miércoles 25 de enero, se informarán los cupos disponibles para repostulación, en horarios que serán indicados en nuestro sitio Web www.uahurtado.cl, siempre y cuando hubieren quedado disponibles vacantes en el segundo periodo de matrícula.

III. INSTRUCCIONES PARA LA PRIMERA ETAPA DE MATRÍCULA

El postulante convocado dispondrá de tres días (14, 15 y 16 de enero) en los horarios informados en punto II, para realizar su matrícula. Para ello deberá realizar los siguientes pasos:

Paso 1: VÍA WEB

a. Deberá acceder a través de www.uahurtado.cl al ícono **Matrículas Estudiantes Nuevos 2013**, para verificar antecedentes personales y completar datos de su aval. (Los requisitos mínimos para ser aval son: tener 18 años o más en el momento de firmar el pagaré, no ser estudiante de una carrera de Pregrado en la Universidad Alberto Hurtado).

b. Imprimir, leer y firmar cuando corresponda, el documento Derecho de Matrícula (este documento involucra el pago del pase escolar y la matrícula de la carrera), el Contrato de servicios Educativos y el pagaré con los antecedentes incorporados anteriormente.

Ante la eventualidad de no poder acceder a la documentación de Matrícula vía Web, el convocado dispondrá de un servicio de atención de PC, en nuestra Casa Central, Almirante Barroso N°10, para iniciar el paso 1 en las fechas y horarios establecidos para el periodo oficial de matrícula 2013.

Este trámite es obligatorio y le otorga derechos y obligaciones al convocado, por lo tanto una vez terminado el proceso, éste será reconocido como un estudiante regular de la Universidad Alberto Hurtado.

Paso 2: FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA EN LA UAH

2.1. El convocado deberá presentarse en las fechas y horarios establecidos anteriormente, en nuestra Casa Central, ubicada en Almirante Barroso N° 10, metro Los Héroes, y entregar los siguientes documentos, en los lugares habilitados para tal efecto:

- Tarjeta de Matrícula 2013
- Documento "Derecho de Matrícula" Impreso
- Pagaré y Contrato de Servicios Educativos, por arancel y matrícula anual de la carrera firmado tanto por el convocado como por su aval económico.
- Beneficio por fallecimiento e incapacidad total del sostenedor debidamente firmado.
- Formulario solicitud Monto CAE (si corresponde).
- Licencia de enseñanza media, original o fotocopia legalizada ante notario.
- Fotocopia cédula de identidad vigente del convocado y la de su aval económico.

2.2. Cancelación Derecho de Matrícula en nuestras cajas

El pago del derecho de matrícula sólo se podrá realizar en forma presencial en las cajas que la Universidad ubicará en nuestra Casa Central.

Nota: La ausencia del convocado en cualquiera de los periodos de matrícula, significa que libera irrevocablemente la vacante que había obtenido.

IV. MATRÍCULA PARA CONVOCADOS QUE VIVEN EN REGIONES

Los postulantes convocados que viven en regiones deberán realizar el paso 1 señalado en el punto III. **INSTRUCCIONES PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA AÑO ACADÉMICO 2013** y seguir las indicaciones señaladas en el "Manual de Instrucciones de Matrícula 2013", que se puede descargar una vez ingresado al ícono **Matrículas Estudiantes Nuevos 2013**, desde nuestra página www.uahurtado.cl

En caso de tener dificultades o dudas para completar el proceso, puede llamar al Call Center de ayuda cuyo número es 56 - 2 - 28897000.

Horarios 8:00 a 20:00 hrs.-

V. MATRÍCULA POSTULANTES DE BECA EXCELENCIA ACADÉMICA (BEA)

Durante el proceso de matrícula, también se deben matricular los postulantes convocados que se hayan adjudicado un cupo supernumerario por haber obtenido la beca excelencia académica (BEA) del MINEDUC, según los cupos informados por nuestra Universidad, en publicación oficial del DEMRE.

VI. INSTRUCCIONES PARA LA SEGUNDA ETAPA DE MATRÍCULA

Lista de espera

El día miércoles 16 de enero, a partir de las 16:00 horas, se publicará en el sitio Web www.uahurtado.cl, el llamado a los postulantes que estén en "Lista de Espera" y que son convocados para ocupar vacantes que hubieren quedado disponibles en el primer periodo de matrícula, indicando procedimientos y horarios. Los postulantes serán convocados en estricto orden de precedencia y se podrán matricular tantos postulantes de la Lista de Espera como vacantes ofrecidas hubiesen quedado sin ocupar en el primer periodo de matrícula.

Inscripción en Lista Adicional de Espera

En esta misma publicación, además, se convocará a los postulantes que continúen en Lista de Espera ubicados a continuación del último citado a matricularse por corrimiento de lista, a un proceso de inscripción para proceder a confeccionar las Listas Adicionales de Espera. El propósito de esta Lista Adicional de Espera es contemplar las vacantes que pudieren producirse durante el segundo periodo de matrícula.

Nota: La no presentación del convocado en Lista de Espera y/o registro en las listas adicionales de espera, en las fechas y horas indicadas, se considerará como renuncia irrevocable al derecho de matrícula.

VII. INSTRUCCIONES PARA LA TERCERA ETAPA DE MATRÍCULA - REPOSTULACIÓN

A partir de las 16:00 horas del día miércoles 16 de enero se llamará a repostulación en el sitio Web www.uahurtado.cl, sólo en caso de existir vacantes disponibles luego de haber finalizado la etapa de matrícula

Nota:

El postulante deberá presentar la Tarjeta de Matrícula original, aunque no haya postulado previamente a ninguna carrera de nuestra u otra Universidad.

En este periodo no podrá postular ninguna persona que se haya matriculado en alguna de las instituciones adscritas al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.

VIII. MATRÍCULA POR PODER

Si el postulante se encontrase imposibilitado de concurrir al proceso de matrícula a formalizar este trámite, podrá ser representado por otra persona, quien debe presentar un poder notarial, además de los antecedentes precedentemente señalados.

RETRACTO

En el caso de que el estudiante decida retractarse de nuestra universidad, la cuota de la matrícula que canceló al momento de matricularse, le será devuelta una vez descontado el 1% del valor anual de la carrera (Ley 19.955). Para solicitarlo, debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Presentar formalmente dicho retracto, en los plazos establecidos para tal efecto (desde el 14 de enero hasta el 23 de enero a las 17:00 horas), en Almirante Barroso 10, Edificio Héroes de la Paz, 2do. Piso.
2. Es obligatorio, presentar el Comprobante de Pago de Matrícula para certificar que el estudiante está matriculado en otra Institución de educación Superior a la fecha del retracto.

CONTACTO

Para mayor información sobre el proceso de Admisión 2013:

Email: admission@uahurtado.cl

Fono: 56 - 2 - 8897000

Portal: www.uahurtado.cl

Dirección: Almirante Barroso 10, Santiago Chile (Metro Los Héroes)

NO OLVIDAR

Te entregaremos apoyo permanente al proceso de postulación desde el 18 al 28 de diciembre en la Expo UAH y en nuestra feria de Postulación los días 3, 4 y 5 de enero.

UNIVERSIDADES DEL CONSEJO DE RECTORES



UNIVERSIDAD DE CHILE



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO



UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE



UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE



UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE



UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA



UNIVERSIDAD DETARAPACÁ



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA



UNIVERSIDAD DE LA SERENA



UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA



UNIVERSIDAD DE ATACAMA



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS



Universidad de Magallanes

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES



UNIVERSIDAD DE TALCA



UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN



UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

UNIVERSIDADES PRIVADAS ADSCRITAS AL PROCESO DE ADMISIÓN



UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES



UNIVERSIDAD MAYOR

UNIVERSIDAD MAYOR



UNIVERSIDAD FINIS TERRAE



Universidad Andrés Bello

UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO



UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ



Universidad de los Andes

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



Universidad del Desarrollo

UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO



UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO